

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I.E.S. ANTONIO MACHADO



ADAPTADO Y MODIFICADO EN NOVIEMBRE 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. NORMATIVA	3
3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	4
3.1. OFERTA DE MATERIAS OPTATIVAS	
3.2. PROGRAMAS DE REFUERZO EN 1º DE ESO.	
3.3. PROGRAMAS DE REFUERZO EN 4º DE ESO.	
3.4. HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN.	
3.5. DESDOBLES EN LAS MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.	
3.6. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.	
3.7. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.	
3.8. AGRUPACIÓN DE MATERIAS EN ÁMBITOS.	
3.9. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.	
3.10. MEDIDAS ORDINARIAS A NIVEL DE AULA.	
3.11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.	
3.12. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS (ACNS).	
3.13. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS).	
3.14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (ACAI).	
3.15. PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (PECAI).	
3.16. FLEXIBILIZACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN	
3.17. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA, PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).	
3.18. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA, PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DIA).	
3.19. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
3.20. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA TRÁNSITO.	
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD	28
4.1. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS.	
5. MEDIDAS EN BACHILLERATO	42
ANEXOS.	125

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en el preámbulo de la LOMCE, la educación es el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la propia identidad personal y configurar la comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica de los jóvenes.

Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, al alumnado que lo requiera. En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, por lo tanto, lo que debemos pretender es procurar el máximo desarrollo personal, intelectual, emocional y social de todo el alumnado escolarizado en el IES Antonio Machado, reforzando los mecanismos y medidas que permitan ofrecer una educación, tan adaptada como sea posible, a las necesidades educativas de todo el alumnado, presente o no NEAE.

Para conseguir este objetivo el IES deberá concretar en su Proyecto Educativo las medidas de atención a la diversidad dirigidas al alumnado escolarizado en las distintas etapas educativas que imparte. Algunas de estas medidas irán destinadas a todo el alumnado, mientras que otras de ellas solo a cubrir las necesidades de un grupo de alumnos y alumnas en función de sus características y necesidades. Habrá para ello, que recoger los aspectos básicos sobre la organización del conjunto de medidas, actuaciones y programas educativos, destinados a atender a la diversidad del alumnado. Se trata de ofrecer un marco de referencia general que, respetando lo contemplado en la legislación educativa, concrete el conjunto de medidas organizativas y curriculares que podrán adoptarse en nuestro Centro, para responder a las necesidades educativas del conjunto del alumnado, prestando singular atención a aquellos que requieren más ayudas y recursos para alcanzar los objetivos y competencias de la enseñanza básica.

2. NORMATIVA

- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación y a su desarrollo normativo.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016)
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Una vez celebradas las evaluaciones iniciales, y establecidas las medidas de atención a la diversidad necesarias para el alumnado, los distintos departamentos didácticos adaptarán las programaciones para la inclusión de dichas medidas.

3.1. OFERTA DE MATERIAS OPTATIVAS

Para el alumno repetidor o NEAE se ofertarán materias optativas distintas a la segunda Lengua extranjera. Será el equipo educativo, o los/as tutores/as de primaria en su caso, informada la familia, quienes propongan la materia optativa adecuada para cada alumno/a.

Las materias optativas que se ofertarán como medida de atención a la diversidad serán las siguientes:

- 1º ESO
 - Ampliación EF
 - Tecnología Aplicada
 - Taller de Matemáticas
 - Francés
- 2º ESO
 - Taller de Matemáticas
 - Francés
 - Iniciación a la actividad emprendedora
 -
- 3º ESO
 - Francés
 - Taller de Matemáticas

- Cultura Clásica
- Iniciación a la actividad emprendedora

4º ESO

- Iniciación a la actividad emprendedora
- Tecnología
- Refuerzo Mat. Troncal
- TIC
- EPV

3.2. PROGRAMAS DE REFUERZO EN 1º DE ESO

El artículo 36 de la ORDEN de 14 de julio de 2016, regula los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- Finalidad de los Programas: asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.
- Destinatarios: estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que acceda al primer curso de educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de educación Primaria.
 - b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
 - c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua extranjera.
- Actividades y tareas tipo: las actividades han de ser motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.
- N.º de alumnos: en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a **quince**.
- Calificaciones: no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado. El profesorado que imparta un programa de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. En las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

3.3. PROGRAMAS DE REFUERZO EN 4º ESO

El artículo 37 de la ORDEN de 14 de julio de 2016, regula los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de la opción del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- Finalidad de los Programas: facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en las materias troncales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas y Primera Lengua Extranjera y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Destinatarios: estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes, aunque siempre **priorizando al alumnado que ha cursado el PMAR en 3º**:
 - a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
 - b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
 - c) Alumnado que, procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.
- Actividades y tareas tipo: estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.
- N.º de alumnos: en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a **quince**.
- Calificaciones: no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.
- Exenciones: el alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica de acuerdo con los criterios y el procedimiento que establezca el centro docente en el proyecto educativo. En todo caso, habiendo sido oídos el alumno o la alumna, el padre, la madre o la persona que ejerza su tutela legal. El alumno o la alumna sólo cursará una materia específica.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

3.4. HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

1º ESO

Se incluyen 2 horas de libre disposición, destinadas a Fomento de Lectura.

2º ESO

Se incluye 1 hora de libre disposición, destinada a Fomento de Lectura.

3º ESO

Se incluye 1 hora de libre disposición, destinada a Fomento de Lectura.

3.5. DESDOBLES EN LAS MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

Medida consistente en desdoblar los grupos en las materias instrumentales básicas, esto es, las materias troncales generales de Lengua, Matemáticas e Inglés. Dicha medida permitirá una atención más personalizada del alumnado, pudiendo consistir en dividir un grupo ordinario en dos para cursar la materia de Lengua, Matemáticas o Lengua Extranjera, **siempre en función de los recursos humanos disponibles** y de los espacios físicos con los que cuenta el centro para poder impartir dichas materias.

Se priorizará la aplicación de esta medida en los dos primeros cursos de la etapa y en el caso de que no fuera posible desarrollarla en 1º y 2º de ESO de forma simultánea, se implantará en 1º de ESO ya que en 2º este alumnado puede optar a cursar el PMAR.

3.6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ANEXO IV)

El artículo 22.3 de la ORDEN de 14 de julio de 2016, regula los Programas de Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos.

- Destinatarios: Programa destinado el alumnado que promoció sin haber superado todas las materias.

Los Programas, que formarán parte de las programaciones didácticas de los distintos departamentos, concretarán el conjunto de actividades programadas por los departamentos didácticos para la recuperación de dichas materias por parte del alumnado. Incluirán, como mínimo, los siguientes apartados:

- a) El conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, tomando como base los informes extraordinarios de septiembre, elaborados por el profesorado de las distintas materias. En los mismos se han especificado los objetivos, contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
- b) El asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- c) Los criterios de evaluación.

- Procedimiento

Todos los departamentos incluirán en sus programaciones didácticas la forma de

recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado los objetivos de estas, estableciendo los mecanismos que consideren más eficaces (a través de exámenes, trabajos, etc) para que el alumnado reciba ayuda, aclaraciones, seguimiento y atención individualizadas así como su posterior evaluación; decidiendo de forma colegiada la forma de evaluar y calificar finalmente al alumnado objeto de seguimiento.

Los criterios particulares de evaluación (seleccionados de acuerdo a los objetivos curriculares de la materia), las actividades a realizar para el trabajo de los contenidos, la forma de atención individualizada al alumno y la temporalización conformarán el Programa de Recuperación, que será incluido en las Programaciones como un bloque individual, según la normativa, se expondrá públicamente y se facilitará su consulta, disponiendo en la Secretaría una copia para toda persona que lo desee.

Dicho programa de recuperación contendrá una serie de actividades, centralizadas y ordenadas de forma coherente en un “Cuaderno de recuperación”, el interés, el grado de participación y el esfuerzo mostrado durante el curso, así como la calificación obtenida en las pruebas escritas que se convoquen a tal efecto.

El alumnado que no sea evaluado positivamente al término del Programa, tendrá la posibilidad de presentarse a las pruebas extraordinarias de recuperación de Septiembre. A tal fin, el profesorado que haya estado a cargo de su seguimiento le hará entrega del informe correspondiente a los objetivos no alcanzados.

El tutor/a, a principio de curso, reunirá toda la información de todo aquel alumnado con asignaturas pendientes y realizará la planificación de su recuperación junto con el Profesor/a tutor/a de Pendientes, nombrado a tal efecto, con el que colaborarán los Departamentos así como los Equipos Educativos.

El Tutor/a del grupo, hará firmar a todo el alumnado con asignaturas pendientes la comunicación de las asignaturas que debe recuperar, mediante un “recibí” a principio de curso; documento que se trasladará al Tutor de pendientes para su posterior seguimiento y evaluación.

La **evaluación** de estas asignaturas pendientes, se realizará según estipulen los Jefes de Departamentos Didácticos, procurando que haya constancia documental. En cuanto a los exámenes y pruebas, las realizará el profesorado que impartió las clases de la asignatura a recuperar a ese curso. **Si no tiene continuidad**, las realizará quien ostente la Jefatura de Departamento.

A fin de controlar la recogida de libros de Septiembre y para evitar la pérdida de los libros de texto que genera gran controversia todos los cursos, el profesorado de cada materia o área, al presentarse el alumnado a examen, le pedirá el libro de texto. En caso de no tenerlo, el

alumno/a deberá traerlo.

En el Programa de Recuperación de pendientes se establecerán los aspectos siguientes:

-Contemplar las recuperaciones de las asignaturas para septiembre con unos consejos generales para hacer las tareas o el estudio durante el verano.

-Contemplar los conceptos esenciales o procedimientos básicos que deberán manejarse a la hora de realizar la prueba de septiembre.

-Explicitar los Objetivos y contenidos básicos que serán evaluados

-Criterios para la elaboración de trabajos complementarios, criterios de evaluación en Septiembre,...

-Exponer las fechas de las Pruebas en el Tablón de Anuncios del Hall de entrada del Centro.

-Informar a los padres de los procedimientos de recuperación de materias pendientes en la Tutoría general de Padres de comienzo de curso.

-Proponer fechas comunes a todos los Departamentos para la entrega de trabajos o la realización de exámenes de recuperación, e informar a los padres de dichas fechas.

-Con respecto a la recuperación de alumnado pendiente en ciclos se rige por la Orden de Evaluación de 29 de septiembre (BOJA 202 de 15 de octubre). El Dpto. del Ciclo Formativo recogerá en su programación el Plan de Recuperación correspondiente.

-Los tutores/as del grupo insistirán al alumnado que deben prestar atención a las comunicaciones que los Dptos. exponen en los tabloneros de anuncio y que, en caso de duda, deben acudir tanto al profesor de pendientes como a los Jefes/as de Departamento.

3.7. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO (ANEXO III)

El artículo 22.4 de la ORDEN de 14 de julio de 2016, establece que el alumnado que no promocione y permanezca 1 año más en el mismo curso (repetición), deberá seguir un plan específico personalizado.

Finalidad: superar de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El Plan específico se elaborará para cada alumno repetidor. Incluirán, como mínimo, los siguientes apartados:

- Materias en las que el alumno/a ha presentado calificaciones negativas en el curso anterior.
- Materias pendientes.
- Medidas propuestas.
- Objetivos, contenidos no alcanzados en el curso anterior en todas las materias con evaluación negativa, para ello se tendrán en cuenta los informes extraordinarios de septiembre elaborados por el profesorado el curso anterior.

3.8. AGRUPACIÓN DE MATERIAS EN ÁMBITOS

La ORDEN de 25 de julio de 2008, recoge que los centros que impartan ESO podrán incluir en su propuesta de organización académica para la atención a la diversidad obligatoria la agrupación de diferentes materias en ámbitos. Esta medida, se pondrá en marcha **siempre que se cuente con los recursos humanos necesarios para implementarla**. La toma de decisiones sobre la aplicación de esta medida corresponderá al Equipo Directivo, en especial a la Jefatura de Estudios.

- Finalidad:
 - Favorecer la transición entre la educación primaria y la ESO.
 - Reducir el número de profesorado que imparte clase al alumnado de estos niveles.
 - Atender al alumnado de forma personalizada.
- Destinatarios: Alumnado de 1º de ESO que presente alguna de las siguientes características.
 - Graves dificultades de aprendizaje y desfase curricular.
 - Alumnado que haya repetido curso y presente signos de desmotivación como: bajo rendimiento escolar, absentismo...
- Ratio: Es aconsejable que para que la medida sea efectiva la ratio no podrá superar los 15 alumnos.
- Organización

La integración puede hacerse en diferente grado, desde el mantenimiento de programaciones diferenciadas por materias impartidas por el mismo profesor o profesora, a la integración parcial o plena de las respectivas programaciones.

Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas, pero no en las decisiones asociadas a la evaluación y promoción del alumnado, en la que las calificaciones serán expresadas de forma disociada.

Cada uno de los ámbitos formativos creados será impartido por un profesor/a.

- Propuesta de agrupación de materias
 - Ámbito Lingüístico y Social: incluirá los contenidos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
 - Ámbito Científico-Matemático: incluirá los contenidos de las materias de Matemáticas y Biología y Geología.
 - Se podrán integrar en los ámbitos las horas de libre disposición, así como las horas destinadas a los programas de refuerzo correspondientes.
- Información a las familias: La inclusión de un alumno en un grupo de estas características, requerirá una información previa a las familias o representantes legales del alumnado, así como su opinión favorable a dicha medida.

3.9. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO(P.M.A.R.)

- Finalidad: de que el alumnado pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.
- Destinatarios: irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que se encuentren en una de las situaciones siguientes:
 - a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.
 - b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.
 - c) Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.
 - d) De manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.
- Ratio: no podrá superar los 15 alumnos.
- Procedimiento para la incorporación al programa

En las reuniones de coordinación del orientador/a con los tutores/as de 1º, 2º y 3º de ESO, se informará sobre el perfil, los criterios y el procedimiento a seguir para la incorporación del alumnado al PMAR de 2º o 3º de PMAR. Este primer paso se realizará antes de que finalice la 2ª evaluación.

En la SEGUNDA evaluación, coordinados por el tutor/a, el equipo docente cumplimentará la ficha (ANEXO 1) en la que expresará su opinión sobre la incorporación al programa del alumnado preseleccionado.

Una vez que el equipo docente haya expresado su opinión sobre la incorporación del alumnado al programa. En la tercera evaluación el orientador evaluará al alumnado propuesto por los equipos docentes, emitiendo el prescriptivo informe de evaluación psicopedagógica.

Las familias y el alumnado serán informados por el profesorado tutor y el/la orientador/a sobre las características del programa, quedando constancia por escrito de la opinión del padre, madre o tutores legales, así como del alumno o alumna.

Se celebrará una reunión para facilitar la toma de decisiones, a la que asistirán la jefatura de estudios, los tutores/as y el orientador/a.

A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

La propuesta deberá quedar recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna.

□ Agrupamiento de los alumnos y alumnas

El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

□ Organización del currículo

El currículo se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el mismo se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

- a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito científico-matemático, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.
- c) Ámbito de lenguas extranjeras, en función de los recursos disponibles. En el que se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.
- d) Ámbito práctico, para abordar los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología. En función de los recursos de los que dispongan.

La decisión sobre la creación de los ámbitos a los que se refieren los apartados c) y d) se tomará buscando el máximo equilibrio posible entre el tiempo que el alumnado pasa en el grupo del programa y el que pasa en su grupo de referencia.

Los elementos formativos del currículo de los ámbitos se organizarán teniendo en cuenta la relevancia social y cultural de las materias que abordan, así como su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar

a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

□ Metodología didáctica específica.

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

□ Evaluación y promoción del alumnado

- a) La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- b) La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
- c) Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.
- d) Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.
- e) El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.
- f) Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 22 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.
- g) Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos.

□ Materias no superadas.

- a) El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.
- b) Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO) se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.
- c) Las materias no superadas del primer año del programa (2º ESO) que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.
- d) El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

3.10. MEDIDAS ORDINARIAS A NIVEL DE AULA

Consideramos que, en el trabajo diario del profesorado, se llevan dentro de las diferentes aulas, medidas ordinarias que tratan de atender a las diferentes necesidades y características de nuestro alumnado, ya sean de NEAE o no. Estas medidas se realizan en muchas ocasiones de forma temporal o bien a lo largo de todo un curso académico. Entendemos que son medidas flexibles, que dan respuesta inmediata a las necesidades detectadas y que en ocasiones se realizan por parte de todo un equipo docente o por un profesor/a concreto.

□ Organización de espacios y tiempos.

Es evidente que existe una relación directa entre la metodología empleada y la utilización de espacios y tiempos. Entendemos el espacio como un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje que puede favorecer o no el mismo. Para ello sobre todo en las sesiones de evaluación iniciales, y en los cursos de 1º con la información aportada en el Programa de Tránsito (y teniendo especial cuidado con el alumnado de NEAE), se toman decisiones como : ubicación respecto al docente, agrupamientos de alumnos en general, y colocación de compañeros/as, iluminación del aula, reflejos, evitar estímulos distractores, cambios grupales que favorezcan el aprendizaje en gran grupo, pequeño grupo y el aprendizaje cooperativo o acceso a los diferentes materiales.

Respecto al concepto tiempo, valoramos como principio clave la flexibilidad. Somos plenamente conscientes que no todo el alumnado aprende al mismo ritmo y debemos ser respetuosos con esto. Se tiene en cuenta que algunos alumnos/as aprenden más rápido y podemos plantearles actividades de profundización, otros necesitan un mayor tiempo o necesitar actividades de refuerzo....

□ Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si el objetivo fundamental es determinar el conjunto de objetivos y competencias adquiridos por el alumno/a no podemos mantener una postura inmovilista y pensar que todos

tienen que expresarlo de la misma forma. Es necesario diversificar tanto los procedimientos como los instrumentos de evaluación: usar un registro observacional, portafolios, rúbricas adaptaciones en el formato o en el tiempo son herramientas que ayudan a un proceso de evaluación continua, diferenciada, formativa e informativa.

□ Adecuación de la programación.

Cualquier programación debe ser un documento flexible y adaptativo al grupo en general y a cada alumno/a en particular. La adecuación de la programación se convierte en una medida ordinaria de gran valor para todo el grupo clase y con especial atención al alumnado que ha desarrollado el curso o cursos anteriores una ACNS con resultados positivos. De este modo solventamos ese salto de una medida específica a la programación sin ningún tipo de modificación, y podemos ajustar más la respuesta educativa.

Como elementos a considerar en las programaciones de nuestro centro objeto de las oportunas adecuaciones son: cambios metodológicos, medidas en cuanto al agrupamiento y en cuanto a las actividades, recursos materiales y personales y adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Atender a todos estos elementos de forma conjunta y no como variables individuales supone adecuar las programaciones y atender a las distintas necesidades de nuestro alumnado.

3.11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa establecen como una de las medidas específicas de atención a la diversidad, el desarrollo de Programas Específicos (PE).

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Destinatario: alumnado NEAE.

□ Elaboración e implementación de los PE

La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT, AL) con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes (PTIS) que se consideren necesarios.

□ Periodo de aplicación y valoración

Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e

introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.

3.12. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS (ACNS).

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la materia objeto de adaptación, en los siguientes elementos:

- La organización, temporalización y presentación de los contenidos.
- En los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula).
- En los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida y por lo tanto que se haya establecido en el CENSO de alumnado NEAE.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la asignatura objeto de adaptación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Destinatarios

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase curricular de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Elaboración y desarrollo

La **elaboración** de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento en Séneca, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado que imparte la materia que se vaya a adaptar.

La **aplicación y seguimiento** de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las distintas materias adaptadas con el asesoramiento departamento de orientación.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Registro

El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.

La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.

3.13. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS).

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los **objetivos y criterios de evaluación** de la materia adaptada. Puede implicar la **eliminación y/o modificación** de objetivos y criterios de evaluación. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo.

Evaluación

El alumno o alumna será evaluado de acuerdo con la adaptación de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Dado el carácter específico y significativo de la ACS el alumnado no tendrá que recuperar la asignatura adaptada en caso de no haberla superado en los cursos previos al de la realización de la ACS.

La evaluación de las materias adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Promoción y Titulación

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc.

Destinatarios

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE que:

- Presenta un **desfase** curricular de al menos **dos cursos** en la materia adaptada, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial incluidas las derivadas de enfermedades raras y crónicas, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas materias no instrumentales.

Aclaraciones: El alumno/a tendrá el **nivel de competencia curricular** del curso del que tiene

superados los criterios de evaluación.

□ Elaboración y desarrollo

El responsable de la **elaboración** de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT), con la colaboración del profesorado de la materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La **aplicación** de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT) y el asesoramiento del departamento de orientación.

● Temporalización

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

- a) Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
- b) Modificación de las medidas previstas.

● Registro

El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT) y profesorado de área correspondiente.

La ACS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que el alumno o alumna sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACS.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" en el censo de alumnado NEAE.

3.14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (ACAI).

Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales contemplando propuestas curriculares de profundización y/o ampliación.

La ACAI requerirá que el informe de evaluación psicopedagógica determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

TIPOS:

- a) La propuesta curricular de profundización de una materia, es la modificación que se realiza a la programación didáctica y que supone un enriquecimiento del currículo **sin modificación de los**

criterios de evaluación.

- b) La propuesta curricular de ampliación de una materia es la modificación de la programación didáctica con la **inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores**, pudiendo proponerse, en función de las posibilidades de organización del centro, el cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

En los documentos oficiales de evaluación, la calificación de los ámbitos/asignaturas objeto de ampliación se determinará en función de los criterios de evaluación correspondientes al curso en el que el alumno o alumna se encuentra matriculado.

Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación, incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno o alumna ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar, así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.

- Destinatarios

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

- Elaboración y desarrollo

Para su elaboración, **el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento**, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar.

Respecto a la **aplicación y seguimiento** de la ACAI será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

- Temporalización

Se pondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere.

- Registro

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La ACAI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida".

3.15. PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (PECAI).

Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula.

Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

- Destinatarios

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

Podrá asimismo beneficiarse de la medida el alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, si el centro lo oferta para alumnado NEAE por presentar altas capacidades intelectuales y existe disponibilidad.

Para la selección de este tipo de alumnado se pedirá a los CEIP's adscritos un listado de alumnos y alumnas que a lo largo de la Educación Primaria hayan mostrado esta característica. Ya que el PECAI se desarrolla a lo largo de dos horas semanales se tendrá en consideración que no afecte a sus resultados académicos, por lo que en caso que el número de alumnos y alumnas preseleccionados sea mayor que los que pueden incorporarse al programa (5-6) se tendrá en cuenta su expediente académico, dando prioridad al alumnado que haya obtenido resultados más positivos.

Esta información se complementará con una entrevista por parte del orientador/a del centro donde se analizarán entre otros aspectos: áreas de interés del alumnado, preferencias y aficiones, actividades realizadas fuera del centro, disposición favorable a incorporarse al PECAI...

- Elaboración y desarrollo

La **elaboración, aplicación y seguimiento** de los programas de enriquecimiento curricular será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación.

Así mismo el centro podrá contar para la elaboración, desarrollo y seguimiento de estos programas con el asesoramiento y participación del Profesorado especializado en la atención del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales del Equipo Especializado de la Delegación Territorial.

- Temporalización

Se propondrán con carácter general para un curso académico, aunque en función de las necesidades del alumnado, características del programa y disponibilidad del centro y profesorado su duración podría ser inferior a un curso. Trimestralmente se procederá a su valoración y, si procede, modificación. A la finalización del programa, los responsables de su

elaboración y desarrollo valorarán los resultados obtenidos y se tomarán las decisiones oportunas.

Especificar que el alumnado, con carácter general, acudirá a lo largo de todo el curso al PECAI. Si a lo largo del mismo se considera, por parte de la familia o del profesorado responsable que es más idóneo que el alumno o alumna deje de asistir al mismo se realizará una reunión conjunta entre las familias, profesorado responsable y orientador/a. Se analizarán como principales aspectos: grado de aprovechamiento del PECAI, satisfacción del alumnado y su familia y resultados académicos. En función de las conclusiones obtenidas se decidirá la continuidad o no del alumnado en el mismo.

- Registro

El documento del PECAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesor o profesora encargado del mismo. El PECAI tendrá que estar cumplimentado y bloqueado antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE

3.16. FLEXIBILIZACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN.

Esta medida supone la anticipación del comienzo del periodo de escolarización o la reducción del mismo.

La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, aplicadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas que presente el alumno o alumna.

La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal y social equilibrado del alumno o alumna y se acredite que tiene adquiridos los criterios de evaluación y objetivos del nivel que va a adelantar, habiendo sido evaluada positivamente su ACAI.

Destinatarios: Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente.

- Elaboración y desarrollo

1. La dirección del centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto.
2. Una vez resuelta favorablemente por la Dirección General de Participación, el alumno o alumna será escolarizado en el nivel para el que se ha solicitado dicha flexibilización y atendido por el equipo docente de su grupo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas generales o específicas de atención a la diversidad que fuesen necesarias.

- Temporalización

En la educación secundaria obligatoria podrá reducirse la escolarización un máximo de un año.

- Registro

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" por parte del profesional o la profesional de la orientación.

De la autorización de flexibilización se dejará constancia en el historial académico del alumno o alumna. Igualmente se consignará en los documentos oficiales de evaluación mediante la correspondiente diligencia al efecto en la que constará la fecha de la resolución por la que se autoriza dicha medida.

3.17. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA, PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

La atención del alumnado con NEE se organizará en función de la modalidad de escolarización propuesta en el dictamen de escolarización:

- a) Modalidad A (Grupo ordinario a tiempo completo): La atención específica del alumnado NEE escolarizado en modalidad A consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las Adaptaciones de Acceso al Currículo (AAC) correspondientes. Además, este alumnado podrá ser objeto de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).

En el caso de alumnado con NEE derivadas de **discapacidad física o sensorial**, podrán realizarse ACS en determinadas áreas o materias no instrumentales, relacionadas con las limitaciones propias de estas discapacidades.

Las medidas específicas destinadas a este tipo de alumnado serán aplicadas, **en el aula ordinaria**, por el profesorado que imparte las materias adaptadas, con la colaboración del personal no docente (PTIS), coordinados por el tutor o tutora.

- b) Modalidad B (Grupo ordinario con apoyo en periodos variables): La atención específica del alumnado NEE escolarizado en modalidad B consistirá en la aplicación de:

- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), por parte del profesorado que imparte las áreas adaptadas en colaboración con el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT, AL). Preferentemente dentro del aula ordinaria.
- Programas Específicos (PE) por parte del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT) en colaboración con el profesorado que imparte las áreas adaptadas. Podrán desarrollarse dentro y fuera del aula ordinaria.
- Además de estas medidas, que son las que caracterizan a esta modalidad, este alumnado, en función del tipo y grado de afectación de las NEE que presente, podrá ser objeto de Adaptaciones de Acceso al Currículo (AAC) y de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) en aquellas áreas en las que lo precise. La atención educativa en esta modalidad se realizará preferentemente dentro del grupo clase por parte del equipo docente y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, cuando la organización del centro lo permita. Se llevarán a cabo **fuera del aula** sólo aquellos PE o aspectos relacionados con la ACS (por parte del

PT/AL) que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados en dichos programas y/o adaptaciones. En estos casos, preservando siempre el principio de inclusión social y afectiva, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo ordinario tal y como establece la modalidad en la que se escolariza.

Cuando el alumno o alumna sea objeto de una ACS, se informará los padres o madres o tutores o guardadores legales de las características de dicha adaptación. Esta información se realizará a través de una entrevista y en ella se pondrá especial atención a la explicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación que se derivan de la aplicación de la ACS. A la finalización de esta entrevista, los padres o madres o tutores o guardadores legales, firmarán un documento en el que declaren que han sido debidamente informados.

- Los criterios de prioridad para ser atendidos por la PT son, en primer lugar, que así quede recogido en el respectivo dictamen de escolarización y/o evaluación psicopedagógica. Ya que en el centro contamos con dos especialistas de PT, hasta la fecha, podemos atender a todo el alumnado de NEE, trabajando sus respectivas ACS y/o PE. En caso que sea necesario priorizar su trabajo se dará relevancia a los casos de mayor gravedad (no es lo mismo alumnado con Discapacidad Intelectual Leve que Moderada, Severa...), se priorizaran alumnos que pueda tener varias NEE o NEAE asociadas y también se dará mayor relevancia al alumnado de los primeros cursos de la ESO.
- Coordinación entre los equipos docentes y las maestras de PT y(AL,si algún día tenemos alguno/a). En las primeras semanas de curso se les facilitará a todos los tutores y tutoras información sobre su alumnado de NEE. De forma ordinaria la coordinación se realizará en las distintas sesiones de evaluación. De esta información quedará constancia en el apartado de “Seguimiento” que se encuentra habilitado en Séneca. Se celebrarán aquellas reuniones de los equipos docentes que se consideren necesarias a lo largo del curso para analizar la evolución de este alumnado y ofrecer información sobre las medidas que se vienen desarrollando.

3.18. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DIA).

Con respecto a la organización de la respuesta del alumnado que presenta **dificultades de aprendizaje DIA**, vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

La atención educativa ordinaria del alumnado DIA requerirá, por parte de los centros, la aplicación de medidas de organización académica que favorezcan la respuesta educativa a sus necesidades, algunas de las contempladas en los apartados anteriores de este PAD. Además de las anteriores, este alumnado requerirá para su atención de la aplicación de medidas generales en el ámbito del aula:

- Programas preventivos
- Organización flexible de espacios y tiempos

- Adecuación de las programaciones didácticas a sus características.
- Realización de actividades de refuerzo educativo.

La atención específica del alumnado DIA consistirá en la aplicación y desarrollo de ACNS y/o de los Programas Específicos PE establecidos en la evaluación psicopedagógica y consignados en el censo de alumnado NEAE, los PE serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, en ningún caso los Programas Específicos pueden trabajar aspectos curriculares contemplados en la programación didáctica, llevándose a cabo **fuera del aula sólo aquellos PE** que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados como es el caso del alumnado de incorporación tardía que no conoce el idioma. En estos casos, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo, ya que su referente es el currículo ordinario.

Estas medidas, generales y específicas, se aplicarán de forma complementaria en función de las necesidades detectadas en el alumno o alumna. Para ello, es necesario que exista coherencia en la propuesta de respuesta educativa, de modo que todas las medidas y los recursos implicados en la atención educativa de este alumnado estén coordinados.

□ Coordinación

Las actuaciones de todo el profesorado que interviene con este alumnado se deben entender dentro del marco de colaboración para establecer metodologías prácticas coherentes, donde la actuación de un profesional no difiera del otro. Además, es necesario que el departamento de orientación asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de forma que se adapten a las necesidades del alumno o alumna.

La organización del trabajo en equipo de todo el profesorado implicado en la atención educativa del alumnado DIA requiere de una serie de mecanismos de coordinación que faciliten la efectividad de la respuesta educativa propuesta:

Al inicio de cada curso, el departamento de orientación, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado DIA, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.

Reuniones periódicas de seguimiento de la tutora o tutor de la alumna o alumno DIA con todos los profesionales que intervienen en su respuesta educativa, de forma que se establezca una coordinación del profesorado que imparte las materias, con el profesorado especialista PT y/o AL.

Las maestras de PT facilitará a todo el profesorado, a principios de curso, unas orientaciones básicas para determinadas necesidades educativas: estrés, déficit de atención, déficit de HH.SS,... También se colgará en la página de intranet del centro, para que tenga acceso cualquier persona de la comunidad educativa.

En las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan alumnado DIA, participará el departamento de orientación, así como todo el profesorado que atienden al alumno o alumna, con objeto de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

3.19. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Se entiende alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio aquel que necesita una atención educativa diferente a la ordinaria y de acciones de carácter compensatorio para el desarrollo y/o la consecución de las competencias clave, así como para la inclusión social y, en consecuencia, la reducción o eliminación del fracaso escolar, derivadas de su historia personal, familiar y/o social, con una escolarización irregular por períodos de hospitalización o de atención educativa domiciliaria, por pertenencia a familias empleadas en trabajos de temporada o que desempeñan profesiones itinerantes, por cumplimiento de sentencias judiciales que afectan a la asistencia regular al centro educativo, por absentismo escolar en origen o en destino, y por incorporación tardía al sistema educativo. Dentro de este alumnado se incluirá en el censo aquel que presenta un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada, dos cursos en secundaria, tomando como referencia lo establecido en el Proyecto Educativo de su centro, no explicándose este desfase por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

La respuesta educativa de un alumno o alumna con necesidades de carácter compensatorio (COM) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa. Este alumnado requerirá para su atención de la aplicación de medidas generales en el ámbito del aula, como, la aplicación de programas preventivos, la organización flexible de espacios y tiempos, la adecuación de las programaciones didácticas a sus características y la realización de actividades de refuerzo educativo y/o apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula con objeto de reforzar los aprendizajes instrumentales básicos y mejorar sus competencias clave. Asimismo, entre las medidas y programas de atención a la diversidad de carácter general, para cada alumno o alumna, destacar para el alumnado COM con desfase curricular la aplicación de programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

La evaluación positiva a la finalización del programa implicará la superación de las áreas o materias con calificación negativa del curso que corresponda, procediendo a la actualización de la calificación en los documentos de evaluación.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado COM implica acciones de carácter individual y medidas educativas a nivel de centro. La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado COM consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

La escolarización del **alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo**, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase de más de dos años, en educación secundaria, podrán ser escolarizados en el curso inmediatamente inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

La atención específica del alumnado COM consistirá:

- 1) En la aplicación de PE, si así lo recoge su informe de evaluación psicopedagógica, que serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. En estos casos, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo ordinario, ya que su referente es el currículo establecido en el Proyecto Educativo de centro.
- 2) La atención específica de sus necesidades educativas, por un maestro de compensatoria dentro del aula, que a su vez actuará como refuerzo en las asignaturas instrumentales.
Actualmente contamos con dos maestros de compensatoria.
En el caso que el alumno/a no pueda ser atendido por el maestro de Compensatoria, por diversos motivos, se podría atender por una maestra de PT si existe disponibilidad horaria.

Para aquellos casos que sea necesario la intervención de la ATAL o la solicitud de atención domiciliaria el centro realizará las gestiones para que el alumnado de COM reciba la atención adecuada.

En el caso que en el centro se escolarice alumnado que deba ser atendido por la ATAL pero no exista el recurso para el centro (actualmente sí contamos con el recurso), desde el Departamento de Orientación se realizará una evaluación inicial para alumnado extranjero tomando como referencia el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para determinar si el alumnado es usuario básico (A1 ó A2) o usuario independiente (B1). Para ello se contará con la ayuda de la especialista de AL. De los resultados de esta evaluación se informará al tutor/a para que sea trasladada al equipo docente y también determinar qué material y recursos son necesarios para la adquisición del castellano. Respecto a los PE a trabajar con estos alumnos y alumnas es evidente que serán los de desarrollo comunicativo y lingüístico.

Coordinación: Las actuaciones de todos los profesionales que intervienen con este alumnado se deben entender dentro del marco de colaboración para establecer metodologías prácticas coherentes, donde la actuación de un profesional no difiera del otro. Además, es necesario que el departamento de orientación asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de forma que se adapten a las necesidades del alumno o alumna.

La organización del trabajo en equipo de todos los profesionales implicados en la atención educativa del alumnado COM requiere de una serie de mecanismos de coordinación que faciliten la efectividad de la respuesta educativa propuesta:

- Al inicio de cada curso, el departamento de orientación, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado COM, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.
- Reuniones periódicas de seguimiento con todos los profesionales que intervienen en su respuesta educativa.
- En las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan alumnado COM, participará el departamento de orientación, así como otros profesionales que atienden al alumno o alumna, con objeto de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que

formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

Así también, el “coordinador/a COM” establecerá cauces para la adecuada información y participación de la familia y del propio alumno o alumna sobre sus NEAE y la respuesta educativa que requiere:

- Los padres, madres o tutores legales recibirán el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos o hijas, y participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos.
- Reuniones al inicio del curso y de forma periódica durante el mismo con el padre, madre, tutores legales del alumno o alumna COM para proporcionar información y realizar el seguimiento de las medidas educativas que conforman la respuesta educativa que se van a desarrollar.
- En caso de que la edad del alumno o alumna y sus NEAE lo permitan, serán informados, previamente a su aplicación, de las medidas y de los recursos que conforman su respuesta educativa.

3.20. PROGRAMA TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

El paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria supone un cambio tan importante, que si se hace sin ningún protocolo de transición puede ser tanto, para el alumnado como sus tutores legales, fuente de ansiedad por miedo a lo desconocido.

Es por ello, la importancia de que exista colaboración entre los colegios adscritos y el IES Antonio Machado, en ese proceso de tránsito y así se predisponga positivamente al alumnado y se favorezca una buena acogida.

Dicho proceso consistirá:

1)Facilitar información al alumnado del Colegio y a sus familias ,sobre las características de la ESO, procurando una buena acogida e integración en el Instituto para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento. Para ello la Orientadora del Instituto impartirá, junto con algún miembro del Equipo Directivo, una sesión informativa al alumnado de 6º de primaria de los centros adscritos a finales del segundo trimestre.

2)Charla impartida por algún miembro del Equipo Directivo y Orientadora del Instituto, sobre los siguientes temas: características generales del Instituto, régimen disciplinario y características generales de la ESO, dirigida a los padres ,madres y/o tutores legales del alumnado admitido para 1º de ESO del curso siguiente a principio de curso.

3)Realizar el trasvase de información entre ambos centros para posibilitar la planificación de medidas de atención a la diversidad,y garantizar la continuidad de la atención educativa específica del alumnado con N.E.E.Se hará mínimo tres reuniones ,desde enero a junio de cada año para facilitar las mismas.Las fechas de todas las reuniones se concretarán con los colegios adscritos en la primera reunión que se tenga en enero.

4)Reuniones de los tutores/as de los grupos de 6º de Primaria, el Jefe/a de Estudios del Instituto y colegio, la Orientadora del Instituto y/o maestra de PT a finales del tercer trimestre, para el trasvase de información relevante para la organización de los grupos, atención a la

diversidad,...Se aprovechará también la reunión para facilitar los sobres de matrículas y las fechas para gestionarlas en el Instituto.

5)Se establecerá reuniones de coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria para establecer los criterios comunes en la programación de las materias instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés, en las fechas establecidas consensuadamente entre todos, en la primera reunión anteriormente indicada, sobre enero.

Se tratará sobre aspectos curriculares referidos a las competencias básicas que deben ser trabajadas desde Primaria y su continuidad y desarrollo en la ESO; también se tratará de llegar a acuerdos sobre las pruebas de evaluación comunes que podrán servir de diagnóstico para el alumnado que empieza la ESO, análisis de los resultados de dichas pruebas,...

Los primeros días de incorporación se realizarán actividades de acogida tales como :

-Bienvenida en el Salón de Actos a cargo del Equipo Directivo (media hora aproximadamente por niveles), con la presencia de los tutores/as correspondientes.

Luego el alumnado será nombrado, para su distribución por cada grupo y se marchará con su tutor/a al aula que corresponda. Allí se le hará entrega de la agenda escolar, del horario de las clases, se le informará de las normas del centro, así como otras cuestiones de interés para el alumnado; para terminar realizando alguna actividad de dinámica de grupo para facilitar la presentación de cada uno así como la cohesión de grupo.

A lo largo del curso escolar, en las tutorías se realizarán actividades que faciliten la cohesión de grupo, entre otras, así como la intervención de la Orientadora en momentos puntuales para tratar temas de interés para el alumnado como por ejemplo:
a)INFORMATIVAS: cuáles son sus funciones, horario de atención al alumnado y familias,
B)INTERVENCIÓN: charlas al grupo sobre habilidades sociales, inteligencia emocional,...

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS

➤ Evaluaciones trimestrales

Durante las sesiones de evaluación el profesorado responsable de desarrollar las medidas de atención a la diversidad incluidas en este documento, en coordinación con el Departamento de Orientación, explicará dichas medidas y su efectividad, quedando reflejadas en el acta del tutor/a.

Si fuera necesario, y en una sesión posterior a la evaluación, Jefatura de Estudios convocará una reunión a la que asistirá el profesorado responsable de desarrollar las medidas de atención a la diversidad para concretar dichas medidas. De esta reunión se levantará acta que será custodiada por Jefatura de Estudios.

La información sobre el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad será incluida en el análisis que, trimestralmente, se presenta en Claustro y Consejo Escolar.

➤ Evaluación ordinaria

El profesorado responsable de desarrollar las medidas de atención a la diversidad, en colaboración con el Departamento de Orientación, elaborará un documento donde se detalle el tipo de medida desarrollada y su efectividad, y realice propuestas de mejora para el Plan de Atención a la Diversidad del curso siguiente.

Las propuestas de mejora serán, así mismo, incluidas en la Memoria de Autoevaluación del Centro.

Informe de incorporación al PMAR**TUTOR**

(Todos los datos que aparecen en este documento tienen carácter confidencial)

DECISIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN: **SÍ** **NO**

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

ALUMNO/A: _____ FECHA DE NACIMIENTO: __/__/____ CURSO:
de _____ GRUPO: __ TUTOR/A: _____
REPETIDOR/A ESTE CURSO: ____ N.º REPETICIONES: ____ CURSOS REPETIDOS: _____
MATERIAS PENDIENTES:

FALTAS DE ASISTENCIA:

OBSERVACIONES:

EQUIPO DOCENTE**EVALUACIONES****1ª EVALUACIÓN:**

N.º SUSPENSOS:

MATERIAS SUSPENSAS:

2ª EVALUACIÓN:

N.º SUSPENSOS:

MATERIAS SUSPENSAS:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS CON ANTERIORIDAD (INCLUIDAS OTRAS ETAPAS):

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS ESTE CURSO:

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

DIFICULTADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

DIFICULTADES DE COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

DIFICULTADES EN LA LECTURA:

DIFICULTADES EN EL CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

MOTIVACIÓN:

ACTITUD E INTERÉS:

COMPORTAMIENTO:

TRABAJO EN CLASE Y EN CASA:

OPINIÓN DEL PROFESORADO

(A cumplimentar por el profesorado que imparta clase al alumno/a propuesto)

EQUIPO DOCENTE DE (señalar lo que proceda): **1º DE ESO** **2º DE ESO** **3º DE ESO**

Observaciones del profesorado por materias:

Programa de Enriquecimiento Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (PECAI)

➤ Justificación legislativa:

El marco normativo en el que se inserta el Programa de Enriquecimiento Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales) es amplio. A nivel estatal, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**), en su exposición de motivos, señala que todos los estudiantes tienen talento y que el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo.

En la línea de lo ya expresado en la **Ley Orgánica de Educación** (LOE), la LOMCE incluye a alumnos de altas capacidades dentro del “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)”. En el artículo 57 (antiguo 71 de la LOMCE) establece que:

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales Y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

El artículo 58 añade:

“Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades”.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre continúa en la línea de lo expresado anteriormente, señalando que, para este tipo de alumnado “se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso”. Además, “se establecerán las medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”.

En este sentido, también recoge que corresponde a las Administraciones educativas “adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará en los términos que determina la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores cómo la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas. Se tendrán consideración en ritmo y estilos de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje”.

A nivel autonómico, contamos con el **Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía**, que desarrolla líneas generales de intervención y también con el **Manual de atención** a ese mismo alumnado, que proponen, entre otras, medidas de carácter ordinario (presentación de contenidos de distinto grado de dificultad, actividades interdisciplinarias, diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección e individuales, organización flexible y adecuación de los procedimientos de evaluación), extraordinario (adaptaciones curriculares individualizadas de enriquecimiento y de ampliación) y excepcional (aceleraciones de curso).

Dentro de estas medidas, recogidas también en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa, se encuentran los PECAI (Programa de Enriquecimiento Curricular para Altas Capacidades Intelectuales):

“Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado, teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención; todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento; y, a la vez, potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula”.

➤ **Justificación didáctica:**

La diversidad existe en todos los órdenes de la vida, y la escuela es la más fiel representante de este hecho. No hay dos alumnos iguales, por lo que las aulas nunca se deben considerar grupos uniformes, obligando a dar respuesta a esa diversidad.

El alumnado de altas capacidades intelectuales constituye un grupo heterogéneo en cuanto a intereses, a extracción social y cultural, entorno familiar, capacidades... Además, presenta particularidades en lo que respecta a su desarrollo emocional y a la forma de relacionarse con sus compañeros. Por ello no es de extrañar que muchos de ellos sufran acoso escolar o prefieran pasar desapercibidos. En este sentido, consideramos que el presente proyecto contribuye a la visibilización de un perfil de alumno que permanecía en un segundo plano, cuando no oculto. Dicha visibilización contribuirá en un medio-largo plazo a la normalización e inclusión de los alumnos con AA.CC. II.

Entre las numerosas características propias de este tipo de alumnado, podemos destacar las siguientes (por tener una repercusión directa en el planteamiento didáctico que debemos darle al Programa):

- Procesan la información más rápido.
- Poseen una gran madurez perceptiva.
- Comprenden y recuerdan con facilidad.

- Utilizan adecuadamente el vocabulario que poseen.
- Manifiestan gran curiosidad por los temas que les apasionan.
- Presentan sobreexcitabilidad
- Presentan intensidad emocional: PAS (Personas Altamente Sensibles).
- Tienen baja tolerancia a la frustración.
- Necesitan reconocimiento de sus éxitos (refuerzo positivo).
- Poseen un elevado sentido de la justicia y la equidad.
- Son exigentes, perfeccionistas.
- Tienen una gran capacidad de concentración.
- Son creativos: presentan pensamiento divergente o lateral (son capaces de crear múltiples estrategias y soluciones a los problemas).
- Poseen sentido del humor, no entendido por todos.
- Les gusta frecuentar los grupos de mayores.
- Cuestionan la autoridad y las normas si no se las argumentan.

Como se puede comprobar, muchos de los rasgos que presenta este tipo de alumnado tienen que ver con su forma de relacionarse y de verse a sí mismos. Por lo tanto, resulta innegable la necesidad en nuestro planteamiento pedagógico de atender también a los aspectos emocionales para que, de esa forma, el alumnado pueda desarrollar todas sus capacidades. Por ello, será uno de nuestros objetivos proporcionarles un ambiente en el que se puedan sentir seguros y que les ayude a reforzar su autoestima y confianza en sí mismos. En este sentido, el hecho de compartir un par de horas a la semana con alumnos que presentan unas características similares a las suyas, puede ayudar a que desarrollen un sentimiento de pertenencia a un grupo que repercuta, posteriormente, en otros ámbitos.

A partir del curso 2019/2020 y para los cursos posteriores, se incorporarán al programa, el alumnado que en nuestro Centro presente altas capacidades intelectuales y aparezca recogida esta medida específica en su informe de evaluación psicopedagógica. Además del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales, si existe posibilidad, el proyecto está configurado para que pueda beneficiarse aquel alumnado especialmente motivado por el aprendizaje. Para ello, el Centro establece unos criterios en la organización de esta medida recogidos en su **Plan de atención a la diversidad**, dirigido al alumnado de la ESO.

Para pertenecer al programa la familia deberá firmar un documento de aceptación.

➤ **Objetivos:**

Con carácter **general** tenemos los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa y, en especial, al profesorado en la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.
2. Responder a las necesidades que cada alumno muestre según su perfil de excepcionalidad.
3. Fomentar el enriquecimiento curricular de todo el alumnado del centro para conseguir un mayor desarrollo de sus competencias clave.
4. Informar y animar a las familias de estos alumnos para que se impliquen en su

proceso educativo.

Con carácter **específico** con el alumnado, la finalidad de este PCAI es favorecer el desarrollo del talento del mismo, persiguiendo:

- Estimular y potenciar las capacidades cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad.
- Mejorar las habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas.
- Promover el desarrollo socioafectivo y las habilidades sociales.
- Desarrollar destrezas de trabajo cooperativo.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado con altas capacidades.
- Mejorar la motivación de alumnado en relación al currículo y al entorno escolar.

En las diferentes propuestas de trabajo se pretenden desarrollar los siguientes objetivos **didácticos**:

- Proporcionar experiencias y recursos a fin de que el alumnado pueda expresar todo su potencial intelectual.
- Desarrollar actividades de ampliación, profundización e investigación referidas al desarrollo de las competencias claves.
- Poner en funcionamiento actividades que desarrollen técnicas y hábitos de estudio y la capacidad de aprender a aprender.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo, ayudándoles a organizar su propio plan de trabajo.
- Fomentar las relaciones personales, a través de una metodología participativa y cooperativa.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).

➤ **Metodología:**

El enfoque metodológico reviste una importancia vital con este tipo de alumnos. Trataremos de estimular sin sobreexigir, ya que este es uno de los problemas más recurrentes a la hora de afrontar el tratamiento a la diversidad que requieren. Al exigírseles más y cargarles de tarea (con la intención de estimularles), muchos de ellos optan por ocultar su potencial.

Por ello, hay que afrontar su singularidad desde otra perspectiva, planteándoles retos o dejando que sean ellos mismos (como veremos más adelante) quienes se los propongan a sí mismos y al resto de compañeros. Se trata de que tomen las riendas de su propio aprendizaje.

Partiremos, por lo tanto, de un enfoque metodológico comunicativo, funcional, integrador y motivador. Una de nuestras finalidades será la creación de un grupo de alumnos que, partiendo de sus singularidades, lleguen a funcionar como un verdadero equipo.

Todas las **actividades y tareas** atenderán a los siguientes puntos:

- Principio de socialización e interacción social que propicie la colaboración y solidaridad entre el alumnado.

- Aprendizaje significativo y funcional, partiendo del desarrollo y conocimientos previos.
- El alumno es el protagonista de las actividades que se proponen.
- Fomento de la autonomía del alumnado a la hora de trabajar
- Propuestas de actividades y proyectos abiertos, flexibles, motivadores y en los que se marque una graduación en el desarrollo y dificultad.

Todas las actividades y proyectos que se lleven a cabo en el Programa serán trasladados a los diferentes departamentos didácticos en las correspondientes reuniones de coordinación que existirán entre los docentes responsables del Proyecto y los miembros de los Equipos Educativos a los que pertenezcan los alumnos integrantes del PECAI. De este modo, el trabajo desarrollado en el Programa repercutirá en las calificaciones y a la consecución de las competencias clave de nuestro alumnado.

➤ **Organización de las clases y actividades**

Al comienzo del curso, el profesorado mostrará unos proyectos iniciales, y, además, explicará las pautas generales de funcionamiento del grupo. No obstante, se atenderá al objetivo general segundo al dejar que las propuestas de los proyectos puedan ser presentadas por el alumnado. Los profesores proporcionarán unas indicaciones acerca de cómo se van a desarrollar y planificar dichos proyectos, la metodología para proponerlos al grupo y cómo resolverlos, haciendo de guía y verificando que se siguen las pautas marcadas, pero dejándoles libertad en pos de su desarrollo creativo y resolutivo.

El objetivo general tercero se atiende considerando el grupo formado como heterogéneo, al componerlo alumnado de todos los niveles del Centro, según lo marcado en el Plan de Atención a la Diversidad.

Habrà, fundamentalmente, dos líneas de trabajo:

1. El trabajo por *rincones*. Ubicados en distintos puntos del aula. En ellos, el alumno encontrará periódicamente diferentes propuestas preestablecidas por los profesores, y que, con el tiempo, podrán tener incluso carácter libre con propuestas del alumnado hacia el grupo clase. En ese caso, el alumno que proponga la actividad actuará como tutor de sus compañeros. Se podrá acudir a los rincones voluntariamente en cualquier momento. Deben solucionarse en clase las actividades del rincón del reto, mientras que las del rincón de la reflexión se podrán realizar en casa o en clase.
2. La otra línea de trabajo es el basado en *proyectos* (ABPt). Serán investigaciones que partirán de una puesta en común en la ASAMBLEA (reunión de todos los componentes del programa). Inicialmente serán propuestas por el profesorado para, progresivamente ser planteadas por el alumnado. Estarán basadas en acontecimientos casuales, actuales, en experiencias provocadas por el profesorado, en centros de interés que afecten a la vida del centro o en ideas de los alumnos.

Como ya hemos señalado, para la organización del programa nos basamos en un desarrollo positivo que considera la necesidad de que el alumnado se centre en sus

competencias y potencialidades. Para estimularlo, trabajaremos por proyectos ABPt (Aprendizaje basado en proyectos) donde se plantearán problemas o situaciones reales o contextualizadas. Utilizaremos diferentes fuentes de información, fomentaremos la autonomía y la iniciativa del alumnado y le daremos oportunidad para la reflexión y la autoevaluación dentro un clima emocional caracterizado por el apoyo mutuo y cooperativo.

No todos los proyectos tienen la misma duración, y a cada uno, dividido en etapas, se le otorgará un valor. Podrían durar días, semanas o el curso completo. Suponen un reto para la interdisciplinariedad pues permiten adquirir conocimientos de las diversas áreas o disciplinas a través del desarrollo de la investigación basada en el interés central y que va enriqueciendo y ramificando en la medida que se va integrando en diferentes partes del currículum.

El alumnado podrá agruparse en las diferentes actividades propuestas por el alumnado que asume el rol de PROMOTOR. El proyecto se presenta en la ASAMBLEA, y debe estar planteado por etapas para poderse establecer un proceso de evaluación y valoración de puntos del mismos, que serán los que se obtendrán por cada componente del equipo que lo haya alcanzado. Es preciso definirlo de manera correcta, intentando alcanzar los objetivos sin que se pierdan en las actividades y acaben cansándose.

Cuando se presenta un proyecto en la Asamblea se forma el equipo. Puede ser flexible, de manera que un alumno puede formar parte del equipo tan sólo en alguna de sus fases. Al acabar la misma obtiene los puntos que le corresponden por ella. El Promotor establece qué necesidades tiene de personal para elaborar su proyecto. El profesorado puede actuar, e inicialmente así lo hará, aunque tenderá a dejar al grupo ese papel, de Promotor. El alumnado que se une a un proyecto es denominado ADJUNTO en el EQUIPO, y un alumno puede estar incluido en más de un proyecto.

El PROMOTOR del proyecto forma su equipo. Entre todos, de forma democrática, aunque ponderada, se establece el valor de cada etapa del proyecto (el promotor no vota en su propuesta). Todos los miembros que han participado en la etapa obtendrán el valor establecido de la misma. El profesorado es un miembro de consulta y guía en todos los proyectos que se estén elaborando. Cuando se cumple la fecha o la etapa se ha completado, se verifica el resultado.

Se elaborará un informe de las actividades y proyectos que el alumnado realiza, manteniendo informado del proceso de desarrollo a las familias y equipos educativos del alumnado. El alumnado podrá, en cualquier momento, ir cambiando de un proyecto a otro, en función de sus intereses, de modo que en unas ocasiones desempeñará la función de PROMOTOR y en otras, la de ADJUNTO. Del mismo modo, si el alumno lo desea, podrá participar en varios proyectos a la vez.

Seguidamente se indican algunas propuestas de actividades. Por supuesto, no es una enumeración exhaustiva, ya que existen muchas más actividades que pueden servir al mismo propósito. Las actividades tratarán de enmarcarse dentro de un proyecto de trabajo, siendo conveniente su realización en grupo. Del mismo modo, atenderán a los intereses del alumnado según el estudio inicial realizado de los mismos.

- Actividades de enriquecimiento cognitivo: resolución de problemas, acertijos, enigmas, profundización en temáticas de interés, planificación y desarrollo de estrategias para alcanzar un objetivo, búsqueda de respuestas a problemas contextualizados, planteamiento de alternativas no convencionales..., a través de los dos rincones y de los proyectos planteados.
- Actividades para desarrollar la creatividad y el pensamiento lateral: encontrar varias respuestas a una cuestión planteada en los proyectos, inventar, diseñar, buscar otros usos a objetos cotidianos, redactar propuestas, soluciones absurdas, cambiar personajes y el desenlace de una historia planteada en los rincones, qué ocurriría si..., crear objetos o seres vivos y detallar sus características, formular preguntas ante situaciones extrañas...
- Actividades para mejorar las habilidades verbales con el rincón de la reflexión: exponer su trabajo realizado en el grupo o a otros grupos, dictados de imágenes, dramatizar situaciones, expresar ideas, debatir, argumentar, cuestionar, componer narraciones...
- Actividades para desarrollar las habilidades lógico-matemáticas en el rincón del reto: aplicar los conocimientos de las matemáticas a situaciones cotidianas, inventar problemas matemáticos, magia matemática, curiosidades de los números, sudokus...
- Actividades para mejorar las habilidades plásticas para dar solución a los proyectos planteados: diseño y construcción de estructuras, maquetas y máquinas, modelado, dibujo, papiroflexia, ensamblaje...
- Actividades para mejorar la competencia social: reconocimiento y expresión de emociones, actuaciones en situaciones sociales, resolución de conflictos, mediación, asertividad, empatía, respeto a la diferencia y las minorías, tolerancia...

Con respecto a la organización del aula, se cambiará la distribución de la misma, de manera que quede con espacios bien diferenciados en función de la actividad que se va a desarrollar en busca de un ambiente favorecedor, estableciendo los llamados “**rincones de trabajo**”. En los mismos, el alumnado encontrará propuestas de trabajo que tendrá podrá ir realizando libremente, en función de su interés, aptitud o motivación. Estas actividades son paralelas a los proyectos propuestos.

Se utilizará, por tanto, una **metodología flexible**, que tiene en cuenta los intereses del alumno/a y se basa en la innovación y los principios del método científico (observación, formulación de hipótesis, experimentación, análisis y conclusión) a través de los diferentes proyectos planteados. Se buscará la interdisciplinariedad y el descubrimiento, mejorando el desarrollo socioafectivo y las habilidades sociales a través del trabajo grupal, de forma que en la valoración de las etapas del proyecto se verá marcada por ese motivo.

➤ **Temporalización:**

La elaboración y seguimiento del programa es llevada a cabo por profesorado del Centro, fundamentalmente del Departamento de Orientación.

Evaluación:

Para la evaluación del programa, trimestralmente, o haciéndolo coincidir con las diferentes evaluaciones, se procederá a una valoración del proceso de enseñanza aprendizaje del mismo, y si se procede, se atenderá a posibles modificaciones. Al alumnado y sus familias se les dará un documento informativo donde se observen los datos sobre el aprovechamiento del alumnado. A la finalización del programa, se valorarán los resultados obtenidos mediante un informe que servirá para tomar las decisiones oportunas. Los resultados obtenidos con el alumnado que forma parte del programa se trasladarán al resto de su equipo educativo de manera periódica, a la vez que se hace necesaria la comunicación sobre cómo evoluciona el alumnado en el programa en su adquisición de las diferentes competencias clave y posible trabajo de objetivos de área y generales.

El documento oficial sobre el programa debe estar cumplimentado en SÉNECA por los profesores responsables del mismo y bloqueado antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, de modo que pueda realizarse el seguimiento para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

Los criterios generales de evaluación serán los siguientes:

1. Realizar diferentes tipos de proyectos, analizando el contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
2. Elaborar los documentos necesarios para presentar, desarrollar y llevar a cabo un proyecto escolar, mediante el lenguaje escrito y gráfico apropiado.
3. Realizar las operaciones previstas en el proyecto escolar incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad.
4. Elaborar planificaciones previas e informes finales y ejecutar trabajos ofrecidos en los diferentes rincones de experimentación, demostración de una manera clara las soluciones y desarrollando los conceptos de diversas disciplinas.
5. Emplear herramientas de diseño digital para dar solución a los problemas planteados.
6. Hacer un uso adecuado y racional de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Localizar información técnica, laboral y profesional en Internet, y utilizarla adecuadamente.
8. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo histórico, artístico y tecnológico, analizando la evolución de algunos objetos relevantes del entorno.
9. Describir, comprender y valorar las oportunidades profesionales y laborales, artísticas y culturales que ofrece el entorno cercano y productivo del Centro, el pueblo, la ciudad, la comunidad y el país, y su influencia.

10. Conocer, aplicar y valorar las normas de seguridad y prevención de riesgos en la elaboración de cualquier acción llevada a cabo, las medidas de protección y la ergonomía en la actividad y valorar las condiciones del entorno.

11. Desarrollar sus habilidades sociales, fomentando la autoestima, el respeto, el trabajo en equipo...

El proyecto evaluará especialmente la situación del grupo para procurar compensar posibles desequilibrios existentes en la incorporación de alumnado de diferentes edades, sexo y niveles sociales, poniendo en valor, a través de la metodología del trabajo cooperativo y las dinámicas de aula, los valores necesarios para contribuir a la adquisición de una competencia social y ciudadana, necesaria para buscar un equilibrio entre todos.

➤ **Instrumentos de evaluación:**

Vamos a proponer al alumnado que forma parte del programa actividades de enriquecimiento. Consecuentemente, debemos valorar la realización de las mismas, otorgándoles una adecuada ponderación a la hora de evaluar su progreso. Ese valor vendrá determinado, en el caso de las actividades propuestas en los rincones, por el profesor y, los proyectos tendrán el valor que se determine en la ASAMBLEA. Dependiendo de la evolución del alumnado, se hace conveniente que las actividades propuestas en los rincones

vayan aumentando el nivel de exigencia, obviando otros dirigidos a la adquisición de contenidos de menor nivel de dificultad que servirían al principio para facilitar la inercia de trabajo. Se procurará que para que, este alumnado obtenga una calificación alta, deberá haberse esforzado bastante, evitando que dichas calificaciones sean alcanzadas con facilidad. De esta manera garantizaremos que el alumnado que participa en el programa desarrolle una adecuada tolerancia a la frustración, así como los necesarios hábitos de trabajo que prevengan un posible fracaso escolar.

Los instrumentos de evaluación que emplearemos a tal fin podrán ser todos a algunos de los siguientes, dependiendo del proyecto:

- Observación directa.
- Proyectos.
- Portfolio con materiales elaborados por los alumnos.
- Hojas de registro:
 - De los proyectos.
 - De evaluación general del alumnado. Esta hoja podrá ser consultada por los alumnos en todo momento. La persona que tenga mayor puntuación en cada momento tendrá la misma ponderación en las decisiones que los docentes, como primera recompensa por su labor.
- Rúbricas.
- Encuestas (escritas u orales) para la evaluación de los proyectos y de la labor docente.
- Fichas del Rincón .

➤ **Recursos materiales:**

Estableceremos zonas o rincones de enriquecimiento en el aula. El docente explicará al alumnado en qué momentos y bajo qué condiciones podrá trabajar o utilizar los materiales de los rincones.

En cuanto a la distribución del mobiliario, procuraremos que favorezca el trabajo grupal, a través de la colocación de diversos ordenadores con conexión a internet y un paquete de programas de utilidad y software libre necesario para la resolución de las actividades.

En el aula contaremos con diferente material bibliográfico. Tampoco se descarta utilizar otros espacios del Centro, como la biblioteca, en caso de necesidad.

Las aulas están dotadas de proyectores y audio. Las mesas y sillas darán espacio suficiente, siempre y cuando la ratio del grupo no exceda lo planteado en el proyecto.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ALUMNADO DE BACHILLERATO

1. JUSTIFICACIÓN.

La atención a la diversidad es uno de los objetivos principales que debe plantearse el actual sistema educativo, ya que este sistema debe garantizar la equidad e inclusión de todo el alumnado.

Atendiendo a la base legal, podemos destacar la siguiente normativa que hace alusión a la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y, más concretamente, la atención de este alumnado en la etapa de Bachillerato. Así encontramos:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) con las modificaciones establecidas en la **Ley Orgánica, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, que establece entre sus principios en su artículo 1 la equidad, “que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 5 establece entre los derechos del alumnado, “la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.

Asimismo, cabe destacar la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**. En dicha orden, en su Capítulo IV, “Atención a la Diversidad”, se especifican: las “Medidas y programas para la atención a la diversidad” (Artículo 38); “Adaptaciones curriculares” (Artículo 39); “Fraccionamiento del currículo” (Artículo 40); “Exención de materias” (Artículo 41).

En este sentido, es importante mencionar el **Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía**. Este decreto habla en su capítulo VI, Atención a la Diversidad, sobre las “Medidas y programas de atención a la diversidad” (Artículos 22); “Atención del alumnado con Necesidad Específicas de Apoyo Educativo” (Artículo 23); “Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” (artículo 24); Adaptaciones curriculares (Artículo 25).

Otra de la normativa a la que se debe hacer referencia es la Circular de 4 de abril de 2014, de la Dirección General

Finalmente y no menos importante, hay que nombrar las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**, en las cuáles se encuentran las distintas definiciones, medidas y recursos referidos a la atención a la diversidad. Junto a ellas, es importante añadir la **Circular de 10 de Septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**, la cuáles se encuentran dentro de las mencionadas instrucciones.

2. OBJETIVOS.

- Atender a la diversidad del alumnado, personalizando la enseñanza a cada alumno/a.
- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el alumnado, especialmente de aquellos/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Conseguir el desarrollo integral del alumno, tanto en el plano social como individual.
- Planificar y organizar los mecanismos y procedimientos para la atención a la diversidad del alumnado.
- Asesorar al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad que pueden llevarse a cabo en esta etapa así como proporcionar indicadores para la detección de dichas necesidades.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DIRIGIDAS A ESTE ALUMNADO.

La atención a la diversidad del alumnado de Bachillerato es diferente a la atención del alumnado que se encuentra escolarizado en la Educación Básica. Al ser el Bachillerato una etapa postobligatoria, algunas de las medidas que se llevan a cabo son diferentes a las establecidas en la etapa obligatoria. De acuerdo con la normativa citada anteriormente, se consideran las siguientes medidas de atención a la diversidad dentro de esta etapa:

Medidas generales:

- ✓ Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (2º de Bachillerato, ya que con el cambio de etapa no quedan materias pendientes).
- ✓ Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociones de curso.
- ✓ La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- ✓ Actividades de recuperación.

Medidas específicas:

A) Adaptaciones curriculares:

Estas adaptaciones se llevarán a cabo con aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requiera.

Este tipo de adaptaciones deben ser propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del departamento de orientación.

Su aplicación debe ser llevada a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento, nuevamente, del departamento de orientación.

Con carácter general, estas adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En estas adaptaciones se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

- **Adaptaciones curriculares de ampliación:**

Estas adaptaciones implican impartir contenidos adquirir competencias típicas de cursos superiores. Conllevan la modificación de las programaciones didácticas mediante la inclusión de objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación.

Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

- **Adaptaciones curriculares de profundización:**

Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias. En este caso no se avanza ni en objetivos ni en contenidos del curso superior y, por tanto, no se modifican los criterios de evaluación.

B) Adaptaciones de Acceso:

Estas adaptaciones también pueden llevarse a cabo en la etapa de Bachillerato y tal como se indica en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 (apartado 4.4), en esta etapa el alumnado no necesita un Dictamen de Escolarización.

C) Fraccionamiento del currículo:

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con NEAE podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.

Para solicitar esta medida, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. El centro remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

Una vez resuelta favorablemente esa solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumno/a, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumno.

Con carácter general, se establecen dos partes de del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:

- a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de Segunda Lengua Extranjera, las materias específicas o de libre configuración autonómica elegidas por el alumno, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I.
- b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre

configuración elegida por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.

El alumno que haya optado por fraccionar el currículo del Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos.

En el primer año el alumno/a cursará las materias correspondientes a la primera parte, y en el siguiente año, las materias que correspondan a la segunda parte. En el supuesto de que, al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la primera parte, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la segunda parte y de las materias no superadas de la parte primera, realizando las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias invalidadas si se produce en el primer curso y el alumno o alumna tiene más de dos materias pendientes o no cursadas. En segundo curso, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.

El alumnado para el que se aplique esta medida de fraccionamiento podrá permanecer cursando esta etapa hasta un máximo de 6 años.

D) Exención de materias

Cuando se considere que las medidas de adaptaciones curriculares y de fraccionamiento no son suficientes o no se ajustan a las necesidades del alumnado para alcanzar los objetivos del Bachillerato se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso. Asimismo, para la materia de Primera Lengua Extranjera, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales y, en consecuencia, objeto de la evaluación final de la etapa. Para aplicar la medida de exención es necesario solicitarlo y obtener la correspondiente autorización. El centro remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o las materias para las que se solicita exención parcial o total, acompañada del informe del Departamento de Orientación y, si se considera necesario, el informe médico del alumno o la alumna. A su vez, la Delegación Territorial adjuntará a esa solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

Si la solicitud se resuelve favorablemente, se debe hacer constar la exención de la materia correspondiente en el expediente de la alumna o el alumno, consignándose la expresión (EX) en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente. A este expediente hay que adjuntarle una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media del Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

E) Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI)

Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado.

Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula.

Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

La elaboración, aplicación y seguimiento de los programas de enriquecimiento curricular será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación. Así mismo el centro podrá contar para la elaboración, desarrollo y seguimiento de estos programas con el asesoramiento y participación del Profesorado especializado en la atención del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (Ámbito Provincial – itinerante).

Se propondrán con carácter general para un curso académico, aunque en función de las necesidades del alumnado, características del programa y disponibilidad del centro y profesorado su duración podría ser inferior a un curso. Trimestralmente se procederá a su valoración y, si procede, modificación. A la finalización del programa, los responsables de su elaboración y desarrollo valorarán los resultados obtenidos y se tomarán las decisiones oportunas.

F) Flexibilización

Esta medida supone la anticipación del comienzo del periodo de escolarización o la reducción del mismo. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, aplicadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas que presente el alumno o alumna. La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal y social equilibrado del alumno o alumna y se acredite que tiene adquiridos los criterios de evaluación y objetivos del nivel que va a adelantar, habiendo sido evaluada positivamente su ACAI.

La dirección del centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Una vez resuelta favorablemente, el alumno o alumna será escolarizado en el nivel para el que se ha solicitado dicha flexibilización y atendido por el equipo docente de su grupo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas generales o específicas de atención a la diversidad que fuesen necesarias.

En el bachillerato, la medida de incorporación a un curso superior al que le corresponde cursar podrá adoptarse una sola vez. En casos excepcionales, y según determine la normativa vigente, la Administración educativa podrá adoptar medidas de flexibilización sin las limitaciones mencionadas.

G) Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera para el alumnado NEE derivadas de discapacidad (dificultades de expresión oral).

4. EVALUACIÓN DE ESTE ALUMNADO.

Atendiendo a la normativa vigente cabe especificar que la evaluación del alumnado con Necesidades Específicas que curse Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo (Orden 14 de julio de 2016).

Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ALUMNADO CON TDAH

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON TDAH.

- **¿Qué es el TDAH?**

El Trastorno por déficit de atención con hiperactividad es un trastorno del neurodesarrollo de carácter neurobiológico originado en la infancia y que afecta a lo largo de la vida, el cual se caracteriza por la presencia de tres síntomas típicos:

- Déficit de atención.
- Hiperactividad,
- Impulsividad.

Será identificado como un trastorno cuando estos síntomas se presenten con una mayor frecuencia e intensidad que en los niños/adolescentes de esa misma edad e interfieran en su vida cotidiana.

No todos los/as niños/as presentarán los mismos síntomas de la misma manera.

Los indicios del TDAH pueden ser identificados en distintos contextos: la familia, el centro educativo, el Servicio de Salud...

Según el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V), se diferencian tres tipos de presentaciones de TDAH:

- Presentación combinada.
- Presentación predominantemente con falta de atención.
- Presentación predominantemente con falta hiperactiva/impulsiva.

- **Características del TDAH**

El adolescente con TDAH no tiene un problema de inteligencia o de razonamiento sino de organización y de autocontrol de la atención, la emoción, la conducta y las relaciones sociales.

- No planean ni organizan sus tareas o el tiempo de estudio.
- Pueden tener serias dificultades en el estudio.
- Suelen carecer de autonomía, necesitando supervisión frecuente.
- Su conducta puede ser inmadura e irresponsable.
- Pueden presentar un comportamiento rebelde y desafiante. Les puede costar asumir las reglas.

Características que puede presentar el alumnado con TDAH durante el Bachillerato:

- La hiperactividad se suele interiorizar, siendo más frecuente que permanezca su déficit de atención y la impulsividad.
- Pueden presentar inmadurez emocional, escasa autonomía, planificación y organización de las tareas insuficientes, y pobre rendimiento académico, que no se corresponde con el esfuerzo invertido.
- Siguen siendo habituales las distracciones y los descuidos, la desmotivación, respuestas emocionales inadecuadas y problemas para relacionarse con los demás.

PAUTAS PARA EL PROFESORADO.

Conocer qué es TDAH.

El profesorado debe formarse para conocer las características del alumnado con TDAH y las pautas a llevar a cabo dentro del aula. Si no se sabe sobre el tema, no tener ningún reparo en preguntar.

Preguntar al niño/a cómo podemos ayudarlo.

Es importante preguntar al alumno o la alumna cómo podemos ayudarlo. Ellos/as nos pueden decir cómo pueden aprender mejor si se les pregunta.

El alumnado con TDAH necesitan estructura.

Se les debe ayudar a estructurar lo que ellos/as no saben estructurar por sí mismos/as (listas, recordatorios, límites...)

Poner atención a sus emociones.

Es muy importante que atendamos a sus emociones, sobre todo a aquellas que están implicadas en su proceso de aprendizaje.

Repetir y escribir instrucciones.

El alumnado con TDAH necesita recibir la información más de una vez, por ello debemos repetirles las cosas las veces que necesiten.

El contacto visual.

Es importante establecer un contacto visual constante con este alumnado. Una mirada le puede devolver la atención al momento presente. En ese momento se le debe dar permiso para hacer preguntas ya que seguramente no se haya enterado de la explicación previa.

Ubicación del alumno/a.

Sentar al alumno o la alumna cerca del profesor, a poder ser en primera fila, ya que esto reducirá su distracción.

Tomar el control estableciendo límites.

Se debe tomar el control estableciendo límites de forma consistente, predecible, oportuna y planificada. Se trata de contener sin castigar.

Hacer un calendario.

Una cosa que puede beneficiarle es hacer un calendario en el que aparezcan actividades. Debe ser tan predecible como sea posible. Este calendario debe colocarse en un lugar visible y si se hacen modificaciones hay que comunicárselo.

Calendario de estudio.

Si el alumno/a aún no es autónomo en este sentido, ayudarlo/a a elaborar un calendario para organizarse su horario de estudio y realización de tareas en casa.

Con respecto al tiempo.

Intentar eliminar o reducir las pruebas o evaluaciones con límite de tiempo. Este alumnado tarda más tiempo en realizar las actividades y los exámenes y tener un límite de tiempo puede interferir negativamente en la resolución de los mismos.

Permitir válvulas de escape.

Hay que permitir que el alumno o alumna pueda tener una vía de escape en determinados momentos, como, por ejemplo, salir de clase en algún momento. En este sentido se le pueden asignar tareas para que ayude al profesor, que le permita levantarse cada cierto tiempo, ser el

ayudante del profesor/a.

Calidad versus cantidad.

Es preferible valorar la calidad de las tareas más que la cantidad de las tareas que realiza este alumnado.

Supervisiones frecuentes.

Es importante que el profesor/a supervise los logros del alumnado frecuentemente. Este alumnado se beneficia del feedback frecuente.

Se pueden utilizar preguntas como:

- ¿Sabes lo que acabas de hacer?
- ¿Cómo crees tú que podrías haber dicho eso de manera diferente?

Introducir innovaciones.

Les viene muy bien introducir innovaciones diarias, los alumnos y alumnas con TDAH detestan estar aburridos por lo que hay que intentar no ser convencionales.

Reforzamiento positivo.

Todo el alumnado se beneficia del reforzamiento positivo y este alumnado se beneficia especialmente. Por lo tanto hay que subrayar el éxito cuanto sea posible y si no han realizado la tarea con éxito, reforzar el esfuerzo.

Necesitan elogios y premios. Siempre es mejor utilizar premios que castigos.

Memoria de trabajo.

El alumnado con TDAH suele presentar dificultades con la memoria de trabajo, por ello debemos enseñarles trucos como reglas mnemotécnicas, reglas...

Enseñar a esquematizar y subrayar.

Estas técnicas no suelen ser fáciles para el alumnado con TDAH. Si se percibe que no las tienen aprendidas, es importante que se las enseñemos porque cuando las aprendan esto les puede ayudar a estructurar y darle forma a la información que reciben.

Simplificar instrucciones.

Cuanto más simple sea el lenguaje, mayor será la posibilidad de ser comprendido. Es importante decir las cosas intentando llamar su atención.

Hoja de seguimiento

En muchas ocasiones resulta positivo llevar a cabo una hoja de comunicación y seguimiento entre el centro y la casa. En este seguimiento el profesorado anota si el alumno o alumna ha trabajado en clase, si ha realizado las tareas correspondientes, las tareas que se han mandado, los trabajos que tiene que realizar, fechas de exámenes...

Así mismo, la familia puede hacer anotaciones y firmar para confirmar que han recibido la información.

También se pueden hacer informes diarios sobre los progresos del alumno o alumna.

Asignarle al alumno/a con TDAH un alumno/a ayudante.

Este alumno o alumna podrá ayudar al alumno con TDAH a anotar las tareas que han mandado en cada una de las asignaturas y ayudarlo a seguir las explicaciones. Este alumno ayudante tiene que estar de acuerdo en serlo.

Sobre todo colocarles al lado alumnos atentos, ordenados...

Segmentar las tareas.

Es importante dividir las actividades largas en actividades más pequeñas. El exceso de información puede agotar a este alumnado y le puede provocar emociones negativas y

pensamientos del tipo: “yo nunca seré capaz de hacer esto”.

Utilizar un cuaderno único.

En este alumnado el tener que utilizar un cuaderno para cada asignatura puede provocar problemas de organización. Para ello, se puede utilizar un cuaderno único para todas las asignaturas. Para llevar a cabo este sistema el alumno/a indicará la fecha y el nombre de la asignatura sobre la que está trabajando.

Cuando el alumno vaya mejorando su organización se puede ir aumentando el número de cuadernos progresivamente.

Elegir la pauta de escritura.

La pauta sobre la que los alumnos/as escriben debe ser una decisión de cada uno/a de ellos/as. De este modo el alumnado con TDAH puede decidir escribir sobre folios con cuadrículas, dos líneas, en blanco, una sola línea...

En general, las hojas con cuadrículas no suelen ayudarles, sino que les pueden provocar confusión y desorganización. Las dos líneas tampoco suelen ayudarles. Parece que la pauta que les viene mejor es la de una sola línea.

Suprimir el hecho de copiar los enunciados.

Es recomendable que el alumnado con TDAH no tenga que copiar los enunciados, ya que muchos enunciados pueden ser muy densos, con mucho texto y esto les supone un sobreesfuerzo y que empleen mucho más tiempo en hacer los deberes, lo que puede influir de manera negativa en su rendimiento académico.

Si se siguen estas indicaciones, habrá que indicarles cómo deben indicar las tareas que están realizando, por ejemplo poniendo el número de la página del libro y el número del ejercicio.

Adaptar los exámenes.

A la hora de examinar se pueden buscar alternativas de examen, como por ejemplo el examen oral. Además, se deben evitar los textos largos. Es mejor secuenciar las preguntas, es decir, poner pocas preguntas en cada folio. Leerles las preguntas antes de comenzar el examen y darle feedback durante su realización. Otra opción es acompañar al texto de dibujos.

Reuniones con familiares.

Es importante mantener reuniones más constantes con los familiares de este alumnado. No reunirse únicamente en momentos de crisis o dificultades.

Conductas no deseadas.

No se debe pretender cambiar todas las conductas no deseadas al mismo tiempo.

Hacer lo posible por no prestar mucha atención a este tipo de conductas y reforzar en todo momento las conductas positivas.

ALUMNADO CON SÍNDROME DE ASPERGER

¿Qué es?

El síndrome de Asperger es un trastorno del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. Las personas afectadas por este síndrome tienen una inteligencia normal y, en ocasiones, superior a la media. Así mismo, presentan un estilo cognitivo particular y, normalmente, habilidades especiales en áreas restringidas.

Cada alumno o alumna es diferente. No obstante, algunas de las características que pueden presentar pueden ser:

- Socialmente torpe y difícil de manejar en su relación con otros alumnado y/o adultos/a. Ingenuo y crédulo.
- A menudo, sin conciencia de los sentimientos e intenciones de otros/as.
- Con grandes dificultades para llevar y mantener el ritmo normal de una conversación. Se altera fácilmente por cambios en rutinas y transiciones.
- Literal en lenguaje y comprensión.
- Muy sensible a sonidos fuertes, colores, luces, olores o sabores.
- Fijación en un tema u objeto del que pueden llegar a ser auténticos expertos.
- Físicamente torpe en deportes.
- Incapacidad para hacer o mantener amigos/as de su misma edad.

Pueden a menudo presentar:

- Memoria inusual para detalles.
- Problemas de sueño o alimentación.
- Problemas para comprender cosas que han oído o leído.
- Patrones de lenguaje poco usuales.
- Hablar de forma extraña o pomposa, alteraciones de la prosodia, volumen, tono y entonación.

Cuando un alumno o alumna se incorpora a la ESO tiene que enfrentarse a dos desafíos a la vez: por un lado, su entrada en la adolescencia y, por otro lado, el cambio de etapa de primaria a secundaria.

Esto va a suponer una gran cantidad de cambios que en un alumno o alumna con Síndrome de Asperger puede suponer unas dificultades añadidas si no se manejan de forma apropiada.

Aunque este alumnado suele poder seguir con éxito el currículo ordinario, gracias a su adecuado nivel de desarrollo lingüístico e intelectual, ocurre con frecuencia que presentan fracaso escolar.

PERFIL COGNITIVO DE UN ALUMNO/A CON SÍNDROME DE ASPERGER

Por norma general, un alumno/a con Síndrome de Asperger puede presentar el siguiente perfil cognitivo:

- **Cociente Intelectual normal o superior y en pocos casos inferior.**
- **Dificultad en la percepción global a favor de la percepción de los detalles.**
- **Tendencia a la repetición literal.**
- **Memoria muy desarrollada:** pueden retener con mucha facilidad el diálogo de una película, un texto o una explicación de clase, aun sin entender lo que están leyendo.

- **Pensamiento visual:** normalmente expresan sus pensamientos en forma de imágenes sin incluir en su relato sensaciones, sentimientos...
- **Funciones ejecutivas disminuidas:** dificultad para la planificación, organización, atención y control de la desinhibición. Existe en ellos/as una tendencia a la perseveración.
- Suelen presentar **dificultad para generalizar sus aprendizajes** a otras situaciones.
- **Reconocimiento precoz del léxico o hiperlexia** con escasa comprensión del guión.
- **Falta de motivación para lo que no le interesa.**
- **Movidos y frecuentemente inatentos:** con este alumnado hay que tener en cuenta que un cambio de rutina o los ruidos de clase les pueden generar ansiedad y pueden distraerse. También pueden mostrarse inatentos si no comprenden lo que está pasando. Además, hay que tener en cuenta que pueden parecer inatentos porque no estén mirando al profesor/a y, sin embargo, si estar atendiendo a la explicación.
- **Baja tolerancia a la frustración.** Les cuesta asumir las críticas y aceptan mal sus fracasos ya que tienden al perfeccionismo.
- **Dificultad para resolver los problemas.**

PAUTAS PARA EL PROFESORADO

✓ **Insistencia en las rutinas:**

Las personas con síndrome de Asperger son muy sensibles a los cambios y a factores ambientales estresantes. Suelen trabajar por rutinas.

Por ello, se recomienda:

- Las clases deben estar lo más estructuradas posible. Hay que proporcionarles un ambiente predecible y seguro.
- Se deben minimizar las transiciones.
- Ofrecer una rutina diaria constante.
- Evitar las sorpresas.

✓ **Dificultad para la interacción social:**

Las personas con Síndrome de Asperger suelen presentar poca capacidad para comprender las reglas complejas. Suelen ser extremadamente egocéntricos y puede no gustarles el contacto físico.

Si no lo tienen trabajado, pueden usar la mirada y el lenguaje corporal de modo inapropiado. Es muy común que malinterpreten las claves sociales y suelen presentar dificultad para iniciar y mantener conversaciones.

Pueden estar expuestos a abusos por su manera de hablar tan “adulta” y normalmente desean formar parte del mundo social.

Por ello, las recomendaciones en relación a esta dificultad son:

- Proteger al alumno/a de las críticas.
- En los grupos de mayor edad es importante explicar a los compañeros/as las principales características del Síndrome de Asperger. Esta información se puede trasladar elaborando guías, folletos, una carta explicativa elaborada por el propio alumnos/a, vídeos...
- Enfatizar las habilidades académicas del alumno/a en las cuales sobresale. Motivarlo para que participe en aquellas situaciones que pueden aumentar su autoestima. Por ejemplo, si el alumno habla muy bien se le puede nombrar como portavoz del grupo.
- Trabajar habilidades sociales en los grupos en los que el alumno o alumna esté matriculado. Además, sería conveniente llevar a cabo un programa de Inteligencia Emocional para enseñarle al alumnado a comprender los estados emocionales de los demás.
- Se pueden beneficiar del sistema del amigo o mentor. Para ello se puede formar a un compañero o compañera y sentarlos a los dos juntos/as.
- Como tienden a aislarse, podría ser conveniente estructurar lo que van a hacer en los recreos, negociando momentos en los que debe interactuar con sus compañeros/as y permitirle tener momentos en los que pueda desempeñar tareas relacionadas con sus intereses y con sus aficiones.
- Crear círculos de amigos: se puede buscar la colaboración de los iguales creando un grupo de alumnos/as que se encarguen de identificar las situaciones difíciles por las que pasa el alumnos/a dentro del centro. Este alumnado debe tener una serie de características y estar dispuesto a participar voluntariamente.

✓ **Gama restringida de intereses:**

El alumnado con Síndrome de Asperger tienen preocupaciones excéntricas o fijaciones extrañas e intensas. Suelen hacer preguntas repetitivas sobre sus intereses y presentar dificultades para expresar ideas.

Pueden negarse a hacer algo que no esté relacionado con lo que a ellos/as les interesa.

Para estas características las recomendaciones serían las siguientes:

- Dejarles un rato para que puedan hablar de lo que les interesa.
- Reforzar positivamente aquellas conductas que queramos que el alumno/a adquiera. Alabarlos por comportamientos sociales que aunque sean simples para otros alumnos/as para ellos/as no lo son.
- Transmitirles de manera firme que se espera de ellos que completen su trabajo, en caso de que se nieguen a hacer tareas que no son de su interés. Que existen una serie de reglas que hay que cumplir.
- Asignarles tareas que conecten con sus intereses.

✓ **Escasa concentración:**

El alumnado con Síndrome de Asperger suelen presentar dificultades para concentrarse en sus tareas y tienden a retraerse a su mundo interior. Suelen ser muy desorganizados y tienen dificultad para mantener el punto de focalización en las tareas escolares.

Las recomendaciones para abordar estos aspectos son:

- Proporcionarle una exhaustiva reglamentación de la estructura externa.
- Fragmentar las tareas para dividir las en unidades más pequeñas ofreciéndole ayuda y orientación constante.

- Sentar al alumno o alumna en primera fila.
- Puede ser necesario disminuir el volumen de tareas que debe realizar en casa.
- Buscar un signo no verbal para traer al alumno/a de vuelta a la explicación. Para centrar de nuevo su atención.
- Si se usa el “sistema amigo” comentado anteriormente es recomendable que se sienten juntos.

✓ **Dificultades académicas:**

Aunque este alumnado presente una inteligencia normal o superior a la media suelen presentar problemas en las habilidades de comprensión. Suelen ser muy literales, sus imágenes son concretas y su capacidad de abstracción pobre. Aunque por su gran vocabulario puede parecer que entienden lo que dicen, puede que muchas veces lo que hagan es repetir de memoria lo que previamente han oído o leído.

Suelen presentar una excelente memoria mecánica y pueden presentar dificultades para resolver problemas.

Debido a esto se establecen las siguientes recomendaciones para el profesorado:

- Organizar sus tareas de forma clara. Hay que explicarles paso a paso.
- Emplear una serie de apoyos visuales, como agendas, cuadernos de comunicación con la familia, cuadernos con normas de conducta...
- Ofrecer explicaciones adicionales y simplificar aquellos conceptos que sean abstractos.
- No dar por sentado que han entendido todo lo que han leído.
- Adaptaciones en las metodologías y en los procedimientos de evaluación. Por ejemplo: potenciar la vía visual del aprendizaje, utilizar estrategias que sean facilitadoras de la participación de este alumnado dentro de clase, darle un tiempo extra para que termine las tareas. También se le pueden hacer exámenes orales y adaptar las pruebas de evaluación.
- Compromiso y colaboración de todo el profesorado, ya que si existe una discrepancia de criterios podría llevar al fracaso académico del alumnos/a.

✓ **Vulnerabilidad emocional:**

Este alumnado, a menudo, no dispone de los recursos emocionales para responder a las demandas que aparecen en la clase.

Se suelen estresar con facilidad ya que son poco sensibles. Suelen presentar una autoestima baja, ser autocríticos y muy rígidos a la hora de permitirse errores. Pueden ser propensos a la depresión.

Algunas de las recomendaciones antes esta situación son:

- Ayudar a este alumnado a manejar su estrés. Escribir una lista con la serie de pasos que debe dar.
- El profesorado debe intentar que sus emociones negativas no sean percibidas en su tono de voz.
- Ayudarles a conocer los aspectos positivos y negativos de cada uno.
- Ayudarles a entender qué es el Síndrome de Asperger y sus características, si no se trabajó con anterioridad.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON DISCALCULIA.

- **¿Qué es la discalculia?**

La discalculia es una dificultad específica de aprendizaje de la numeración y el cálculo que interfiere, de manera significativa, en el rendimiento académico del alumnado o en actividades de la vida cotidiana que requieren las habilidades matemáticas.

Suele utilizarse el nombre de discalculia del desarrollo o evolutiva a aquella que puede darse en niños y niñas sin daño neurológico y una inteligencia normal, con una adecuada escolarización y sin problemas auditivos o visuales. Por otro lado encontramos la discalculia adquirida, que surge como consecuencia de una lesión cerebral, traumatismo o enfermedad sobrevenida

- **Síntomas característicos de la discalculia:**

La discalculia del desarrollo puede diagnosticarse a partir del primer año de escolaridad obligatoria, habitualmente en 2º o 3º de Educación Primaria. Surge inesperadamente porque aparentemente no hay una razón que explique estas dificultades. Puede aparecer unida a otros trastornos (como dislexia, disgrafía y dificultades de atención) que interfieren en un diagnóstico claro de la discalculia.

Existen tres aspectos que se dan muy frecuentemente en el alumnado con discalculia:

- Persistencia de estrategias inmaduras de conteo (vuelven a contar, pierden la cuenta, son más lentos).
- Dificultad en la recuperación de hechos numéricos (necesidad de utilizar los dedos de la mano más allá de los 8 años, no recordar la llevada o una cantidad para realizar otra operación...
- Dificultad para resolver problemas que incluyan varios pasos (no retienen un resultado parcial en su memoria de trabajo, cometen errores en el cálculo y tienen dificultad en identificar la operación necesaria para resolver un problema).

Los síntomas de la discalculia hacen referencia a habilidades que requieren una buena coordinación temporal y espacial, que están muy relacionadas con la adquisición y el manejo de las operaciones matemáticas. Son varios los síntomas de la discalculia:

- Dificultades para reconocer el significado de los números.
- Dificultades para agrupar objetos en cantidades determinadas.
- Dificultades para reconocer y comparar grupos usando conceptos de tamaño.
- Dificultades para aprender a contar, reconocer y emparejar números con determinadas cantidades.
- Aumento de los errores del niño a medida que avanza el aprendizaje escolar.

- Dificultades para resolver problemas matemáticos básicos, que implican sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Dificultad para realizar el cálculo de distintas operaciones matemáticas.
- Dificultades para recordar las tablas de multiplicar, las unidades de medida, entre otros.
- Rotación, inversión de números.
- Dificultad para escribir los números.
- Dificultades en la interpretación de las cantidades.
- Dificultad en la comprensión aritmética y, en consecuencia, dificultades en las operaciones en las que requieren esta comprensión.
- No escriben de forma correcta los números.
- Dificultades a la hora de realizar series numéricas.

Características que puede presentar el alumnado con discalculia durante el Bachillerato:

- Les cuesta aplicar temas matemáticos a su día a día, estimar cuanto se van a gastar en total, devolver el cambio, planificar su presupuesto, etc...
- Problemas a la hora de medir variables, por ejemplo, calcular a qué cantidad se corresponde 500g de arroz, o 250ml de leche, 1/3 kg de harina...
- Mala orientación, les cuesta mucho seguir indicaciones y suelen perderse.
- Inseguridad a la hora de resolver problemas matemáticos sencillos y poca creatividad con los números.
- No entienden las diferentes fórmulas o caminos para resolver un mismo problema.
- Dificultad a la hora de comprender gráficas, representaciones numéricas, incluso mapas.
- No suelen ser buenos conductores porque no calculan bien velocidades y distancias.

PAUTAS PARA EL PROFESORADO.

Los estudiantes que tienen una discapacidad específica del aprendizaje en matemáticas (conocida como discalculia) pueden tener dificultades con los contenidos matemáticos, tanto sencillos como complejos. A continuación se detallan algunas orientaciones para que los docentes puedan facilitarles el aprendizaje de las matemáticas:

- **Presentación de nuevos contenidos:**
 - Revisar lo que el estudiante aprendió antes de enseñar nuevas habilidades.

- Enseñar a los alumnos a explicar en voz alta mientras resuelven problemas.
- Permitir que el estudiante realice tablas o bocetos al resolver problemas.
- Usar papel gráfico para alinear los números y las operaciones matemáticas.
- Entregar al estudiante la lista de fórmulas matemáticas enseñadas en clase.
- Usar manipulables como monedas, bloques y rompecabezas para enseñar matemáticas.
- Usar frases que capten la atención como: “esto es importante conocerlo porque...”.
- Proporcionar ejemplos concretos que relacionen las matemáticas con la vida real.
- Constatar que el alumno entiende el trabajo.
- Usar organizadores gráficos para organizar la información y dividir en pasos los problemas de matemáticas.
- **Dar instrucciones y asignar tareas:**
 - Crear hojas de trabajo para los problemas de lógica y otras para las operaciones matemáticas.
 - Resaltar o encerrar en un círculo las palabras y números importantes en los problemas de lógica.
 - Dar más tiempo para terminar los exámenes.
 - Dar instrucciones paso a paso y hacer que el estudiante las repita.
 - Proporcionar tablas de datos matemáticos o tablas de multiplicar.
 - Usar apoyos visuales o manipulables para resolver problemas.
 - Permitir que el estudiante utilice una calculadora cuando saber calcular no sea lo que se está calificando.
 - Dar indicaciones que describan los elementos de una tarea.
 - Usar una hoja de papel para cubrir la mayor parte de la hoja de ejercicios o del examen para facilitar la concentración en un solo problema a la vez.
 - Dar más espacio para escribir problemas y soluciones.
 - Dividir las hojas de trabajo en secciones.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON DISLEXIA.

- **¿Qué es la dislexia?**

La dislexia es una deficiencia de la lectura, la escritura y el aprendizaje. Su causa es una alteración de las zonas cerebrales del lenguaje. Afecta a un 5% de los niños de 7 a 9 años, sobre todo varones. Se le atribuye una base genética y no está relacionada con la inteligencia. Sus manifestaciones son muy variadas, dependiendo de la edad del niño y de la intensidad del trastorno. Se pueden observar déficits en las funciones relacionadas con la memoria, el vocabulario, las áreas motrices y el habla. En la etapa preescolar ya se pueden detectar alteraciones significativas en el lenguaje, la motricidad, la percepción y la falta de madurez en general, por lo que, sabiendo que no se cura sólo con el paso del tiempo, se requiere de un diagnóstico *temprano* para poder ayudar al niño oportunamente.

- **Síntomas característicos de la dislexia en la etapa de educación secundaria**

La dislexia es un trastorno específico del aprendizaje, por lo tanto evolutivo y los síntomas cambian a medida que el niño crece. Así ya es posible apreciar en la etapa preescolar pequeños detalles o signos que pueden hacernos sospechar que un niño es disléxico. Entre los 6 a 12 años los síntomas son más evidentes, o al menos, más conocidos. A partir de los 12 años se hacen muy claras las alteraciones del aprendizaje.

A continuación se detallan los síntomas que pueden aparecer en el alumnado de educación secundaria:

- Problemas de lateralidad y escritura en espejo.
- Traspone las letras, cambia el orden e invierte números.
- Tiene problemas de concentración cuando lee o escribe.
- Falla en la memoria inmediata, no recordando lo leído por su dificultad con la comprensión de la lectura, el lenguaje escrito o las destrezas matemáticas.
- Interpreta mal la información, por su falta de comprensión de conceptos abstractos y porque lee mal.
- Muestra dificultades en organizar el espacio, sus materiales de trabajo y sus pensamientos al escribir o al hablar.
- No logra planificar su tiempo ni tiene estrategias para terminar a tiempo sus tareas.
- Trabaja con lentitud y no se adapta a ambientes nuevos.
- No funcionan sus habilidades sociales y no logra hacer amigos ni entender las discusiones.
- Finalmente evita leer, escribir y las matemáticas, tendiendo a bloquearse emocionalmente.

Características que puede presentar el alumnado con dislexia durante el Bachillerato:

Algunos adolescentes pueden sentirse fuera de lugar o sin motivación porque tienen dislexia, dado que ésta puede afectar a un diverso número de destrezas:

- No entiende los chistes: chistes, juegos de palabras y refranes son más difíciles de comprender para ellos.
- Le cuesta expresar ideas: titubea, no encuentra las palabras adecuadas o le cuesta expresar lo que sabe.

- Le falta el sentido de la dirección: confunde izquierda con derecha, tiene dificultad en leer mapas o gráficos y presenta dificultades para conducir.
- Le cuesta aprender otro idioma: las mismas dificultades en su propio idioma se hacen aún más fuertes al aprender otro idioma.

PAUTAS PARA EL PROFESORADO.

¿Cómo puede ayudarlo el educador?

Ante todo, debe recordar que su actitud debe ser positiva y constructiva, ya que para tener éxito en los estudios el alumnado disléxico sólo requiere una enseñanza diferente. Si bien sus necesidades particulares deberán ser atendidas por un profesional especializado, le será muy útil la aplicación de las siguientes estrategias para aprender:

- Tener bien claro lo que espera del alumno o alumna, aceptando que haga preguntas durante las lecciones y asegurándose si ha entendido las instrucciones.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado, ya que los niños con dificultades disléxicos responden mejor cuando se dan ciertas premisas.
- Aceptar y admitir que tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Asegurarse que las instrucciones y explicaciones que le ha transmitido sean claras, de acuerdo al ritmo su ritmo y volviendo a repetirlas las veces que sean necesarias.
- No utilizar jamás amenazas, ni súplicas o castigos para que mejore su rendimiento escolar, pues el alumno o alumna no responderá y tendrá efectos negativos sobre su autoestima, su rendimiento y su confianza en el profesorado.
- Es altamente positivo, por el contrario, elogiar las capacidades del alumno o alumna, sus fortalezas y sobre todo su esfuerzo y su coraje para enfrentar su dislexia, sin olvidar el dolor psíquico que ésta le produce.

¿Cuándo un alumno o alumna tendrá dislexia?

Todo educador sabiendo que se trata de un síndrome muy complejo, deberá estar atento a la aparición de algunas y no todas, de las dificultades que se enumeran a continuación:

1. Dificultades para discriminar visual o auditivamente.
2. Dificultades para discriminar sonidos y o símbolos.
3. Dificultades en la lectura, la ortografía y la escritura.
4. Dificultades en la discriminación e identificación de fonemas o sílabas.
5. Dificultad en la comprensión del texto que ha decodificado.
6. Dificultad para escribir, aun contando con un buen nivel de lectura.
7. Déficit de memoria a corto plazo (de trabajo), frente a materiales visuales y auditivos.
8. Problemas en la secuenciación auditiva y sensorial.
9. Problemas de organización y autoadministración, es especial lo relacionado con el lenguaje escrito, los párrafos y redacciones.
10. Problemas con los símbolos y las operaciones matemáticas

Pautas para atender al alumnado disléxico en el aula:

- **Referidas a los materiales:**
- Simplificar las instrucciones escritas.

- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno. Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.
- **Referidas a la metodología:**
 - Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
 - Utilizar las instrucciones paso a paso.
 - Presentar la tarea en pasos secuenciales.
 - Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
 - Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
 - Colocar al alumno cerca del profesor.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
 - Permitir el uso de apoyos materiales: abecedario, esquemas, reglas de ortografía, esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio, apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales), ábacos, tablas de multiplicar, calculadora...
 - Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.
 - Utilizar la enseñanza tutorada.
 - Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
 - Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
 - Proporcionar actividades adicionales.
- **Referidas a los instrumentos de evaluación:**
 - Examen oral.
 - Examen tipo test.
 - Examen fraccionado: colocar una sola orden por pregunta y dejar espacio para contestar.

- Examen con material complementario: abecedario, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales), ábacos, tablas de multiplicar, calculadora...
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Dividir el examen en dos sesiones.
- **Referidas a la organización y distribución de los contenidos:**
 - Priorizar contenidos.
 - Secuenciar contenidos.

ALUMNADO CON DISGRAFÍA

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON DISGRAFÍA.

- **¿Qué es la disgrafía?**

La disgrafía es un trastorno neurológico de carácter funcional que afecta a la escritura, concretamente al trazado o a la grafía. Frecuentemente, las personas que padecen este trastorno muestran dificultades en el control de la escritura, ya que el control de esta es un acto neuroperceptivo motor que se ve afectado en la disgrafía.

Además, la disgrafía se debe diferenciar de algunos casos, como tener mala letra, las dificultades generales propias de la edad en la que se da el proceso de aprendizaje de la escritura, y la dislexia. Así pues, la disgrafía se distingue de esos casos ya que las personas que padecen este trastorno tienen dificultades para recordar y dominar automáticamente los movimientos motores necesarios para escribir letras o números y formar palabras. Por lo tanto, la disgrafía afecta a la habilidad escritora y a la ortografía, tanto a la escritura de palabras completas y textos como de letras aisladas.

- **Tipos:**

- **Disgrafía adquirida:** consiste en dificultades en la escritura debida como consecuencia de una lesión cerebral en personas que ya sabían escribir, por ejemplo, personas que han sufrido un traumatismo en una zona determinada de la cabeza. En la disgrafía adquirida, podemos diferenciar las disgrafías centrales y las disgrafías periféricas.
- **Disgrafía evolutiva:** se da en personas que se encuentran en el proceso de aprendizaje de la escritura ya que nunca antes habían aprendido a escribir, generalmente se trata de niños hasta siete años o, en casos excepcionales, en personas analfabetas. Dentro de la disgrafía evolutiva,

podemos diferenciar tres tipos de disgrafía distintos: disgrafía evolutiva fonológica, disgrafía evolutiva superficial y disgrafía evolutiva mixta.

- **Síntomas característicos de la disgrafía:**

Las personas que padecen disgrafía acostumbran a compartir una serie de características en su escritura:

- Letra difícil de entender.
- Escritura en espejo: letras escritas como si fueran el reflejo de un espejo, es decir, al revés.
- Espacios incorrectos o irregulares de las letras y palabras: palabras juntas o sílabas separadas.
- Mala presentación: sucia y con marcas de haber borrado palabras para escribirlas de nuevo.
- Letra irregular tanto en forma como en tamaño.
- Letras mayúsculas y minúsculas usadas incorrectamente.
- Mala postura corporal y manera incorrecta de coger el lápiz a la hora de escribir.
- Escriben de manera lenta y torpe, con errores.
- Eliminación u omisión de letras.
- Letras invertidas.
- Confusión de letras: por ejemplo, cambiar una “a” por una “e”.
- Inclinación de las letras.
- Inclinación del renglón, dando lugar a un texto torcido.
- Trazo grueso y apretando fuerte o muy suave casi sin dejar rastro de lo que se escribe.

- **Efectos de la disgrafía durante el Bachillerato:**

Los trabajos escritos desordenadamente y llenos de errores conllevan a que los alumnos escuchen por parte del profesorado que son “perezosos” o “descuidados”. Sentirse constantemente confundidos o frustrados en el instituto puede causarles ansiedad, pueden ser reacios a tomar riesgos, y también desembocar en baja autoestima.

- **PAUTAS PARA EL PROFESORADO.**

Los estudiantes que tienen disgrafía pueden tener problemas con la escritura a mano, la mecanografía y la ortografía. Estas son algunas las adaptaciones que se pueden llevar a cabo en el aula con el alumnado que presenta esta problemática:

- **Materiales y rutinas en el aula:**

- Facilitar sujetadores de lápiz o diferentes tipos de lápices y bolígrafos para averiguar cuál funciona mejor para el estudiante.

- Entregar impresos para que tenga que copiar menos del pizarrón.
- Proporcionar copias impresas de notas de la lección o resúmenes para ayudar al estudiante a tomar apuntes.
- Dar más tiempo para hacer anotaciones y copiar el material.
- Permitir que el estudiante use una grabadora o una laptop en clase.
- Ofrecer papel de diferentes colores o con líneas resaltadas para ayudar a trazar las letras en el espacio correcto.
- Entregar papel cuadriculado (o con rayas y usarlo de lado) para alinear los problemas de matemáticas.
- **Dar instrucciones:**
 - Entregar las tareas asignadas en papel con el nombre, la fecha, el título, etc., ya completados.
 - Proporcionar la información necesaria para empezar antes los proyectos de escritura.
 - Ayudar al estudiante a dividir en pasos las tareas escritas.
 - Entregar indicaciones y explicar cómo se calificará cada paso.
 - Mostrar ejemplos de tareas terminadas.
 - Ofrecer alternativas a las respuestas escritas, como poder responder de manera oral.
- **Completar exámenes y proyectos**
 - Adaptar los formatos de los exámenes para disminuir la escritura a mano. Por ejemplo, usar preguntas en las que haya que responder completando un espacio en blanco o encerrando la respuesta en un círculo.
 - Calificar en base a lo que sabe el estudiante, no su escritura a mano o su ortografía.
 - Que alguien escriba por el estudiante o permitir el uso de texto-a-voz para que el estudiante dicte las respuestas de las pruebas y las tareas escritas.
 - Permitir que el estudiante escoja entre letra cursiva o de molde (letra de imprenta) para las respuestas escritas.
 - Permitir que alguien “revise” para corregir errores.
 - Proporcionar más tiempo para terminar los exámenes.
 - Facilitar un lugar tranquilo para los exámenes en caso de que fuera necesario.

ALUMNADO CON DISLALIA

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON DISLALIA.

- **¿Qué es la dislalia?**

Las dislalias son alteraciones en la articulación de algún o algunos fonemas bien por ausencia o alteración de algunos sonidos concretos del habla o por la sustitución de estos por otros, de forma impropia, en personas que no muestran patologías del sistema nervioso central, ni en los órganos fonoarticulatorios a nivel anatómico.

Estas alteraciones perduran más allá de los cuatro años, y hasta entonces aparecen muy frecuentemente. Son las más frecuentes y conocidas de todas las alteraciones del lenguaje.

- **Tipos:**

- **Dislalia evolutiva o fisiológica:** para articular correctamente los fonemas de un idioma se precisa una madurez cerebral y del aparato fonoarticulador. Hay una fase en el desarrollo del lenguaje en la que el niño/a no articula o distorsiona algunos fonemas; a estos errores se les llama dislalias evolutivas. Normalmente desaparecen con el tiempo y nunca deben ser intervenidas antes de los cuatro años, sobre todo /r/ y sinfonos.
 - **Dislalia audiógena:** Su causa está en una deficiencia auditiva. El niño o la niña que no oye bien no articula correctamente, confundirá fonemas que ofrezcan alguna semejanza al no poseer una correcta discriminación auditiva. A este tipo de alteraciones se les denomina dislalias audiógenas. El deficiente auditivo presentará otras alteraciones del lenguaje, fundamentalmente de voz y el estudio de su audiometría nos dará la pauta sobre la posible adaptación de prótesis. La intervención irá encaminada básicamente a aumentar su discriminación auditiva, mejorar su voz o corregir los fonemas alterados e implantar los inexistentes
 - **Dislalia orgánica:** Las alteraciones de la articulación cuya causa es de tipo orgánico se llaman dislalias orgánicas. Si se encuentran afectados los centros neuronales cerebrales (SNC) reciben el nombre de disartrias y forman parte de las alteraciones del lenguaje de los deficientes motóricos. Si nos referimos a anomalías o malformaciones de los órganos del habla: labios, lengua, paladar, etc. se les llama disglosias.
 - **Dislalia funcional:** Es la alteración de la articulación producida por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios. El niño/a con dislalia funcional no usa correctamente dichos órganos a la hora de articular un fonema a pesar de no existir ninguna causa de tipo orgánico. Es la más frecuente.
- **Síntomas característicos de la dislalia funcional:**
 - Omisión: se omite un sonido sin sustituirlo. Por ejemplo: “gato” por “ato”.
 - Sustitución o deformación de los fonemas: un sonido reemplaza a otro. Por ejemplo: “gorro” por “godo”.

- Inserción: se intercala un sonido con otro que es ajeno a esa palabra. Por ejemplo: “blanco” por “balanco”.
- Distorsión: esta se produce en el sonido, sin ser sustituido por otro fonema correcto. La pronunciación se asemeja a la forma correcta, pero no lo es. Por ejemplo, el ceceo.

Los alumnos que padecen este trastorno aparecen con frecuencia distraídos, desinteresados, tímidos o agresivos y con escaso rendimiento escolar. En muchos casos el alumno piensa que habla bien, sin darse cuenta de sus propios errores, y en otras, aunque sea consciente de ellos, es incapaz por sí solo de superarlos.

Efectos de la dislalia durante el Bachillerato:

Las dificultades para la pronunciación en estas edades pueden provocarles problemas de ansiedad, timidez, inseguridad, miedo a expresarse oralmente en público y también desembocar en baja autoestima.

PAUTAS PARA EL PROFESORADO.

En general, el proceso de intervención ante las dislalias podría basarse en las siguientes líneas:

- Estimular la capacidad del alumno para producir sonidos: reproducir movimientos y posturas, experimentar con las vocales y las consonantes, enseñarle a comparar y diferenciar los sonidos.
- Realizar los movimientos necesarios para la pronunciación de sonidos: enseñando las posiciones correctas mediante ejercicios labiales y linguales.
- Producir el sonido dentro de sílabas hasta que se automatice el patrón muscular necesario para su articulación correcta.
- Emitir las palabras completas. A través de juegos se facilitará la producción y articulación de los sonidos difíciles dentro de las palabras.
- Practicar fuera de las sesiones, es decir, en su lenguaje espontáneo y más allá de las sesiones terapéuticas. De ahí la importancia de la colaboración familiar siguiendo las orientaciones de los distintos especialistas.

Algunos consejos generales que debemos tener en cuenta en la intervención son los siguientes:

- Ejercitar a lo largo de toda la intervención de forma paralela la musculatura que está interviniendo en la producción de los sonidos. Es muy recomendable centrarse en juegos que faciliten la adquisición de las habilidades necesarias con la participación e implicación del alumno.
- Servirnos primero de un elemento fonético normal para obtener otro análogo. Por ejemplo, si el niño articula el sonido /p/ y no el sonido /b/, empezamos por hacerle articular la /a/ larga y colocarle los labios como la /p/. La vibración de la /a/ nos hará obtener el sonido /p/ sonoro, es decir, la /b/.
- Hacer articular los fonemas aislados y empezar siempre por los fonemas sordos que son más fáciles de ejecutar. Por ejemplo, comenzar primero por tres oclusivas sordas (/p/, /t/, /k/) y luego pasar a las tres sonoras (/b/, /d/, /g/).
- Evitar trabajar en la misma sesión fonemas cuyos movimientos pueden confundirse. Por ejemplo, /l/ y /n/.

- No insistir en la enseñanza de un fonema cuando en los intentos se producen sonidos defectuosos. Esperar a que surja durante el proceso de intervención. Por otro lado, no debemos dar por válido un fonema que suene defectuoso.
- Empezar la corrección por el mayor número posible de articulaciones a la vez. Es más eficiente tanto desde el punto de vista del tiempo que emplearemos en la rehabilitación como en la elasticidad de los órganos bucofonatorios. Es decir, una vez que se consigue un fonema, utilizarlo en palabras y frases.

ALUMNADO CON DISORTOGRAFÍA

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON DISORTOGRAFÍA.

- **¿Qué es la disortografía?**

La disortografía es un conjunto de errores en la escritura y ortografía. Por ello, esto puede llevar a una escritura que sea ininteligible, pero sin afectar a la lectura ni a la comprensión lectora. Además, la disortografía afecta al contenido y a la composición de las palabras escritas. Además, a los alumnos les resulta difícil asociar la escritura con las normas de la ortografía. En consecuencia, en la edad infantil, estos niños suelen tener problemas para reconocer, comprender y reproducir los símbolos de la escritura.

También, la disortografía viene asociada a muchas otras dificultades de aprendizaje como la dislexia o la dislalia.

- **Tipos:**

Hay dos grandes tipos de disortografía:

- **Disortografía natural:** se considera así cuando se ve afectado el desarrollo fonológico. Por lo tanto, se ve afectada a la incapacidad de la persona para deletrear una palabra y de descubrir por qué fonemas está formada. También, puede tener que ver con las reglas de conversión de fonema a grafema. Por ello, una persona que presente este síntoma, confundiría la forma de representar de forma escrita algunos fonemas. Por ejemplo, esta persona cambiará una v por una b.
 - **Disortografía arbitraria:** afecta principalmente al conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas en la expresión escrita. Además, una persona con esta variante del trastorno puede tener problemas en varios campos de la escritura. Es decir, estos campos pueden ir desde el uso de tildes hasta la representación correcta de cada palabra.
- **Síntomas característicos de la disortografía:**
- Los síntomas de la disortografía presentan una serie de características que pueden resultar comunes a los errores que se cometen. Por tanto, los síntomas son los siguientes.
- Sustitución de fonemas debido a su parecido modo de articulación. Como, por ejemplo: f/z, t/d, p/b.

- Omisión de letras debido a la dificultad que tienen en la organización de la percepción visual.
- Adición de letras, sílabas y también palabras.
- Inversión de grafemas, de sílabas o incluso de palabras.
- Otro síntoma de la disortografía se define por la sustitución de letras que son parecidas por su posición (d/b, b/p), o que tienen características visuales similares (m/n, a/e).
- Confusiones: cambian una letra por otra debido a su similar pronunciación e incluso sin ninguna razón.
- Dificultades para separar palabras en sílabas.
- Otra característica de las personas que padecen disortografía es la presencia de errores en los signos de puntuación y tildes.
- No usan mayúsculas tras un punto o al principio del texto.

Efectos de la disgrafía durante el Bachillerato:

Los faltas recurrentes de ortografías en trabajos y presentaciones escritas conllevan a que los alumnos escuchen por parte del profesorado que son “perezosos” o “descuidados”. Sentirse constantemente confundidos o frustrados en el instituto puede causarles ansiedad, pueden ser reacios a tomar riesgos, y también desembocar en baja autoestima.

PAUTAS PARA EL PROFESORADO.

Para enseñar la ortografía se debe tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- El aprendizaje ortográfico es un proceso que requiere una dirección hábil y experta adaptando los métodos a las necesidades de los alumnos/as ya que aprenden a distinto ritmo y de manera diferente.
- Se debe priorizar métodos que faciliten la fijación y evocación de la forma correcta de escribir las palabras.
- La corrección debe adaptarse a las necesidades del alumnado y a las características de las faltas.
- Para asegurar la retención es necesario la práctica y la ejercitación.

Los principales **objetivos** de la enseñanza de la ortografía son:

- Facilitar el aprendizaje de la escritura correcta de una palabra de valor y utilidad social.
- Proporcionar métodos y técnicas para el estudio de nuevas palabras.

- Desarrollar una conciencia ortográfica, es decir, el deseo de escribir correctamente y el hábito de revisar sus producciones escritas.
- Habituarse al alumnado en el uso del diccionario.
- Ampliar y enriquecer su vocabulario gráfico.

La ortografía se ocupa del empleo correcto de unos signos entendidos como significantes perceptibles. Para un desarrollo adecuado es necesario la presencia de determinados **procesos o prerrequisitos**:

- Adecuada percepción del lenguaje, puesto que la captación en la pronunciación de letras, sílabas y palabras tienen un papel importante: la discriminación auditiva, la codificación fonética, la percepción temporal y de secuencias, así como la percepción cinestésica articularia.
- Un gran número de vocablos se escriben de forma arbitraria debido en gran parte a un aprendizaje tradicional, por lo cual, su correcto uso requiere procesos de identificación y retención de formas, es decir, funciones perceptivos-visuales y cinestésicas.
- El origen de las voces exige la puesta en marcha de un gran número de reglas ortográficas, por lo cual, es necesario desarrollar la memoria verbal, semántica y de razonamiento, sobre todo, para aplicarlas en palabras desconocidas.

- **Pautas para afrontar las dificultades ortográficas:**

- **Realizar diariamente un dictado.** Previamente el alumno/a debe conocer el texto, debe leerlo analizando las palabras y localizando aquellas en las que tiene mayor dificultad para trabajarlas mediante la memorización y la escritura de las mismas. Estas palabras se incluirán en un vocabulario de dificultad ortográfico. Conviene realizar también un análisis de utilización de los signos de puntuación.
- **Listados cacográficos.** Elaborar un inventario de errores cometidos. El alumnado debe copiar en un cuaderno todo error ortográfico que venga cometiendo en sus escritos, poniendo unos puntitos en el error (no copiar la palabra mal escrita) y al lado, poner la palabra correctamente. Con este listado se realizarán actividades como:
 - a. Memorización de las palabras.
 - b. Dictado de palabras.
 - c. Formación de frases con la palabra.
 - d. Clasificaciones, formación de familias léxicas...
- **Fichero cacográfico:** En esta técnica debe elaborar tarjetas con palabras de cierta dificultad ortográfica, en las que suele cometer errores. En estas fichas, por la parte de delante, aparecerá la palabra bien escrita, y en el reverso, figurará la palabra incompleta, eliminando la o las letras en las que radica la dificultad ortográfica con el fin de que el alumno pueda completarlas. Para facilitar la memorización de la ortografía se puede incluir en las fichas un dibujo alusivo de carácter nemotécnico. La memorización de las palabras se realiza en bloques de veinte o treinta, según la edad del alumno/a. A partir de aquí completa las palabras en las fichas. Las tarjetas

falladas se acumulan en un nuevo bloque para la tarea de memorización. Estas fichas pueden ser colocadas en una caja, tipo fichero, o colgarlas en un cordel para que las memorice con mayor facilidad.

- Ante los **errores de ortografía de reglas**: El aprendizaje de la utilización de la mayoría de las reglas ortográficas depende esencialmente de la memoria. En estos casos conviene hacer los ejercicios anteriores que fomentan el recuerdo, fijación y generalización de la regla. Se puede también realizar ejercicios tales como: ejercicio de memoria de la regla, ejercicio de completar palabras en las que falte el fonema que se está trabajando, y formación de palabras que contengan la regla ortográfica, etc.

❖ **Se adjuntan otras orientaciones en el Anexo I.**



I.E.S. ANTONIO MACHADO

**ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN
PARA EL PROFESORADO DE LA E.S.O.**

ANEXO 1

Documentación adquirida del proyecto AMBEZAR.

- 1.ORIENTACIONES PARA ALUMNADO ASPERGER.
- 2.ORIENTACIONES PARA AUMENTAR EL NIVEL DE MOTIVACIÓN.
- 3.ORIENTACIONES PARA AUMENTAR LA AUTOESTIMA.
- 4.ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN.
- 5.ORIENTACIONES PARA REDUCIR LA HIPERACTIVIDAD.
- 6.ORIENTACIONES PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS AGRESIVAS.
- 7.SUPERAR LA ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES.
- 8.ORIENTACIONES PARA SUPERAR LA FOBIA ESCOLAR.
- 9.ORIENTACIONES PARA SUPERAR LA TIMIDEZ.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

ASPERGER

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO DE ALUMNOS/AS CON SÍNDROME DE ASPERGER

1. Características físicas:

- Apariencia física normal.
- Generalmente retraso en las adquisiciones motrices y de la marcha autónoma.
- Motrizmente torpe. Patoso/a al correr y saltar. Dificultades para atrapar la pelota incluso si se le lanza a corta distancia. La manipulación fina puede estar también afectada y presenta dificultades para cortar con tijera y sujetar el lápiz. Dificultades de coordinación, problemas para seguir el ritmo y pedalear.
- Pueden aparecer movimientos anómalos especialmente en situación de nerviosismo o estrés como movimientos de ojos o manos, muecas, saltos.
- Generalmente poca fuerza en las manos. Puede costarle moldear una bola de plastilina o abrir un tapón de rosca. La presión del trazo suele ser discontinua y débil.
- En algunos casos fatigabilidad.

Sugerencias:

La intervención global es similar a la que se llevaría a cabo con cualquier niño/a patoso/a o torpe, con problemas de coordinación o de motricidad fina.

Respecto a los movimientos repetitivos es necesario observar y hacer un registro de:

1. cuáles son
2. su frecuencia
3. situaciones que las provocan
4. qué reacciones provocan en sus compañeros/as
5. cuánto le perjudican en su actividad

No es efectivo ni recomendable intentar suprimir los movimientos repetitivos de forma directa. Generalmente estos movimientos aparecen en situaciones de ansiedad o de aburrimiento por lo que es aconsejable detectar, si es posible, la causa e introducir un elemento de distracción atractivo para él/ella. Otras veces pueden aparecer en respuesta a una situación demasiado estimulante y divertida que no puede controlar.

Los/as niños/as con “SÍNDROME DE ASPERGER” no acostumbran a tener muchas estereotipias, pero si las hay, es importante tener en cuenta cuanto le perjudican social y académicamente para tomar la decisión de intentar espaciarlas o iniciar estrategias que puedan erradicarlas. Es posible que cuando desaparezca un movimiento repetitivo sea sustituido por otro al que habrá que dar el mismo tratamiento. Tenemos que valorar como positivo la flexibilidad y capacidad del/la niño/a para esta sustitución. Es recomendable llevar un registro de los movimientos repetitivos, en el caso de que sean frecuentes, para observar los posibles cambios y confrontarlo con los padres por si en casa aparecen o no en condiciones similares. Se puede comentar con ellos estrategias para suprimirlos, si se considera necesario, teniendo en cuenta que en algunos momentos el movimiento repetitivo le ayuda a calmar su ansiedad y necesita hacerlos.

Respecto a la fatigabilidad, según ellos/as mismos refieren, son debidos, al menos en parte, a la exposición simultánea a varios estímulos frecuentemente desproporcionados para ellos/as. También refieren como agotador el estar inmerso durante muchas horas al día en una situación de relación social, al menos potencial, sin posibilidad de aislarse para recuperar fuerzas. **Si se observa ansiedad o cansancio exagerado, es recomendable respetar unos momentos de aislamiento o dar la posibilidad de estar a solas con el/la profesor/a, para evitar que el acúmulo de este malestar interno pueda desembocar en una conducta disruptiva.**

Esto/as alumnos/as acostumbran a tener dificultades en el equilibrio y la propiocepción que unidos a sus dificultades de coordinación y posible rechazo al contacto físico pueden convertir la gimnasia y el deporte en situaciones especialmente estresantes para ellos/as.

Para no causarles frustración en una situación que de antemano sabemos que les será difícil, debemos valorar el nivel de exigencia en estas clases o intentar que las realicen en grupos pequeños. Cuando sea el momento aconsejarles deportes individuales

2. Perfil cognitivo:

- **Coefficiente Intelectual**, medido con las escalas de Wechsler, normal o superior y en pocos casos inferior.
- **Coefficiente Intelectual Verbal**, generalmente superior al manipulativo, especialmente en los/as niños/as con coeficiente intelectual global inferior a 85.
- **Dificultades en la percepción global** a favor de la percepción de los detalles. Dificultades para sintetizar el contenido relevante de un discurso o una imagen de los que fácilmente extrae los detalles más insignificantes. **Tendencia a la repetición literal.** Al pedirle que te explique una película tiende a repetir exactamente las palabras originales. Al preguntarle por cómo ha ido el día en el colegio o la celebración de su cumpleaños, tiende a escenificar y repetir literalmente las frases de los adultos imitando incluso el tono y las inflexiones de la voz. Le es más fácil memorizar que extraer el significado que exige la interpretación del contexto concreto, del lenguaje no verbal y de las sensaciones y emociones presentes en aquel momento.
- **Memoria muy desarrollada.** Tanto la memoria mecánica como la fotográfica les permite retener con facilidad todo lo que leen, el diálogo completo de una película o la explicación dada en la clase aun sin comprender muchas veces el significado. También memorizan matrículas de coches, números de teléfono y fechas de nacimiento de familiares. Recuerdan recorridos complejos que han hecho una sola vez.
- **Pensamiento visual**, cuando a una persona se le pide que explique el pensamiento que está teniendo en ese momento, generalmente incluye en su relato sensaciones, sentimientos etc. Las personas con "SÍNDROME DE ASPERGER" relatan sus pensamientos en forma de imágenes.
- **Funciones ejecutivas disminuidas.** Dificultades para la planificación, organización, atención y control de la desinhibición. Tendencia a la perseveración.
- **Dificultades para generalizar** sus aprendizajes a otras situaciones.
- **Reconocimiento precoz del léxico y/o hiperlexia** con escasa comprensión del guion. En algunos casos dificultades para el aprendizaje de la lectoescritura.
- **Dificultades en aritmética.** Reconocimiento precoz de los números y aprendizaje adecuado de operaciones básicas sencillas con apoyo visual, pero dificultades cuando intervienen conceptos abstractos.
- **Falta de motivación** para lo que no le interesa.
- **Proceso de aprendizaje simultáneo** menos desarrollado que el secuencial.
- **Dificultades en la integración viso motriz y en la percepción viso espacial.**
- **Movidos/as y frecuentemente inatentos/as**, algunos/as cumplen los criterios de Trastorno de atención con o sin hiperactividad. Hay que tener en cuenta que cualquier ruido inesperado o un cambio en la rutina de la clase les generan ansiedad y se distraen fácilmente. Dificultades para la atención selectiva excepto si se trata de temas de su interés. La incompreensión de lo que está pasando o una situación desconocida para él/ella también favorecen su inatención. También es posible una aparente inatención por no estar mirando al/la maestro/a pero en cambio sí estar escuchando su explicación.
- **Dificultades para la abstracción.** Conceptos como mañana, la semana próxima, el deseo, la intención o los conceptos de adición (+) o sustracción (-) son problemáticos para él/ella.
- **Baja tolerancia a la frustración**, mala aceptación de sus fracasos y de las críticas. Tienden al perfeccionismo.

- **Dificultad para resolver todo tipo de problemas**, incluso problemas prácticos de la vida cotidiana y utilización de estrategias peculiares para encontrar la solución.
- **Resistencia a adquirir autonomía**, su diferente percepción de los acontecimientos que les rodean les da inseguridad. Esta actitud favorece en ocasiones la sobreprotección de sus padres y maestros/as y se prolonga la dependencia del adulto más de lo que correspondería por su edad.

Sugerencias:

Ante todo, tener en cuenta que ni su capacidad intelectual ni sus habilidades y conocimientos excepcionales implica la comprensión de aspectos sencillos y cotidianos ni de frases que contengan palabras ambiguas que le llevarán a una interpretación errónea del sentido global de la explicación.

Es aconsejable reservar un pequeño espacio de tiempo para asegurarse que ha comprendido las instrucciones o las tareas de la clase que le han sido encomendadas.

Cuando a un niño/a pequeño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” se le explica un cuento o ve una película y a continuación pretendemos que él/ella refiera lo que ha entendido, nos podemos llevar la sorpresa de que repita literalmente todo lo que ha escuchado pero no sea capaz de explicar el mismo contenido con otras palabras. **Ante esto debemos hacer preguntas cortas, fáciles y concretas y rechazar respuestas literales. Tenemos que ayudarle a descubrir los aspectos nucleares de la situación, incluidos sentimientos y emociones, para diferenciarlos de los secundarios. Es muy importante, conseguir que dé sentido a la globalidad de la historia no deteniéndose exclusivamente en los detalles no relevantes.**

Su capacidad para recordar le sirve muchas veces para suplir otras dificultades. Tienen una excelente memoria fotográfica y fácilmente aprenderá los números, direcciones, nombres de plantas, páginas enteras de libros etc... Pero tendrá dificultad para otorgarle sentido a lo que ha memorizado. **Aprovechar su memoria pero ayudarle a interpretar lo que ha memorizado.**

Respecto al déficit de atención con o sin hiperactividad, hay que actuar con pautas similares a las utilizadas con otros/as niños/as que únicamente presentan este problema: darle las tareas fraccionadas y no todas a la vez, animarle frecuentemente con gestos o señales, no imponerle tiempos de trabajo demasiado largos y situarlo/a cerca del/la maestro/a. **Si persiste esta conducta, es recomendable consultar con su neuropediatra, especialmente si interfiere en sus aprendizajes y en su socialización.**

Como esto/as niños/as tienen tendencia a mirar poco a los ojos, también es posible que aparenten estar dispersos/as y en cambio escuchan adecuadamente la explicación. Por esta razón es recomendable dirigirle de vez en cuando alguna pregunta directa para comprobar si está escuchando.

Las funciones ejecutivas incluyen una amplia gama de habilidades referidas a la planificación, organización, elección de objetivos, flexibilidad, autorregulación, inhibición y mantenimiento del encuadre. **Necesitará ayuda para organizar y planificar su vida cotidiana así como para dar un objetivo a sus conocimientos y aprendizajes** Acumula cosas que debe hacer pero no establece prioridades, no las ordena adecuadamente, no es consciente de lo que representa la obligación de hacer algo en un momento concreto. Acumula conocimientos sobre sus temas de interés pero tiene dificultad para aplicarlos. Generalmente predomina su pasión por aprender sobre el objetivo por el cual aprender es importante.

Frecuentemente pasa de un tema a otro y en una explicación cambia fácilmente el encuadre de la acción. Sus pensamientos también están desordenados. **Utilizar lápiz y papel para ayudarle a resituar y poner en orden su relato.**

Buscar estrategias que le recuerden los libros que se ha de llevar y los que debe devolver al día siguiente. Asegurar que los padres estén al corriente de los deberes, exámenes, salidas etc. Anotándolo en la agenda escolar incluso a la edad que el resto de la clase ya no la utiliza y aprovechar su rigidez (rutinas) para que no deje de mirarla ningún día.

Ayudarle a organizar su tiempo libre y sus actividades. Teniendo capacidad y memoria para llevar a cabo todas las acciones requeridas, el caos organizativo puede llevarle fácilmente al fracaso. Es capaz de memorizar fotográficamente un libro entero, de repetir de forma mecánica un discurso o una película, de recordar cosas de cuando era muy pequeño/a pero tiene mucha dificultad para recordar un recado o una obligación para el día siguiente. **Es conveniente darle el máximo número de recordatorios**

escritos posible. Ejemplos de estrategias que le van a ser útiles son: las listas, los gráficos, las agendas, un planning que contenga las actividades escolares y otro para cuando salga de la escuela.

Es útil elaborar semanalmente un registro para la escuela y otra para casa. Esto permite que él/ella tenga controladas las actividades y su duración. De esta manera cada semana se le pueden anticipar los acontecimientos que se salen de la rutina (cumpleaños de un/a niño/a, la fiesta de carnaval, la salida extraescolar etc...) y se le ayuda ubicar las actividades en el tiempo (mañana, la semana que viene).

Es frecuente que se resistan a aceptar el cambio de una actividad que le gusta a otra que es la que deben hacer en ese momento. **Si el cambio es impuesto el resultado será seguramente negativo, si el cambio es explicado lo llevarán a cabo con mayor facilidad.** Explicar en qué consistirá la próxima actividad, enseñarles su "Horario" para que vean que se ha acabado el tiempo, o el reloj si les hemos dicho que la actividad durará 10 minutos etc... Aunque generalizar a distintas situaciones las mismas normas es una de sus dificultades, conforme van asumiendo las diferentes explicaciones en situaciones varias, su actitud se vuelve más flexible y llevan a cabo los cambios con mayor facilidad. Aprovechar cualquier explicación para extrapolarla a otras situaciones. Pensar que las actividades que conocen y les gustan no les producen ansiedad, al contrario de las nuevas. Una actividad que sabemos que les gusta puede utilizarse para calmarlos en momentos de stress.

Es común en niños/as con "SÍNDROME DE ASPERGER" el reconocimiento precoz de letras y el aprendizaje espontáneo de la lectura que puede llegar a convertirse en una obsesión. **No es recomendable animarle a que vaya leyendo todo lo que ve, sí lo es, en cambio, ir introduciendo sentido a lo que lee. En esto/as niños/as, su pasión por la lectura puede utilizarse en momentos de ansiedad como elemento tranquilizador.** Algunos/as niños/as con "SÍNDROME DE ASPERGER" tendrán dificultades en el deletreo y a pesar del reconocimiento precoz del léxico la adquisición de la lectura será posiblemente retrasada.

Para aumentar su motivación debemos animarle en sus éxitos y si es preciso utilizar recompensas relacionadas con sus intereses específicos. Los/as niños/as con "SÍNDROME DE ASPERGER" pueden pasar de motivación nula en temas nuevos o que exigen interpretación de sentimientos y emociones o que simplemente no le interesan, a tener una motivación obsesiva por sus temas preferidos. Permitirle hablar de ellos puede modificar su actitud. A través de los padres, conocer situaciones y actitudes que puedan favorecer su motivación.

Siempre que sea necesario, **desglosar un concepto global en pequeñas secuencias para favorecer su comprensión.** Los procesos de aprendizaje simultáneo presentan mayor dificultad para él/ella.

Materializar con apoyo visual los conceptos abstractos: el tiempo con relojes, horarios etc.; las operaciones matemáticas con pequeñas cantidades y objetos; las emociones con una historia etc.

Tener en cuenta sus posibles dificultades **viso constructivas, viso perceptivas y especialmente viso espaciales** que deben manejarse de la forma habitual.

Favorecer su autonomía con responsabilidades adecuadas a su edad, transmitirle confianza y valorar sus logros.

Tener en cuenta su **baja tolerancia a la frustración.** Los/as niños/as con "SÍNDROME DE ASPERGER" tienden al perfeccionismo y a la vez frecuentemente cometen errores. Dificultades en la comprensión del entorno que les llevan a conductas no adecuadas, sentirse diferente etc... Genera en esto/as alumnos/as una sensación de fracaso que toleran muy mal. Generalmente son autosuficientes, no preguntan a pesar de no entender y no piden ayuda aunque se encuentren ante una necesidad. Pueden no distinguir entre una conducta correcta y otra que no lo es si no se le explica de forma explícita. Se sienten mal cuando se les corrige y no entienden el porqué. Cualquiera de estas situaciones les genera ansiedad que puede desencadenar un aumento de movimientos repetitivos, dispersión o una rabieta.

Cuando recordamos evocamos una imagen acompañada de sensaciones y sentimientos. Las personas con "SÍNDROME DE ASPERGER" tienen un pensamiento esencialmente visual exento de atributos complementarios. **Precisan ayuda para incluir sentimientos, sensaciones y emociones a sus recuerdos o relatos.**

3. Características que condicionan su relación social:

- **Escaso contacto visual.** Cuando hablan suelen no dirigir la cabeza hacia el/la interlocutor/a y espontáneamente no acostumbran a mirar a los ojos o lo hacen de forma mecánica (poco interactiva) cuando se le exige. La escasa respuesta cuando se les llama o el adulto les dirige la palabra puede hacer sospechar un déficit auditivo.
- **Poco respeto del espacio interpersonal.** Pueden “tirarse” encima del/la interlocutor/a o dirigirse a muy corta distancia o tocar a la persona cuando le habla.
- **Rigidez en el cumplimiento de normas explícitas y dificultades para comprender y utilizar normas sociales implícitas.** Siguen rígidamente las normas explícitas y exigen que sean cumplidas por los/as demás: no permiten que se aparque si existe una señal que lo prohíba o no cruzará, ni permitirá cruzar, con el semáforo rojo.

En cambio, pueden delatar al compañero/a que ha infringido una norma, sin culpabilidad alguna, desinhibidos/as, acostumbran a decir lo que piensan aunque socialmente no sea correcto o hay que explicarles repetidamente las razones por las que cuando alguien está hablando no se puede interrumpir,
- **Dificultad para el reconocimiento de caras y en el reconocimiento de las expresiones faciales.** Esta dificultad puede pasar fácilmente desapercibida porque los/as niños/as o adultos suelen utilizar estrategias compensatorias como por ejemplo fijarse en el peinado, en las gafas o en alguna marca específica, pero si estas cambian dejarán de saludar por no reconocerlo/a. Generalmente reconocen expresiones básicas faciales de risa, llanto, alegría o tristeza pero el dolor, la preocupación, la sorpresa etc. son difíciles de identificar si no utilizan la información verbal complementaria.
- **Falta de empatía.** Dificultades para interpretar el estado de ánimo o intenciones de compañeros/as, maestros/as, familiares y personas que le rodean. No diferencian un empujón por rabia o enfado de otro causado involuntariamente mientras se corre detrás de una pelota. Para ellos ambos son una agresión. Pueden definir “un amigo/a” como el/la niño/a que se sienta a su lado, sin apreciar las características personales que le diferenciarían del o de la que no lo es. Difícilmente hablan de sentimientos, pensamientos o intenciones propios o ajenos ni pueden considerar las causas que los producen o cómo podrían cambiar o ser eliminados. El/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” tiene sentimientos y puede ser afectuoso/a pero la forma como los expresa o interpreta son diferentes.
- **Dificultades para mentir y/o comprender un engaño.** Comprobar que un/a compañero/a refiere algo que no ha sucedido le genera ansiedad al igual que no cumplir lo que previamente se le ha anunciado. Aprende que decir mentiras no es correcto pero es incapaz de comprender la “mentira piadosa”. No comprende los juegos de cambio de rol: “hoy yo soy el/la niño/a y tú el papá”.
- **Dificultades para hacer o interpretar bromas, chistes y dobles sentidos.** Es frecuente que debido a su incomprensión se convierta en víctima fácil de engaños, bromas y burlas de los/as demás compañeros/as.
- **Poca o nula capacidad para anticipar acontecimientos.** Al no anticipar lo que puede suceder todo es nuevo, no previsto y frecuentemente fuente de conflicto.
- **Intereses restringidos.** Generalmente acumulan información de forma exagerada sobre temas específicos como dinosaurios, trenes, horarios, números, astronomía, informática, programas especiales de TV etc. en los que consiguen ser expertos pero limitan su curiosidad sobre otros aspectos. Su extraordinaria memoria mecánica y fotográfica que les permite acumular información incluso sin comprender, a veces. el sentido de la misma.
- **Rigidez y poca flexibilidad** en sus creencias sobre lo que está bien y lo que está mal y en la aceptación de los cambios de rutinas. Su rigidez dificulta que aprendan de sus errores pero también favorece que una vez hayan aprendido algo siempre lo hagan correctamente.
- **Rabietas** como respuesta a su ansiedad, a su rigidez o a la incomprensión de la situación.
- **Tendencia a monopolizar el tema de conversación** focalizándolo en su interés específico sin establecer un diálogo con el/la otro/a, no escuchar sus argumentos ni sospechar que pueden estar aburriendo a su interlocutor.
- **Tendencia a un aspecto externo descuidado.** Frecuentemente insisten en no cambiarse de ropa, pueden tener pocos hábitos de higiene o incluso pueden escoger vestimentas peculiares.
- **Ansiedad,** que puede aparecer rápida e inesperadamente debida a cualquier incomprensión de una situación, a un sobresalto por un ruido o ante una negativa a complacer un deseo que obsesivamente reclama.
- **Deseo de tener amigos/as** pero incapacidad para modificar, sin ayuda, las características y

actitudes que le impiden conseguirlo.

Sugerencias:

Es preciso **enseñar** al/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” las normas básicas de relación: mirar a los ojos del/la interlocutor/a cuando escucha o responde, no invadir el espacio interpersonal, no interrumpir, respetar los intereses de los/as demás y también a ser flexible. Todas ellas deberán explicarse y ejercitarse hasta que pueda incluirlas en su repertorio aun sin comprender, en algunos casos, las razones. **Los juegos de cambio de rol son recomendables para lograr estos objetivos.**

Bromas, chistes, engaños o dobles sentidos deben ser explicados y analizados con él/ella para que aprenda a identificarlos y no caer en la interpretación literal. **Desde la escuela hay que estar alerta a que esta característica no convierta al/la niño/a en blanco de bromas o burlas y si es preciso, de acuerdo con sus padres y con él/ella mismo/a, hablarlo con los/las compañeros/as ya que su colaboración puede serle de gran ayuda. Ante la duda de quién dice la verdad, apostar siempre por el/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER”**

Permitirle hablar de sus intereses limitándole el tiempo de exposición y alentando a los/las compañeros/as a que también hablen de los suyos. Utilizar sus intereses para introducir nuevos conocimientos. Sus centros de interés acostumbran a carecer de sentimientos: trenes, horarios, astronomía, ordenadores, idiomas, dinosaurios, etc... **Cuando se hable de un cuento, de una historia o de una película poner especial atención en la introducción de sensaciones, sentimientos y las reacciones que estos provocan.** El/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” no es capaz de identificarlos por sí solo/a. Dificilmente identificará por su expresión facial o corporal al bueno/a, malo/a, pillo/a, cansado/a, triste o enfadado/a ni los estados emocionales que subyacen a cada una de estas expresiones. Sus libros preferidos son informativos, guías de viajes, libros técnicos, etc.

Su poca capacidad para anticipar y su rigidez dificultan la aceptación de situaciones nuevas.

Una vez establecidas las rutinas de la clase y del horario, anticipar todas las actividades extraordinarias con el máximo detalle posible.

Advertirle si en un momento dado se cambia la ubicación de los materiales de clase o el orden en que se han de efectuar las tareas. Cualquier explicación es más eficaz si se hace con apoyo visual.

Observar sus Rabietas, intentar saber la causa y tener siempre estrategias para controlarlas y evitar que la tendencia a la perseveración las eternice.

Analizar las reacciones disruptivas del/la niño/a antes de llamarle la atención. Es posible que emborronar la libreta o dar un grito sea debido a una situación insoportable para él/ella, como no comprender lo que está pasando. Si se le riñe, su incomprensión aumenta y empeorará su estado de ánimo. **Seguramente la disrupción no volverá a repetirse en las mismas circunstancias, si analizamos conjuntamente con él/ella, las posibles causas de la disrupción y le damos estrategias, como levantar la mano cuando vuelva a presentarse una situación similar.** Es recomendable aprovechar el momento para describir otras situaciones que puedan generar la misma reacción y recomendar la utilización de estrategias adecuadas.

Potenciar y evidenciar sus capacidades para que, a pesar de sus dificultades, pueda sentirse bien en el grupo.

4. Características del lenguaje:

- **Primeras palabras** pueden aparecer con un ligero retraso, pero su vocabulario aumenta con mucha rapidez. Aunque algunas conductas puedan ser similares a las de los/as niños/as autistas, la rápida evolución del lenguaje en los/as niños/as con “SÍNDROME DE ASPERGER” nos permite establecer la diferencia. Comprende bien el significado de las palabras pero pueden haber dificultades de comprensión de las frases.
- **Abrumador** en su discurso si se tratan temas de su interés. No tiene medida.
- **Vocabulario singular.** Suelen utilizar palabras sofisticadas que generalmente no corresponden a su edad.
- **Melodía inadecuada.** No utilizan inflexiones de voz. Su tono de voz oscila entre muy alto o muy bajo.

- **Tendencia a la interpretación literal.** “Estoy roto/a o muerto/a de cansancio” puede ser para él/ella una fuente de ansiedad por interpretar la muerte o la rotura de forma literal. “Vuelvo en 5 minutos” no puede soportar que sean 6 o 7. Si se le anuncia que va a dar un paseo y él otorga a esta actividad una duración de 20 o 25 minutos, todo lo que sobrepase este tiempo le genera estrés y además de no disfrutarlo puede provocarle una rabieta. Escasa o nula comprensión del lenguaje metafórico que repercute en **dificultades de comprensión global del discurso**, que también son evidentes cuando se habla de temas no cotidianos, nuevos para él/ella o se le dan órdenes fuera de la rutina.
- **Dificultad para respetar turnos de palabra y de acción.**
- **Utilización inadecuada de los pronombres.** Pueden referirse a ellos/as mismos/as en tercera persona o por su nombre.
- **Ecolalia.** Repetición inmediata o diferida de frases o preguntas. Puede repetir anuncios e intercalarlos en la conversación incluso sin comprender su contenido.
- **Escasa interpretación y utilización del lenguaje no verbal.** Pocos cambios, coherentes a la situación, en su expresión facial y corporal y/o dificultades para interpretar gestos o expresiones de otras personas y otorgarles el sentido o estado de ánimo que representan. Estas características pueden dificultar la comprensión global de la conversación. Puede presentar expresiones faciales y/o corporales bizarras.
- **Frecuente utilización de neologismos y verbalización involuntaria de sus pensamientos.** Pueden inventar palabras o intercalar de forma automática en su discurso la verbalización de lo que está pensando en ese instante. Puede intercalar involuntariamente sonidos en la conversación.

Sugerencias:

Sus características no le permiten descubrir que interrumpir o no escuchar es incorrecto. Tampoco puede sospechar que su discurso interminable sobre un tema por Ej. Máquinas de tren puede aburrir al/la otro/a. Hay que **enseñar** al/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” las técnicas de la conversación, el respeto a los turnos de palabra y animarle a que él/ella inicie conversaciones. Excluyendo hablar sobre su tema preferido, raramente será él/ella el/la que inicie un diálogo. Hacer ejercicios **de respuesta inmediata**, ya que tienden a no responder o a hacerlo al cabo de mucho rato.

Ordenar sus explicaciones. Es posible que cualquier explicación sobre lo que ha hecho, a qué ha jugado o en qué consistía ese juego sea tan desordenada que no sea comprensible para el/la interlocutor/a. **Es útil acostumbrarles a explicar con un lápiz y un papel delante para que el apoyo visual les facilite el orden y las correcciones del/la interlocutor/a sean más visibles para él/ella.**

Utilizar libros, vídeos o juegos de rol para ayudarle a identificar la ironía, la metáfora o las frases hechas. Para interpretar una frase es importante que el/la niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” se fije en la expresión facial, lenguaje corporal y en el ritmo y tono de la conversación. Una misma frase dependiendo del contexto, de la expresión facial o corporal y del tono de voz tiene una significación diferente. Su tono de voz espontáneo acostumbra a ser uniforme pero es capaz de imitar las distintas tonalidades que utilizan las demás personas y esto le puede ayudar a ubicar en el contexto adecuado lo que se está diciendo (riña, broma, metáfora etc...)

Trabajar con la interpretación de frases como “Me muero de sueño”, “Te comería a besos” y tantas otras similares les ayudarán a identificarlas y a controlar su reacción para que no se burlen de ellos/as. No podemos pretender abolir la rigidez pero sí introducir el máximo de flexibilidad posible que les permita compartir la vida cotidiana y la conversación con sus compañeros/as.

Trabajar la entonación de voz recitando o al participar en alguna representación de teatro.

Si se observan neologismos, expresión de pensamientos involuntarios o mala utilización de los pronombres es preciso comentarlo y analizarlo con ellos/as para su control y corrección. En la mayoría de niños/as con “SÍNDROME DE ASPERGER” la ecolalia aparece en momentos de estrés, en los espacios de tiempo no estructurados, cuando están sobrecargados/as de estímulos externos que no pueden controlar o en momentos de dificultad de procesamiento del lenguaje. Ayudará a eliminarla: la localización de la fuente de estrés, organizarle el tiempo libre, controlar los estímulos externos (exceso de luz o ruido o personas), simplificar el lenguaje, eliminar las preguntas y en su lugar utilizar afirmaciones y modelarle la respuesta.

5. Características sensoriales:

- **Sensibilidad auditiva:** poca o nula tolerancia a ruidos inesperados (un portazo, un estornudo, el ladrido de un perro) o a ruidos sostenidos (batidora, secador de pelo) o sonidos complejos o múltiples (centro comercial, niños/as que gritan en clase, situación social ruidosa). Todos ellos son fuentes de ansiedad para el/la niño/a que puede reaccionar desconectándose distrayéndose con otra cosa (dibujando) o tapándose los oídos con las manos, o con un cambio brusco de humor, una rabieta o la necesidad de protegerse abrazándose a un adulto. Pueden tener una agudeza auditiva extraordinaria que les permite detectar, por ejemplo, la llegada del tren mucho antes de que el ruido sea percibido por otras personas. Es posible que el grado de sensibilidad auditiva varíe frente a un mismo sonido que un día sea percibido como insoportable y otro como molesto pero tolerable.
- **Sensibilidad táctil:** rechazo a tocar o que le toquen ciertas partes del cuerpo (cabeza, brazos), a dar o que le den un beso o un abrazo, a aceptar ciertas texturas de su vestimenta, a caminar descalzo/a o tocar la arena de la playa, a tocar plastilina. También puede haber alteraciones en la intensidad del tacto.
- **Sensibilidad olfativa:** resistencia a la aceptación de cambios de perfume o del olor de los detergentes caseros.
- **Sensibilidad gustativa:** dificultades para introducir alimentos con nuevos gustos y/o textura.
- **Sensibilidad al dolor:** generalmente escasa respuesta al dolor que puede impedir la identificación de acciones arriesgadas o peligrosas o enmascarar algunas enfermedades, por Ej., dolor de garganta, de oídos. Algunas veces puede reaccionar exageradamente después de un golpe insignificante.
- **Sensibilidad visual:** excesiva sensibilidad a determinados niveles de luz o de color. Posible distorsión de la percepción visual.

Sugerencias:

Observar si el/la niño/a tiene reacciones inesperadas especialmente en situaciones en las que los estímulos sensoriales pueden ser más intensos o ser más específicos. Por Ej. La fiesta de fin de curso, la celebración de un cumpleaños en la clase o la llegada de Papa Noel. **Siempre que sea posible, anticiparle que habrá ruido, bullicio, seguramente desorden, enseñarle una foto o dibujo de Papa Noel para que no se asuste y darle la opción de retirarse si en un momento dado la situación se convierte en insoportable para él/ella.**

Puede reaccionar con ansiedad al olor del comedor o de la clase de dibujo si se utilizan pinturas, a la textura de algún tipo de papel, cartulina o del barro para modelar. **Lentamente se debe intentar que se familiarice y los acepte pero seguramente fracasará en alguno de ellos que tendremos que suprimir, si es posible, o darle al/la alumno/a una opción sustitutiva.**

Vigilar su escasa respuesta al dolor por si un golpe o caída le produce alguna lesión importante de la que él/ella no se queje.

Generalmente es selectivo/a en la comida. Algunos/as niños/as rechazan la textura o el gusto de algunos alimentos o incluso se resisten al color. Por Ej. Puede no comer nada que sea de color blanco o verde. Hay que intentar modificar el color, especialmente si se trata de alimentos básicos, por Ej. Añadiendo cacao a la leche o salsa de tomate a la verdura etc. **Es aconsejable que su repertorio de alimentos sea lo suficientemente amplio para no limitarle su vida social (invitaciones a comer a casa de un/a amigo/a, excursión, salida al restaurante etc..) pero seguramente habrá que renunciar a que coma de todo.**

6. Características del juego:

- **Preferencia por el juego solitario,** muchas veces repetitivo. Siempre que juegue con piezas hará el mismo tipo de construcción. Cuando juegue con animales tenderá a hacer la misma secuencia o las mismas actividades.
- **Dificultades para aceptar el juego impuesto por los adultos,** generalmente insiste en escoger él/ella la actividad y es poco flexible ante las sugerencias externas.

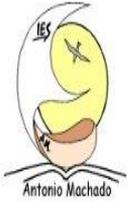
- **Dificultades para participar en juegos de equipo**, dificultad para comprender las normas no escritas y los objetivos del juego. Por Ej. Fútbol. Puede ser incomprensible para él/ella el hecho de que haya 2 grupos que juegan unos contra otros, que él/ella únicamente debe pasar la pelota a los de su equipo aunque en el otro haya compañeros/as suyos/as.
- **Capacidad para jugar o compartir con compañeros/as siempre que se cumpla su voluntad o sus reglas de juego**. Incapacidad para unirse a un grupo de juego liderado por otros/as pero admite compartir cuando es él/ella el/la que impone el tipo de juego y sus reglas. Dificultad en respetar los turnos de juego. Dificultades para negociar.
- **Dificultades para el juego simbólico**. Su incapacidad para atribuir pensamientos, sentimientos, deseos e intenciones a otras personas influye en las características de su juego predominantemente concreto y poco creativo. Al observar su juego solitario aparentemente simbólico descubriremos que frecuentemente es la repetición literal de lo que alguien ha dicho o la repetición idéntica de una escena de una película. Es un juego predominante imaginativo que le permite disfrutar de un mundo comprensible para él/ella en el que abundan los dinosaurios, Pokemon, elfos y personajes fantásticos, divididos entre buenos y malos y con pocas o nulas relaciones afectivas entre ellos. Un cuento clásico o una película romántica son inmensamente aburridos para un/a niño/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” muy hábiles en juegos informáticos.
- **Dificultades para organizarse en espacios de tiempo no estructurados**, por ejemplo la hora del recreo, el tiempo libre etc.

Sugerencias:

El/la alumno/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” desea y precisa un tiempo de juego solitario pero esto no excluye la necesidad de introducirlo en los juegos de grupo especialmente en aquellos que él/ella mejor acepta y realiza con mayor soltura. **Las estrategias para ampliar su gama de juegos individuales o su participación en los juegos comunes pasan siempre por la explicación con apoyo visual de la novedad que deseamos introducir, las reglas y los objetivos del juego.**

Sus dificultades para anticipar, para “leer” las intenciones del otro, para observar el lenguaje corporal y contextualizar las actitudes favorecen el rechazo que los/as niños/as con “SÍNDROME DE ASPERGER” muestran frecuentemente frente a un juego de grupo. **Algunas experiencias muestran la utilidad de contar con algún/a compañero/a de clase para actuar como “tutor/a” del/la alumno/a con “SÍNDROME DE ASPERGER” en los juegos de grupo o en su incorporación en las actividades que los/as niños/as llevan a cabo durante las horas libres.** La elección del/la “tutor/a” siempre debe contar con la aceptación por ambas partes.

Como norma general hay que ampliar su gama de preferencias, inducirle a que participe en los juegos de grupo teniendo en cuenta sus dificultades y respetar en algunos momentos sus deseos de soledad.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

MOTIVACIÓN

ORIENTACIONES PARA AUMENTAR EL NIVEL DE MOTIVACIÓN

Consideraciones

La motivación la debemos entender como una capacidad más de la personalidad del individuo que es educable y que se puede desarrollar, pero que a su vez, exige una adaptación a muy distintos niveles. Para empezar a motivar a una persona hacia los estudios hay que considerar su historia e ir poco a poco sin pretender grandes avances de inmediato puesto que contamos con limitaciones ya citadas anteriormente. Los cambios precisan tiempo, son lentos. Para conseguirlos hace falta que las ayudas no desaparezcan, sean constantes.

Orientaciones

1. Evitar las *críticas negativas* ante los intentos de colaboración de los/as alumnos/as.
2. Estructurar la *docencia en el aula* de forma no excesivamente autoritaria mezclando la directividad con la aceptación de las decisiones de los/as alumnos/as.
3. Programar *trabajos en grupo* o sesiones donde cada alumno/a pueda colaborar según su nivel.
4. *Valorar positivamente los comportamientos de trabajo* o de estudio o en su defecto las aproximaciones.
5. El *reconocimiento del éxito* de un/a alumno/a o de un grupo de alumnos/as motiva más que el reconocimiento del fracaso y si aquel es público mejor.
6. Conocer las *causas del éxito o el fracaso* en una tarea determinada aumenta la motivación intrínseca.
7. El *aprendizaje significativo crea motivación*, no ocurre lo mismo con el aprendizaje memorístico y repetitivo.
8. Programar los contenidos y enseñarlos de forma que los/as alumnos/as puedan comprenderlos y aplicarlos con un *nivel medio de dificultad*.
9. Cuidar de que los/as alumnos/as *con un bajo nivel de motivación* consigan pequeños éxitos académicos para que aspiren en un futuro próximo hacia metas que exigen esfuerzos superiores.
10. Tener presente que los/as alumnos/as *con baja motivación*, en un principio suelen manifestar cierta resistencia a abandonar su deficiente situación motivacional puesto que temen que el posible cambio pueda aumentar su, ya de por sí, precaria situación.
11. Fomentar el *trabajo cooperativo* frente al competitivo.

12. Presentar *tareas asequibles* a las posibilidades de los/as alumnos/as.

13. Programar las actividades de la clase de forma que los/as alumnos/as puedan frecuentemente *tomar decisiones*. El/la profesor/a que da autonomía en el trabajo promueve la motivación de logro y la autoestima, aumentando así la motivación intrínseca.

14. Promover actividades en las que los *riesgos de fracaso* son moderados.

15. No exigir, dentro de lo posible, un *programa* que sólo se puede aprobar con un alto nivel de dedicación al estudio, puesto que los/as alumnos/as poco motivados/as no están dispuestos/as a dedicar dicho esfuerzo.

16. Llevar la clase con un *nivel medio de ansiedad* y evitar las situaciones extremas de máxima ansiedad o de aburrimiento.

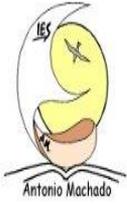
17. Programar sesiones de *diálogo por grupos* de manera que los/as alumnos/as menos motivados/as puedan expresar sus opiniones sin miedo a ser rechazados/as por sus compañeros/as.

18. Realizar actividades o *trabajos fáciles* para los/as alumnos/as poco motivados/as, de manera que pueda valorar sus éxitos y su relativa dedicación.

19. Las *tareas creativas* son más motivantes que las repetitivas.

Es bueno tener presente los siguientes principios y técnicas de motivación:

- Elaboración significativa de las tareas, es decir, cuando tienen sentido para el/la alumno/a y no se centran en lo repetitivo ni memorístico.
- Aprendizaje operativo y participativo, es más motivante que el individualista y competitivo.
- Las tareas creativas son más motivadoras que las repetitivas.
- La actitud positiva del profesorado provoca actitudes positivas en el alumnado.
- Las expectativas del profesorado son profecías que se cumplen. El/la alumno/a tiende a rendir lo que se espera de él/ella.
- Es muy útil la evaluación continua, para suscitar la necesidad del esfuerzo continuado.
- Hay que tener en cuenta las diferencias individuales para lograr la motivación.
- Conocer los resultados por parte del/la alumno/a es un estímulo para corregir, mejorar y obtener más rapidez.
- La organización flexible del grupo aumenta la motivación.
- Las actividades han de estar graduadas, partiendo de las más fáciles. Así el/la alumno/a va obteniendo éxitos sucesivos.
- La motivación aumenta cuando el material didáctico utilizado es el adecuado.
- El nivel de estimulación ha de ser adecuado. Si se reduce no produce cambios y si es elevado produce frustración.
- Hay que partir de la propia experiencia. El/la alumno/a ha de ver en la realidad las teorías estudiadas.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

AUTOESTIMA

ORIENTACIONES PARA AUMENTAR LA AUTOESTIMA

Consideraciones

Con mucha frecuencia las experiencias capaces de reforzar la autoestima están relacionadas con el colegio, y por ello producen una ansiedad con la que el/la niño/a lucha continuamente; la carencia de autoestima le lleva a obtener malas notas y éstas le inducen a considerarse todavía menos, a tener menos estimación por sí mismo/a. De esta forma, el/la niño/a entra en un círculo vicioso del que le resulta cada vez más difícil salir.

Cuando aumenta la autoestima, la ansiedad disminuye y ello permite que el/la niño/a participe en las tareas de aprendizaje con mayor motivación.

Orientaciones

- Mostrar interés cuando el/la niño/a realiza un trabajo, expresándolo con palabras, opiniones, juicios y actitudes.
- Demostrar al/la niño/a cariño, mediante gestos de aprobación, contacto físico (besos, caricias, abrazos...).
- Los regalos son otra forma de demostrar satisfacción y premiar el trabajo.
- Cuando hay una actividad que no está bien realizada, hay que decirlo, pero hay que tener presente que se critica el fallo, no la persona ("eres un inútil"/"opino que eso no lo has hecho bien").
- Evitar el uso de "muletillas" insultantes y no sentidas: "estás tonto...", o de comparaciones: "Tu hermano es más pequeño y es más listo...". Hay que comentar lo que han hecho mal, porqué lo han hecho mal y sugerir una forma de actuación mejor.
- Manifestar complacencia, elogiándole, cada vez que el/la niño/a nos presente una actividad realizada, reconocer el esfuerzo realizado ("me gusta"... "vale", "estupendo"...).
- Asumir sus limitaciones, fracasos..., como algo connatural no solo a la edad infantil o adolescente.
- Valorar más el esfuerzo, el empeño en hacer las cosas bien, que los buenos resultados.

Apunte de Programa:

- Entrene al/la niño/a a autoobservarse atendiendo a su propia conducta y registrarla. Autoobservarse es darse cuenta de las condiciones (frecuencia, duración, intensidad, circunstancias, etc) en que el/la niño/a hace algo. Puede comenzar por observar el comportamiento de los/as demás/as. Por ejemplo las interrupciones que hace al/la alumno/a en clase.

-

Después

podría centrar su atención en alguna conducta suya. Por ejemplo: el nº de veces que dice al día “esto yo no lo sé hacer”.

- Haga reflexionar al/la niño/a para que aprenda a dotar de significado su propia conducta: ¿por qué he hecho esto?, ¿para qué lo he hecho?, ¿cómo me encuentro después de...? ¿cuál ha sido el motivo de...?.

- Cada vez que el/la niño/a realice una conducta positiva, adecuada y deseable debe dirigirse a sí mismo/a un comentario elogiante: “¡Muy bien. Mejoro poco a poco!”, “ ¡Yo solo/a lo he conseguido!”, “ ¡ Me siento muy bien por ello ¡”.

- El comportamiento final que debe establecerse en el repertorio del/la niño/a debe secuencializarse, pormenorizarse en sucesivas fases sencillas. Por ejemplo comportamiento final: mayor autonomía (y seguridad). Conductas: 1. Sentarse a trabajar en la mesa del/la profesor/a. 2. Sentarse en una mesa cerca de la mesa del/la profesor/a. 3. Sentarse en su mesa, pudiendo levantarse 4-5 veces a consultar al/la profesor/a. 4. Sentarse en su mesa, pudiendo levantarse 2 veces a consultar al/la profesor/a. 5. Sentarse en su mesa y trabajar solo/a. Llevar el trabajo al/la profesor/a al final de la mañana.

- Entrene al/la niño/a a autoadministrarse refuerzos (verbalizaciones y pensamientos) cada vez que logre avances en su conducta pero también debe incorporar pensamientos de dominio de la situación para cuando las “cosas no vayan bien”: “ ¡Me salió mal pero lo volveré a intentar!”, “El error fue debido a...”, “da igual, puedo mejorarlo “.

- El/la niño/a podría hacer como ejercicio un listado de frases positivas para utilizarlas como consecuencia de su conducta.

- Entrénele (escribir, dibujar, hablar...) a emitir comentarios totalmente contrarios a sus pensamientos negativos (¡ no valgo para nada!, ¡ no sirvo!, ¡ todo me sale mall, ¡ soy muy feo/a ¡): “ ¡ Valgo por lo menos para esto ¡”, “ Esto no lo hago demasiado bien, sin embargo esto otro se me da estupendamente”, “ No soy Robert Redford, pero me defiendo!.

- El/la profesor/a puede convencer al/la niño/a de lo irracional de algunos pensamientos que le deprimen y le hacen infravalorarse y podría hacer un listado de conductas positivas más destacables del/la niño/a y utilizarlas como reforzadores: “Te sale muy bien el dibujo “, “Eres más rápido/a en carrera “, “Participas muy bien en grupo “. “ Tu modo de salir al patio es el adecuado “, etc.

- Si el bajo rendimiento académico contribuye a la baja autoimagen, deben reforzarse los atisbos o pequeños logros académicos por mínimos que sean: alabar por los pequeños logros y suprimir la crítica por el fracaso.

- El que unos/as alumnos/as refuercen a otros/as (alaben) por pequeñas realizaciones resulta muy estimulante para mejorar el concepto de uno/a mismo/a. Invitar a los compañeros/as a que los utilicen: “Te saldrá bien, ya lo verás”, “Tú lo resolverás “, “Es fácil para ti “, “A ti se te da bien eso”, etc.

ORIENTACIONES PARA AUMENTAR LA AUTOESTIMA 1

Aspectos que componen la autoestima

Modificar la autoestima para fomentarla y potenciarla positivamente, supone actuar sobre los diferentes componentes de la misma:

- Componente cognitivo, supone actuar sobre "lo que pienso" para modificar nuestros pensamientos negativos e irracionales y sustituirlos por pensamientos positivos y racionales.

- Componente afectivo, implica actuar sobre "lo que siento", sobre las emociones y sentimientos que tenemos acerca de nosotros/as mismo/as.

- Componente conductual, supone actuar sobre "lo que hago", esto es, sobre el comportamiento, para modificar nuestros actos.

Los tres componentes están muy relacionados entre sí, de manera que actuando sobre uno de ellos, obtenemos efectos sobre los otros dos. Si modifico un pensamiento negativo acerca de mí mismo/a por otro positivo, seguramente me sentiré mejor conmigo mismo/a y este sentimiento de bienestar me impulsará a actuar, probablemente haciendo algo de lo que no me creía capaz.

Aumentando la autoestima

La autoestima es una importante necesidad que debe ser atendida tanto en los/as niños/as como en los adultos. (El secreto es que aumentándosela a otras personas, fortalecemos también la nuestra.)

Las personas de baja autoestima suelen menospreciarse, viendo a los/as demás/as como superiores, concediéndoles más importancia y valor, por lo que al tener poca fe en sus capacidades enfrentan las situaciones llenos/as de temores y dudas. Esto hace que se equivoquen, lo que confirman sus sospechas de que no sirven, que no son suficientemente buenos/as.

A veces son individuos difíciles de tratar, y que pueden ser antipáticos/as. Algunos/as presentan una fachada de hostilidad y buscan dominar a los/as demás, atacando como medida defensiva. Tienen dificultades para hacer amigos/as, ser aceptados/as y no saben defender sus derechos apropiadamente.

Algunos/as expertos/as sugieren simples estrategias para ayudar a personas con necesidades específicas en el área de la autoestima.

Recuerda que fortaleciendo la autoestima en otros cimientas la tuya.

Veamos que puedes hacer con:

Los/as que no se atreven a intervenir. Hazle la situación más cómoda, interesante y divertida, reconoce sus adelantos según van progresando y recuérdales sus logros pasados.

Quienes tienen dificultades para hacer amigos/as. Crea situaciones y actividades donde participen socialmente, acompañándolos/as hasta que se sientan cómodos/as y puedan desenvolverse por sí solos/as.

Los/as que no saben defender sus derechos. Cuando estén expresando alguna opinión o punto de vista, refuézales el derecho de hacerlo, exhortando a que continúen y señalando que al defender y ayudar a otros/as están demostrando que pueden defenderse a sí mismos/as. ¡Que pueden hacerlo!

Los/as perfeccionistas. Gana su confianza con amistad, para que no rechacen tus opiniones. Entonces al conversar, menciona sus conductas y sus proyectos, enfatizando el valor que estos tienen, pero enseñándoles a separar lo que hacen de lo que son. Reconoce y acepta sus errores, tanto como los tuyos, como algo natural. Modela tolerancia ante lo imperfecto para que aprecien los puntos medios, evitando extremos de bueno/malo, ganar/perder, etc.

Los/as que se sienten rechazados/as. Sé amigable, actuando con naturalidad en los saludos y al conversar. Reconóceles logros y ayúdalos/as a entender cualquier revés. En estos casos sí les señalamos sus fortalezas y cualidades.

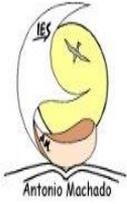
Puedes superarte, aumentando la autoestima.

Algunas claves para mejorar la autoestima

La autoestima puede ser mejorada a lo largo de nuestra vida, cuando tomamos conciencia de nosotros/as mismos/as y decidimos cambiar el modelo de pensamiento, sentimiento y conducta

aprendidos. Cambiar este modelo supone:

- Aceptarnos tal
y como somos, para ello hay que tomar conciencia de nosotros/as mismos/as cuestionándonos acerca de nuestra autovaloración y reflexionando sobre los modelos familiares y culturales que están influyendo en la opinión que tenemos de nosotros/as mismos/as.
- Intentar
cambiar los modelos negativos por otros positivos que fomenten nuestra autoestima.
- Controlar la
crítica destructiva porque lo que pensamos tiende a cumplirse, es el "autocumplimiento de la profecía", sea positivo o negativo y por ello si nos mandamos permanentemente mensajes negativos, al interiorizarlos y creérmolos acabamos actuando de tal forma que propiciamos su cumplimiento.
- Evitar
compararnos con otras personas, puesto que cada persona somos única y singular no tiene ningún sentido hacerlo y, además, al compararnos siempre encontramos a alguien que a nuestros ojos es mejor o más feliz.



I.E.S. ANTONIO MACHADO
ORIENTACIONES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

ATENCIÓN

ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN

Consideraciones

La atención es la capacidad que permite a un individuo concentrarse en la ejecución de una actividad dirigida a conseguir un objetivo. Cuando un/a alumno/a presenta un nivel bajo de atención-concentración puede ser por alguna de estas causas: a) ausencia de respuestas a los estímulos que un individuo recibe bien porque existan estímulos alteradores (ruidos, estímulos más atractivos que los que ofrece el/la profesor/a, etc) o bien porque los estímulos que le llegan son irrelevantes. B) Falta de motivación en el individuo hacia la actividad que implica la atención. C) Alteraciones en la zona cerebral en la que se inserta la atención (hipocampo y cuerpo caudado). Nos quedamos con las dos primeras y hemos de considerar una serie de condiciones para que se produzca un nivel de atención adecuado: descanso, oxigenación, estimulación y eliminación de los estímulos irrelevantes.

Orientaciones

- Habituarse al/la alumno/a a la realización de ejercicios de respiración antes de ejecutar una actividad que exija un nivel elevado de atención.
- Intercalar breves descansos en aquellas actividades que exijan mucha concentración.
- Eliminar los estímulos que son irrelevantes respecto a la tarea que se ejecuta.
- Realizar breves ejercicios de concentración antes de abordar la tarea o iniciar la sesión de estudio (localizar letras y números, proseguir una serie, describir un objeto, etc).
- Las sesiones de trabajo escolar ordinario deberán ser tanto menores cuanto menor sea el nivel de atención que tienen los/as alumnos/as. Esto no quiere decir que se trabaje menos, ya que también se puede realizar una nueva sesión a continuación de un descanso.

Algunos ejercicios de atención-concentración pueden ser:

- ejercicios de discriminación visual.
- razonamiento verbal.
- razonamiento lógico.
- completar frases.
- sinónimos-antónimos.
- ordenación de conceptos.
- seguir series.
- problemas-acertijos.
- localizar características.
- agrupar en función de alguna característica.

- lotos.
- juegos de memoria: observación de objetos o láminas durante unos minutos y después enumerar al menos cinco.
- juego del reloj.

Atención simultánea a más de un estímulo:

- sopa de letras
- ante diferentes sonidos realizará movimientos diferentes, presentando los sonidos al azar.
- con los ojos cerrados, reconoce en una conversación a dos de las personas que están hablando.
- ejecutar una serie de al menos 4 acciones enunciadas previamente.

Apunte de programa

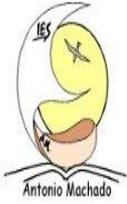
Entrenamiento conductual cognitivo

- El/la profesor/a realiza la tarea verbalizando instrucciones en voz alta.
- El/la alumno/a hace la tarea siguiendo las instrucciones que da el/la profesor/a en voz alta.
- El/la alumno/a realiza la tarea siempre mientras se proporciona instrucciones a sí mismo/a.
- El/la alumno/a se cuchichea a sí mismo/a las instrucciones apenas audibles hasta hacerlas a un nivel encubierto.

Una vez aprendida la técnica de las autoinstrucciones deben intercalarse autorefueros también verbalizados inicialmente y luego encubiertos como: “esto me sale bien “, “correcto, así es “, “ya pensaba yo que sería así “. También las autoinstrucciones deben contener alternativas de dominio del fracaso: “No he recordado llevarme una en esta columna, bueno, no importa, la repasaré y prestaré mayor atención en las siguientes “y también autoelogio por el nuevo intento: “He sido capaz de rectificar y eso me alegra. Voy a continuar con mayor atención “

El entrenamiento conductual cognitivo está especialmente indicado para instaurar en el repertorio conductual del/la alumno/a respuestas contrarias a la falta de atención y está especialmente indicado para:

- tareas escolares que necesiten atención concentrada en su resolución.
- otras tareas sensoriomotrices más simples: recortar, pegar, colorear...
- habla interna para controlar la impulsividad, la agresividad y la destructividad.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

HIPERACTIVIDAD

ORIENTACIONES PARA REDUCIR LA HIPERACTIVIDAD

Consideraciones

Cuando se habla de hiperactividad nos referimos a dos hechos diferentes:

- A un síntoma: el/la niño/a excesivamente activo/a o inquieto/a
- O a un síndrome, llamado trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

Un/a niño/a puede manifestarse inquieto/a por muchos motivos: porque tiene lombrices (trastorno físico muy común en los/as niños/as), por celos a causa de un/a nuevo/a hermanito/a, porque sus padres están en un proceso de divorcio o simplemente porque es un/a niño/a indisciplinado/a.

Hablamos de TDAH cuando el/la niño/a, al margen de cualquiera de estas circunstancias, siempre ha manifestado las siguientes características:

- **Movimiento corporal excesivo:** el/la niño/a aparece constantemente moviéndose, retorciéndose, caminando, tropezando...; raramente está sentado/a o jugando tranquilo/a.
- **Impulsividad:** frecuentemente actúa y se mueve según el estímulo del momento, sin pensar en las consecuencias de sus actos, y aparentemente sin autocontrol o inhibición.
- **Atención dispersa:** está muy distraído/a, no puede concentrarse en la mayoría de las cosas durante algún periodo de tiempo, no atiende órdenes o instrucciones y tiene un alto grado de dificultad para completar las tareas asignadas.
- **Variabilidad:** tiene amplias variaciones en sus respuestas. Un día lo realiza todo bien y al siguiente puede tener problemas considerables con la misma tarea o actividad.
- **Emotividad:** frecuentemente reacciona o reacciona en exceso a la estimulación con llanto, rabieta y otros estallidos emocionales. Su comportamiento puede tomar muchas formas: por ejemplo, agresión directa, como atacar a otros/as o retirada emocional de aquello que le rodea.
- **Coordinación visomotora pobre:** tiene dificultad en tareas como escribir, dibujar, calcar y recortar. Un equilibrio escaso y torpeza en el juego son otros indicativos.
- **Dificultades aritméticas:** el/la niño/a tiene problemas en la exactitud y al hacer operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división. Muchos de estos fallos son asociados comúnmente con dificultades para prestar atención y retener una información específica.
- **Lectura pobre:** surgen problemas a la hora de asociar las letras con su sonido y también en lo relacionado con la comprensión. Sin embargo no todos/as los/as niños/as con problemas de lectura son hiperactivos/as.
- **Memoria escasa:** el/la niño/a, frecuentemente, olvida las instrucciones, órdenes, lecciones y encargos. Le es difícil la retención general de información, aún con una ejercitación intensa.

- Tendencia al fracaso: generalmente tiene un pobre concepto de sí mismo/a o baja autoestima, y tiende a renunciar rápidamente, debido a un extenso registro de fracasos. Si se le convence de intentar nuevas tareas, lo hace de mala gana y con frecuencia manifiesta abiertamente que es una pérdida de tiempo, ya que en cualquier caso “no puede hacerlo”.

Orientaciones

- Si pretendemos ayudar al/la niño/a hiperactivo a aprender a atender y concentrarse, necesitamos conocer cuáles son sus intereses. Cuando se descubren tales intereses se pueden utilizar como base del aprendizaje asociado. Si el/la niño/a está interesado/a en los dinosaurios, por ejemplo, se le pueden asignar numerosos ejercicios de lectura, aritmética..., utilizando directamente éstos intereses. : los dinosaurios pueden ser el tema de las lecturas, se pueden montar historias, desarrollar el vocabulario, se puede contar, clasificar, registrar...
- Estos intereses deberían emplearse también para recompensar al/la niño/a al atender.
- Ayudar al/la niño/a a desarrollar su autoconfianza: reconocer sus progresos y ejecuciones por lentas o limitadas que éstas sean. Exija logros graduales (unos momentos de permanecer sentado/a, de estar atento/a...)
- Ofrecerle demostraciones de cariño y aceptación a través de frecuentes caricias, zalamerías, cosquillas, besos. El/la niño/a hiperactivo/a necesita gran cantidad de contacto físico y afecto. Utilice esas demostraciones como refuerzo cada vez que se aproxime a la conducta contraria que se pretende modificar: permanecer más tiempo sentado/a; estar quieto/a, reposado/a; escuchar, seguir instrucciones. Sorprender al/la niño/a “siendo bueno/a “o haciendo alguna cosa deseable, tan frecuentemente como sea posible, y recompensarle con una alabanza, sonrisa...
- Utilice la atención adecuadamente: sólo recibirá atención cuando esté tranquilo/a, quieto/a, atento/a, pero no cuando haga lo contrario porque entonces estamos reforzando la conducta inadecuada. Se debe evitar la excesiva exaltación emocional.
- El/la niño/a no debe recibir excesivas instrucciones: ¡no te levantes!, ¡no molestes!, ¡estate quieto/a! Explicarle claramente lo que debe hacer y qué obtiene a cambio. Use gestos u otras claves para recordar las normas.
- Implicar al/la niño/a en el establecimiento de reglas, esparcimientos y otras actividades personales y escolares.
- Asignarle tareas cortas que no requieran concentración durante mucho tiempo y al mismo tiempo proporcionar actividades de movimiento: hacer recados, salir a pedir material, borrar la pizarra, repartir el material, etc.
- Presentarle la tarea a realizar muy definida.
- El material de aprendizaje deberá estar muy detallado paso por paso e ir desde las situaciones menos complejas hasta las más elaboradas.
- Facilitar al/la niño/a material altamente estimulante ya sea por el color, por sus dimensiones, porque obedezca a intereses de el/la propio/a niño/a...de esta manera mejoraremos el nivel de ejecución de éste o ésta.
- Es necesario supervisar con bastante frecuencia el trabajo del/la niño/a hiperactivo/a con el objeto de orientarlo/a y centrarlo/a en la tarea. Se recomienda hacerlo determinando antes el tiempo medio que suele trabajar sin distraerse.
- Procurar darle un lugar en la clase que implique pocas interrupciones y de esta forma fomentar la capacidad del/la niño/a para concentrarse en lo que está haciendo, reduciendo, en todo lo que sea posible, los estímulos perturbadores de su entorno.
- Decir al/la niño/a cuándo se porta mal y explicarle lo que usted siente acerca de su conducta;

después proponerle que ponga en práctica otras formas de conducta más aceptables.

Apunte de programa:

- Entrenamiento en relajación muscular

La relajación muscular está plenamente indicada en la conducta hiperactiva, puesto que ésta se caracteriza por el estado de tensión a que están sometidos los músculos provocados por el comportamiento disruptivo de levantarse, moverse, inquietar y molestar. Como conducta contraria y alternativa a la tensión muscular está indicado el entrenamiento en relajación segmentaria progresiva mediante la cual el/la alumno/a puede llegar a habituarse a relajar sus músculos y a controlarlos a voluntad. A mayor relajación muscular menos hiperactividad.

Este entrenamiento podría llevarlo a cabo el/la profesor/a del Aula de Apoyo contando con los medios necesarios para ello: colchoneta, cassette y poco más. Se llevaría a cabo en sesiones individuales.

Las instrucciones específicas de relajación segmentaria son las siguientes:

Se le indica al/la niño/a que se tumbó cómodamente en la colchoneta sin que le oprima ninguna prenda ni le moleste ningún objeto próximo y con los ojos cerrados. A continuación se le indica que va a seguir las instrucciones de respiración y relajación de cada una de las partes del cuerpo que se vayan indicando.

“Voy a enseñarte a relajar todos los músculos de tu cuerpo. Para ello debes estar atento/a a cuanto te vaya indicando a lo largo de la sesión. Ahora vas a respirar muy lenta y profundamente inhalando el aire por la nariz y expulsándolo por la boca.

1...inspira

2...expira

(Se repite este mismo ejercicio unas cinco o seis veces enlenteciendo gradualmente el ritmo respiratorio)

Ahora vas a aflojar los músculos de todo tu cuerpo y vas a concentrar toda la atención en tu mano derecha. Ahora aprieta el puño y siente cómo los músculos de tu mano se ponen en tensión, apretados. Afloja la mano y relájala. Estás notando cómo tu mano derecha se relaja y experimentas una sensación muy agradable de tranquilidad y reposo.

(Repetir esta fase 2-3 veces hasta que el/la niño/a interiorice la diferencia muscular de tensión-relajación existente al tener la mano apretada o distendida)

Ahora experimentas un gran calor en tu mano derecha y notas cómo pesa mucho. La mano derecha está muy pesada. Piensa en ello durante unos segundos. Tu mano está relajada. Concéntrate en ella. Tienes la mano derecha completamente relajada. Ahora vas a fijar tu atención en tu brazo derecho. Aprieta de nuevo tu mano derecha y tensiona los músculos de tu brazo. Observa cómo experimentas una sensación desagradable de cansancio y fatiga. Ahora, afloja completamente la mano y el brazo. Relaja los músculos de la mano y el brazo. Notas cómo pesa tu brazo hasta el punto de que prácticamente no lo notas. Tu brazo está muy pesado, apenas lo sientes. Un gran calor invade tu brazo y experimentas una agradable sensación de descanso y relajación.

(Repetir esta fase 3-4 veces; estas mismas instrucciones deben realizarse, a continuación con la mano y con el brazo izquierdo)

Ahora vas a realizar varias respiraciones muy lentas y profundas. Inspira el aire lentamente por la nariz. Expúlsalo muy poco a poco por la boca.

(Repetir varias veces)

Ahora vas a concentrar tu atención en la pierna derecha. Levanta horizontalmente tu pierna derecha arqueando el pie derecho hacia atrás en dirección a la rodilla. Intentas tocar la rodilla con la punta del pie. Resulta imposible pero experimentas una desagradable sensación de tensión muscular en tu pierna y pie derechos. Repite de nuevo el ejercicio y siente cómo se ponen en tensión la pantorrilla, los muslos, la rodilla, los pies...Ahora vas a aflojar lentamente todos los músculos que tienes en tensión. Así, muy poco a poco. Tu pierna derecha está relajándose cada vez más. Notas cómo tus músculos se van aflojando. Experimentas una sensación agradable de reposo y bienestar en tu pierna derecha.

(Repetir 3-4 veces; estas mismas instrucciones se aplican a la relajación de la pierna y pie izquierdo)

Ahora vas a aprender a relajar la cara. Tu atención se dirige a la frente. Arruga poco a poco tu frente subiéndola hacia arriba. Ahora arrúgala fuertemente. Notas cómo una desagradable sensación de tensión. Tu nariz y cejas se ponen muy tensas.

(Repetir este ejercicio 3-4 veces)

Ahora vas a aflojar los músculos de tu frente. Nota la diferencia de tu frente con respecto a la tensión anterior. Ahora tu frente está relajada. Muy relajada. Aflojas los músculos de tu frente cada vez más. Experimentas una agradable sensación de bienestar, de reposo, de tranquilidad. Tu frente está fresca, muy fresca y relajada.

(Repetir 3-4 veces)

Concéntrate ahora en tus ojos. Cierra los ojos apretándolos fuertemente. Siente cómo la tensión se apodera de toda la zona próxima a tus ojos. Tus párpados están en tensión. Notas cómo alrededor de tus ojos se contraen los músculos. Ahora vas a ir aflojando muy lentamente sus ojos. Distensionas los ojos. Deja de apretarlos con fuerza y relájalos. Cada vez más. Observa la diferencia. Ahora te encuentras mucho más relajado/a. Tus ojos experimentan una agradable sensación de frescor.

(Repetir 3-4 veces)

Concéntrate ahora en tus labios. Arruga fuertemente los labios. Nota la tensión en el labio superior e inferior y en toda la zona de alrededor de los labios. Es una desagradable sensación de cansancio. Concéntrate en ello. Ahora... vas a relajar los labios. Aflójalos poco a poco. Cada vez más. Tus labios están cada vez más relajados. Apenas los notas y experimentas en tus labios una sensación muy agradable de reposo, de relajación.

(Repetir 3-4 veces)

Te concentras ahora en tu mandíbula. Aprieta fuertemente los dientes. Siente cómo la tensión muscular invade los dos lados de la cara y las sienes. Es una sensación de fatiga. Muy desagradable. Ahora separa los dientes y relaja la cara. Relájala cada vez más. Experimentas una agradable sensación de tranquilidad con tu cara relajada. Tu cara está muy fresca, apenas notas los músculos de tu cara. Toda tu cara está en reposo, sin moverse.

(Repetir 3-4 veces)

Ahora vas a aprender a relajar tu estómago. Tensa fuertemente los músculos de tu estómago comprimiéndolos hasta que notes lo duro que se pone. Experimentas también la tensión en el ombligo. Todo tu estómago está en tensión. Ahora afloja lentamente los músculos de tu estómago y nota cómo ha cambiado la sensación de antes. Ahora la sensación es mucho más agradable, tu estómago está flojo, en reposo, apenas lo notas. Lo vas relajando cada vez más. Es una agradable sensación de reposo la que experimentas con todos los músculos de tu estómago relajados.

(Repetir 3-4 veces)

Ahora vas a respirar lenta y pausadamente. Muy lentamente. Inspira por la nariz y mantén en tus pulmones el aire durante unos segundos. Ahora expulsa el aire por la boca lentamente hasta vaciar completamente los pulmones. (Repetir 3-4 veces)

Finalmente vas a concentrarte de nuevo en todas y cada una de las partes de tu cuerpo que has aprendido a relajar pero esta vez sin necesidad de tener que tensionar los músculos como antes, sino únicamente relajándolos cada vez más. Afloja toda tu mano derecha. Siente el bienestar que produce tu mano derecha completamente relajada. Concéntrate en ello durante cinco segundos.

Estas instrucciones últimas de relajar únicamente (y no tensionar) se aplican a cada una de las partes musculares entrenadas:

- mano y brazo derecho
- mano y brazo izquierdo
- pierna y pie derecho
- pierna y pie izquierdo
- frente
- ojos
- mandíbula
- estómago

Notas como una serena indiferencia de todo cuanto ocurre a tu alrededor. Todo tu cuerpo se inunda de un sentimiento de gran tranquilidad. Experimentas una agradable impresión de ti mismo/a.

Finalmente voy a contar hasta cinco muy lentamente. Cuando cuente uno tú moverás poco a poco tus manos hasta recobrar el movimiento muscular. Cuando cuente dos, vas a mover poco a poco tus piernas. Al contar tres, moverás la cara muy lentamente. Al contar cuatro, moverás todo tu cuerpo y al contar cinco abrirás poco a poco tus ojos y te incorporarás.

- Defina que conductas hiperactivas se desean modificar: levantarse de la silla, correr por la clase, moverse constantemente, etc...
- Una vez elegida la conducta a modificar, observe durante una semana y registre el número de veces que ocurre, lo que dura y su intensidad. Con ello tendrá ya la línea-base (lo que hace).
- Localice la conducta contraria a la que se desea modificar: levantarse – permanecer más tiempo sentado/a; moverse – estar quieto/a, reposado/a; inatento/a – escuchar, seguir instrucciones.
- Utilice los refuerzos sociales (elogios, alabanzas, gestos) cuando el/la niño/a haya permanecido unos segundos sentado/a o haya prestado “un poco” de atención.
- Utilice la atención adecuadamente. El/la niño/a deberá recibir atención únicamente cuando permanezca quieto/a, tranquilo/a, trabajando. Las continuas reprimendas por su exceso de movimiento REFUERZAN al/la niño/a. Deben evitarse, sobre todo las de elevada exaltación emocional. Cuando su hiperactividad sea extrema deberá separarse al/la niño/a del resto del grupo.
- Exija logros graduales: unos minutos más de permanencia sentado/a, unos momentos más de permanecer atento/a, espacios de tiempo más prolongados de quietud.
- El/la alumno/a no debe recibir excesivas instrucciones (no te levantes, no vayas, ya esta bien, siéntate, no molestes). Explíquele claramente cuál debe ser su conducta: anótelas junto con él/ella en su cuaderno o carnet de conducta. Utilice claves discriminatorias: “¿Has terminado?” “Recuerda que pierdes el recreo “.
- Autocontrol. Enseñe al/la niño/a a autoobservarse en los momentos de movimiento y actividad extrema. Ayúdele a registrar en su carnet de conducta el número de veces que se levanta, se mueve, etc. Dígale al/la niño/a que observe el movimiento de sus manos, brazos, piernas, postura. MotíVELO/a para que reduzca el movimiento de todas las partes de su cuerpo.
- Imaginación. El/la niño/a imagina que está quieto/a y tranquilo/a y a continuación un compañero/a le felicita o el/la profesor/a le permite ser el encargado/a de...

El programa debe incluir:

- Ejercicios de atención-concentración. Consisten en la realización de fichas de trabajo atractivo y sugerente en las que la tarea consista en discriminar visualmente estímulos gráficos. El contenido de este material de trabajo debe ser sustancialmente diferente al propio contenido de las asignaturas del currículum escolar, de modo que el/la alumno/a se sienta motivado/a por su novedad y un grado asequible de dificultad. Es importante evitar que estos ejercicios se conviertan en una tarea rutinaria y mecánica, deben introducirse verbalizaciones en la realización de actividades atencionales señalando la secuencialidad de las operaciones involucradas en los ejercicios realizados.

Algunos ejercicios válidos pueden ser:

- Ejercicios de discriminación visual.
- Razonamiento verbal.
- Razonamiento lógico.
- Completar frases.
- Sinónimos-antónimos.
- Ordenación de conceptos.
- Seguir series.
- Problemas-acertijos.
- Localizar características.

- Agrupar en función de alguna característica.
 - Lotos.
 - Juegos de memoria: observación de objetos o láminas durante unos minutos y después enumerar al menos cinco.
 - Juego del reloj.
 - Sopa de letras
 - Ante diferentes sonidos realizará movimientos diferentes, presentando los sonidos al azar.
 - Con los ojos cerrados, reconoce en una conversación a dos de las personas que están hablando.
 - Ejecutar una serie de al menos 4 acciones enunciadas previamente.
- Juegos educativos especialmente diseñados al efecto por su capacidad inductiva a la tranquilidad, sosiego y auto-control.

Algunos juegos inductores a la tranquilidad son:

- Juego de tres en raya
 - Juego de la teja
 - Palabras que empiecen por....
 - Rompecabezas y puzzles
 - Seguir laberintos
 - Juego del parchís
 - Juego de cartas
 - Audiciones musicales
 - Ejercicios de respiración
 - Mirarse en el espejo
 - Concentrarse ante un determinado estímulo (mirar durante algunos minutos a un mural, a un objeto)
 - Juego de construcciones
 - Escribir a máquina
 - Juegos de ordenador
 - Observar detalles
 - Cerrar los ojos y concentrarse
- Ejercicio físico, como reductor de la tensión
- Ofrecer ejercicios de salto
 - Hacer que sobrepractique la agitación, golpee con el bolígrafo, balancee las piernas...esto le ayudará a reducir la tensión en músculos específicos o partes del cuerpo.
 - Proponer ejercicios de carreras
 - Darle oportunidad de tocar el tambor, matar moscas con un matamoscas...
 - Ejercicios de estrujar con la mano empleando pelotas de goma variadas, esponjas, pelotas de papel...
 - Ejercicios isométricos como apretar las manos una contra otra, empujar las paredes...
 - Asignar ejercicios variados con movimiento de desplegarse y eurítmicos tales como moverse lentamente alrededor de la habitación siguiendo la música.
 - Ofrecer música para bailar libremente
 - Hacer muecas con la cara para ejercitar y relajar los músculos faciales.

También se puede canalizar la hiperactividad mediante conductas que implican movimiento pero que tienen cierto carácter constructivo y terapéutico, por ejemplo:

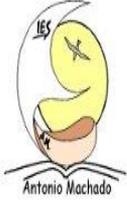
- hacer recados
 - repartir folios o material
 - ordenar sillas y mesas
 - borrar la pizarra
 - recoger papeles
 - Otros...
- Técnica comportamental: Entrenamiento conductual cognitivo:
- El/la profesor/a realiza la tarea (conducta incompatible con la hiperactividad) verbalizando instrucciones en voz alta.

- El/la alumno/a hace la tarea siguiendo las instrucciones que da el/la profesor/a en voz alta.
- El/la alumno/a realiza la tarea siempre mientras se proporciona instrucciones a sí mismo/a.
- El/la alumno/a se cuchichea a sí mismo/a las instrucciones apenas audibles hasta hacerlas a un nivel encubierto.

Una vez aprendida la técnica de las autoinstrucciones deben intercalarse autoreforzos también verbalizados inicialmente y luego encubiertos como: “esto me sale bien “, “correcto, así es “, “ya pensaba yo que sería así “. También las autoinstrucciones deben contener alternativas de dominio del fracaso: “No he recordado llevarme una en esta columna, bueno, no importa, la repasaré y prestaré mayor atención en las siguientes “y también autoelogio por el nuevo intento: “He sido capaz de rectificar y eso me alegra. Voy a continuar con mayor atención “

El entrenamiento conductual cognitivo está especialmente indicado para instaurar en el repertorio conductual del/la alumno/a respuestas contrarias a la hiperactividad y está especialmente indicado para:

- tareas escolares que necesiten atención concentrada en su resolución.
- otras tareas sensoriomotrices más simples: recortar, pegar, colorear...
- habla interna para controlar la impulsividad, la agresividad y la destructividad.



I.E.S. ANTONIO MACHADO
ORIENTACIONES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

CONDUCTAS AGRESIVAS

ORIENTACIONES PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS AGRESIVAS

Consideraciones

Hablamos de agresividad cuando provocamos daño a una persona u objeto. La conducta agresiva es intencionada y el daño puede ser físico o psíquico.

En el caso de los/as niños/as la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones,...) como verbal (insultos, palabrotas,...). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el/la niño/a agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, o agresividad contenida según la cual el/la niño/a gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.

Habitualmente cuando un/a niño/a emite una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto. Dicho conflicto puede resultar de problemas de relación social con otros/as niños/as o con los mayores, a la hora de satisfacer los deseos del/la propio/a niño/a, problemas con los adultos surgidos por no querer cumplir las órdenes que éstos le imponen, problemas con adultos cuando éstos les castigan por haberse comportado inadecuadamente, o con otro/a niño/a cuando éste/a le agrede...

Orientaciones

- Reducir las conductas agresivas: Utilizando un programa de habilidades sociales desarrollándola en la clase con todo el grupo y utilizando algunas estrategias con el/la alumno/a como las que siguen:

Refuerzo de las conductas asertivas (adecuadas) con elogio y reconocimiento de los/as compañeros/as.

Entrenamiento en habilidades contrarias a la agresión:

- Habilidades cognitivas: inducir en el/la alumno/a pensamientos totalmente contrarios a los suyos habituales. mediante sesiones en la tutoría de ensayo de situaciones.
- Ejercicios de relajación.
- Juegos de inducción a la tranquilidad. Para ello se puede practicar en clase la” **técnica de la tortuga**”:

Es un juego colectivo en la clase en el cual los/as alumnos/as imaginan que son tortugas que se esconden en su caparazón, doblando y juntando los brazos a sus cuerpos inclinando la cabeza y cerrando los ojos.

Relajan sus músculos para hacer frente a las tensiones emocionales.

Buscan respuestas alternativas adecuadas socialmente para solucionar los problemas.

¿En qué circunstancias han de adoptar los/as niños/as la respuesta de la tortuga?

- Cuando un/a niño/a se dé cuenta de que va a agredir a otro/a.

- Cuando un/a niño/a está frustrado/a, enfadado/a o a punto de iniciar una rabieta.
- Siempre que el maestro o la maestra diga la palabra “tortuga”.

LA TÉCNICA DE LA TORTUGA (Programa de autocontrol)

OBJETIVO: Enseñar al/la niño/a a controlar sus propias conductas disruptivas.

TIPO DE CONDUCTAS: De impulsividad: agresiones, conductas disruptivas.

APLICACIÓN: Medio natural: AULA.
Por el/la propio/a profesor/a

DURACIÓN: Aproximadamente seis semanas

¿EN QUÉ CONSISTE LA TÉCNICA?:

“TORTUGA – RELAJACIÓN – SOLUCIÓN DE PROBLEMAS”

Esta técnica utiliza la analogía de la tortuga, la cual como bien se sabe, se repliega dentro de su concha cuando se siente amenazada.

De la misma manera, se le enseña al/la niño/a a replegarse dentro de su caparazón imaginario cuando se sienta amenazado/a, al no poder controlar sus impulsos y emociones ante estímulos ambientales, etc... En la práctica:

- Se enseña al/la niño/a a responder ante la palabra clave “tortuga”, encogiéndose, cerrando su cuerpo, metiendo la cabeza entre sus brazos. Después de que el/la niño/a ha aprendido a responder a la tortuga, se le enseña a relajar sus músculos mientras hace la tortuga. La relajación es incompatible con la elevación de la tensión de los músculos necesaria para mostrar una conducta disruptiva/agresiva y por tanto, decrece la probabilidad de la ocurrencia de esa conducta.
- Se enseña al/la niño/a a utilizar las técnicas de solución de problemas para evaluar las distintas alternativas para manejar la situación que le ha llevado a hacer la tortuga.

El primer paso en el aprendizaje de la Tortuga es definir específicamente en qué conductas disruptivas objetivo nos gustaría que el/la niño/a utilizara la tortuga. Es importante definir las conductas objetivo para que sean fácilmente observables, y se puedan distinguir perfectamente cuales son dentro del repertorio conductual del/la niño/a. Por ejemplo, un problema bastante común en clase son las peleas; pelearse es una extensa categoría conductual, que incluye muy diversas manifestaciones: puñetazos con o sin provocación, golpes en respuesta a burlas, empujar, insultar,... Hay que definir operativamente la categoría para saber en qué momentos se debe utilizar la técnica de la Tortuga.

Una adecuada definición de “pelearse” podría ser: “*dar puñetazos y puntapiés sin sacudidas accidentales*”, también sería válida: “*dar puñetazos y puntapiés además de sacudidas accidentales*”

Es necesario tomar de antemano este tipo de decisiones antes de introducir la Tortuga y ser muy consistentes con la definición. Se puede decidir seleccionar unas pocas conductas o elegir muchas, siempre que las definamos operativamente cada una de ellas, siendo recomendable escribir la definición para evitar errores y para facilitar la implantación de la técnica por los distintos agentes, así como para posibles réplicas del programa,....

I.- DESARROLLO DE LA TÉCNICA

1ª Semana

Durante esta primera semana, la técnica de la Tortuga se pone en práctica de dos formas diferentes:

- periodo de práctica dirigida
- periodo de clase normal

Es recomendable dejar un periodo de 15 minutos cada día para la práctica dirigida, preferiblemente

siempre a la misma hora, como un descanso entre las actividades académicas.
El/la niño/a debe responder a la palabra clave "Tortuga". Esta respuesta se enseña en tres fases:

- **FASE 1: Historia inicial**

Se empieza contando la historia, (ver anexo)

- **FASE 2: Práctica en grupo**

Después de contar la historia, se pasa a la segunda fase en la que toda la clase tiene que responder a la Tortuga mirando la actuación del/la profesor/a.

Sentada frente a la clase el/la profesor/a dirá algo como:

"¡Oh! Siento que me estoy enfadando con Juan porque me pegó, pero podría ser lista y fuerte y hacer la Tortuga. Pongo mis brazos y mis piernas cerrando mi cuerpo, y mi cabeza la inclino y apoyo mi barbilla en mi pecho y digo: Tortuga"

En este momento se hace una pausa y se queda sin decir nada y más tarde estando en la misma postura dice:

"Es tan agradable estar en mi concha que se me pasan las ganas de pegar a Juan"

Se le pide a la clase que imagine escenas parecidas y que todos/as hagan la Tortuga; se repiten la secuencia 5 o 10 veces hasta que se verifique que todos/as los/as niños/as la han aprendido. La enseñanza de esta parte de la prueba se puede plantear como un juego. El/la profesor/a explica a los/as niños/as que va a ponerse de espaldas y que tan pronto como se vuelva hacia la clase y diga "Tortuga" toda la clase la hará. Inmediatamente tiene que reforzar la ejecución de la misma.

- **FASE 3: Práctica individual**

Esta es la tercera fase. Si durante la fase anterior el/la profesor/a se dirigía a todo el grupo, poniendo ejemplos, a los que toda la clase debía responder haciendo la Tortuga, en la práctica individual se va dirigiendo a cada niño/a por separado planteándole una o varias situaciones problemáticas de las que habitualmente se dan en clase. El/la profesor/a irá reforzando intensamente y de forma inmediata las buenas realizaciones. Hay que instruir a la clase para que refuerce mediante aplausos y/u ovaciones a cada niño/a que ejecute la respuesta de la Tortuga.

Es importante animar a la clase a que aplaudan y se pongan contentos/as cuando un/a niño/a realice la tortuga. Hasta ahora, conseguía atención inmediata por su conducta impulsiva y disruptiva, a partir de ahora, él/ella conseguirá aprobación y atención de sus compañeros/as por controlarse. Sólo a través de este apoyo el/la niño/a se atreverá a hacer la Tortuga con la esperanza de que su nuevo autocontrol sea aceptado por sus compañeros/as y no lo percibirá como algo inútil.

Se ha observado que con niños/as particularmente disruptivos/as, las alabanzas algunas veces no funcionan como refuerzo. En estos casos se pueden utilizar caramelos, gominolas,... El/la profesor/a puede coger un montón de estas golosinas y mientras los/as niños/as practican tanto en grupo, como de forma individual, ir paseándose por la clase y dándolas a quienes responden correctamente.

El resto de días de la semana, durante los 15 o 20 minutos de práctica se tomarán como conductas objetivo los incidentes que hayan ocurrido durante el resto del día. Una forma de hacerlo es recordar la historia de la Tortuga e insertar los nuevos ejemplos en la misma. Hacer ver a los/as niños/as como podrían haber utilizado en esas situaciones el nuevo truco cuando se han pegado, se han burlado de algún compañero/a o se han quitado algo. El/la profesor/a describirá la situación y modelará la respuesta de la Tortuga y pedirá a la clase que le imite. Se reforzará a los/as niños/as por su respuesta inmediata.

ACTIVIDADES FUERA DEL PERIODO DE PRÁCTICA

Hay que tener presente que fuera del periodo de práctica en esta primera semana hay que:

- Continuar registrando el número de conductas problema

- Alabar todas las Tortugas realizadas fuera del periodo de práctica
- Animar a los otros/as niños/as a que refuercen a sus compañeros/as cuando hagan la Tortuga
- Alabar a aquellos/as que ya refuercen a los/as compañeros/as que ya han hecho la Tortuga.

Estos pasos son cruciales, los/as niños/as no utilizarán la técnica si no son recompensados por realizarla. Se refuerza cualquier intento de Tortuga que el/la niño/a haga a lo largo de la clase. Cuando se vea al/la niño/a realizando alguna de las conductas disruptivas objetivo se le debe dar indicación de realizar la Tortuga. Se le puede decir algo como: "Tortuga" o "Ahora puedes hacer la Tortuga" Se le incita a ello y se le refuerza inmediatamente si la realizan.

No hay que alarmarse por tanto refuerzo a dispensar, ya que más tarde ya no se necesitará este refuerzo tan inmediato.

2ª Semana

A lo largo de la segunda semana el objetivo es solidificar las estrategias aprendidas en la primera semana y poner al/la niño/a en disposición para el **entrenamiento en relajación**. Se pretende:

- ayudar al/la niño/a a discriminar entre las situaciones apropiadas de las inapropiadas en la respuesta de la Tortuga.
- Incrementar las tortugas espontáneas fuera del periodo de práctica

Sigue manteniéndose los periodos de práctica de 15 minutos de duración.

Se le sigue recordando al/la niño/a que tienen que hacer la Tortuga en cualquier momento a lo largo del día y por supuesto se sigue recompensando inmediatamente después de que ellos/as respondan con la Tortuga.

Continuar alentando y reforzando a los/as compañeros/as que refuercen las tortugas

- Cómo discriminar respuestas de Tortuga apropiadas de las inapropiadas

Es probable que algunos/as niños/as emitan la respuesta de la Tortuga para obtener el refuerzo, sobre todo cuando se están utilizando refuerzos externos tales como caramelos, golosinas,... Por ello es importante enseñar a los/as niños/as a discriminar entre las situaciones de Tortuga adecuadas de las que no lo son.

- Una respuesta apropiada se da cuando un/a niño/a es víctima de una conducta agresiva tal como un golpe de otro/a niño/a. Si el/la profesor/a u otro/a niño/a da la clave verbal para hacer la Tortuga, esa respuesta es adecuada.
- Una Tortuga inadecuada puede ocurrir en las siguientes situaciones:
 - cuando dos o más niños/as hacen un trato entre ellos/as para hacer la Tortuga y recibir los refuerzos
 - cuando un/a niño/a emite una conducta de ataque tal como golpear y después hace la Tortuga
 - cuando un/a niño/a hace la Tortuga para atraer la atención del/la profesor/a. El/la niño/a esperará para ver si el/la profesor/a le mira y entonces hará la Tortuga.
- La Tortuga cuestionable es una tercera categoría. Incluye aquellos casos donde el/la niño/a espontáneamente hace la Tortuga sin razón aparente, y es imposible decir si está respondiendo a un impulso de hacer una conducta de ataque o si está tratando de llamar la atención. También se incluirán aquellas en las que un/a niño/a comienza a hacer una conducta agresiva pero hace la Tortuga en la mitad del estallido.

La discriminación se enseñará recompensando las Tortugas apropiadas y/o cuestionables y no recompensar las inapropiadas durante los periodos regulares de clase. Se explica a la clase las diferencias entre las tres respuestas de la Tortuga mediante ejemplos. De este modo el/la profesor/a podría decir algo como:

"Juan pintó un garabato en el papel de María, ésta se enfadó y le pegó, pero de repente María recordó lo que la Tortuga decía y se metió dentro de su concha. ¿Es ésta una buena Tortuga?"

La forma más efectiva enseñar esta discriminación es reforzando las Tortugas apropiadas y extinguiendo las inadecuadas.

Al final de la segunda semana se evaluará lo que ha estado sucediendo, para ello, el/la profesor/a

examinará los registros de conducta. Si los/as niños/as han empezado a discriminar entre Tortuga apropiadas de las inapropiadas, y si se empieza a ver una disminución de las conductas disruptivas o un aumento de Tortugas adecuadas, se puede empezar con el entrenamiento en relajación. Si ninguno de estos criterios han sido encontrados se deberá continuar con las mismas actividades de esta segunda semana varios días más.

- **Provocación al azar**

Cuando los/as niños/as ya discriminan situaciones apropiadas para hacer la Tortuga, se pretende enseñarles a usar la técnica espontáneamente, sin incitación del/la profesor/a. En la primera semana, el/la profesor/a gritaba “Tortuga” cuando veía una situación problemática incipiente entre dos o más niños/as. Ahora pretende ayudar a los/as niños/as a reconocer por ellos/as mismos/as las situaciones sin ninguna incitación. Para ello se utilizará la técnica de provocación al azar.

El/la profesor/a puede incrementar el número de oportunidades que los/as niños/as tienen para emitir respuestas de Tortuga, eligiendo aleatoriamente un/a niño/a que esté muy ocupado/a en alguna actividad y provocando en él/ella una conducta de ataque; por ejemplo, ir al pupitre de María y pintarle en su hoja, entonces María haría la tortuga y el/la profesor/a la recompensaría. Si ella no emitiera la tortuga, se le explicaría que esta hubiera sido una muy buena oportunidad de hacerlo.

Los/as niños/as reaccionan con sorpresa la primera vez que el/la profesor/a los provoca pero aprenden rápidamente a considerar estas provocaciones como una clave para la Tortuga. Estas provocaciones al azar se mantienen durante varios días, hasta que todos/as los/as niños/as respondan con la tortuga. El paso siguiente consiste en elegir a un/a niño/a para que, sin que lo sepan los/as demás, sea el que provoque a los/as otros/as niños/as. Tanto el/la profesor/a como el/la niño/a que provoca deberán alabar abundantemente al/la niño/a atacado/a si este hace la Tortuga. Se le corregirá si devuelve el golpe o realiza cualquier otra conducta inadecuada.

Las provocaciones al azar se repiten dos o tres veces al día cambiando de niños/as tanto como sujetos que provocan, como de objeto de provocación. El/la profesor/a debe controlar la actuación del/la provocador/a para asegurarse de que las cosas se realizan correctamente.

II.- ENTRENAMIENTO EN RELAJACIÓN

La fase dos del programa de entrenamiento de la Tortuga incluye enseñar a los/as niños/as a relajarse, a soltar sus músculos cuando ellos están realizando la Tortuga. Durante la práctica de la Tortuga se introduce la relajación con una explicación a través de la siguiente historia:

“La pequeña Tortuga iba a la escuela cada día más contenta, y se introducía dentro de su concha cada vez que otros/as niños/as le pegaban, le insultaban, le rayaban en su hoja, o cuando ella se encontraba rabiosa, enfadada sin saber muy bien el motivo... Su profesora estaba muy contenta y le animaba a que lo siguiera haciendo y a veces le premiaba. Pero la pequeña Tortuga en ocasiones tenía sensaciones de enfado o rabia, o se encontraba mal después de que se metieran en su concha y aunque se quedara allí, no desaparecían. Ella quería ser buena llevarse bien con sus compañeros, obtener el premio que a veces le daban, pero los sentimientos de enfado a veces eran muy fuertes y le tentaban diciéndole “Pequeña Tortuga, por qué no le devuelves el golpe cuando el/la profesor/a no te está mirando y te quedas tan tranquila...” La Tortuga no sabía qué hacer, estaba muy desconcentrada, ella quería meterse dentro de su concha pero estos sentimientos de enfado la tentaban para hacerlo mal.

Entonces recordó a la vieja y sabia Tortuga que la había ayudado hacía tiempo. Antes de ir a la escuela corrió a la casa de la enorme Tortuga, se lo contó todo y le preguntó que podía hacer. Le dijo: “Tengo sentimientos de enfado en mi estómago después de meterme en mi concha. Los sentimientos

me dicen que pegue pero yo no me quiero meter en líos, ¿qué puedo hacer para detener mis sentimientos de enfado?”

La Tortuga más sabia de las sabias, Tortuga de la ciudad, tenía la respuesta, sacudió por un momento su cabeza, se quedó un rato callada, y entonces le dijo a la pequeña Tortuga:” Cuando estés dentro de tu concha, relájate. Suelta todos tus músculos, y ponte en situación como si te fueras a dormir, deja que tus manos cuelguen, relaja tus pies, no hagas nada de fuerza con tu tripa, respira lenta y profundamente, deja ir todo tu cuerpo y los sentimientos de enfado también se irán... piensa en cosas bonitas y agradables cuando te estés relajando. Si no te sale yo le diré a tu profesor que te enseñe.”

A la pequeña Tortuga le gustó la idea. Al día siguiente cuando fue a la escuela se lo contó a su profesor todo lo que la vieja Tortuga le había enseñado. Cuando un compañero le hizo rabiarse se metió en su concha y se relajó, soltó todos sus músculos y se quedó un ratito fijándose cómo la tensión y los malos sentimientos desaparecían. La Tortuga se puso muy contenta, continuó consiguiendo más premios y alabanzas y al profesor le gustó tanto la idea que le enseñó a toda la clase.”

Con el fin de conseguir una relajación profunda, es preciso comenzar diferenciando entre estados de tensión y de relajación de cada músculo. Esta habilidad se puede enseñar en dos fases:

- Se practica tensar y relajar grupos de músculos variados en el cuerpo alternativamente y se van dando instrucciones para que se centren en las sensaciones que se tiene si un músculo está tenso o está relajado.
- Una vez que sepan relajarse siguiendo estas instrucciones, se les propondrá relajar los músculos sin tensar previamente.

- **FASE 1: Tensar y soltar**

Tras contar la historia introductoria, se instruye a los/as niños/as primero a tensar los músculos lo más fuerte que puedan fijándose en las sensaciones que notan con esos músculos tan tensos, y después que los suelten de repente, y que se fijen bien cómo va desapareciendo la tensión y lo bien que se van quedando esas partes del cuerpo que van relajando.

Los músculos se relajan siguiendo el siguiente orden:

- apretar bien **las manos**
- doblar **los brazos** en arco en dirección a los hombros para tensar los brazos
- estirar **las piernas** como si quisieras tocar lo que tienes en frente de ti
- apretar firmemente **los labios** uno contra otro
- cerrar **los ojos** fuertemente
- empujar **el estómago** hacia arriba
- **coger aire** profundamente, llenar los pulmones y retenerlo.

Presentar las instrucciones de relajación, despacio, con voz monótona, y con pocos cambios en la inflexión de la voz. Podría ser algo como:

“Haz un puño con cada mano, muy bien, mantenlas apretadas tanto como te sea posible, cuenta hasta diez tensando cada vez más, y luego sueltas ¡Suelta! Y siente lo bien que está, nota como se fue relajando, estate unos segundos fijándote en lo que notas cuando estás relajado/a. Ahora otra vez, vuelve a cerrar los puños, mantenlos fuertemente cerrados, cuenta hasta diez, 1,2,3, fuerte, 4,5,6, más fuerte, 7,8, tan fuerte como puedas, 9, 10 ¡Suelta!, deja tus puños abrirse muy despacio, déjate ir, suelta y cuenta al revés hasta cero, 9,8,7, fijándote cómo va desapareciendo la tensión, 6,5,4, siente lo agradable que es esto, 3,2,1, relájate y 0. Fíjate en lo que notas cuando estas relajado/a”

El/la profesor/a se paseará por la clase para asegurarse que los/as niños/as realmente están tensando y relajando. Les refuerza y les ayuda para que relajen sus músculos. Una forma de comprobar si están tensando es poner la mano encima del músculo y comprobar la tensión. Sólo si experimentan la tensión realmente aprenderán a reconocer el contraste entre el estado de tensión y la relajación.

Se repiten varias veces las sesiones de prácticas. Posteriormente se integrará la Tortuga y la relajación de tal forma que cuando estén en posición de Tortuga se les incita a tensar su cuerpo entero, contando el/la profesor/a de 1 a 10, después de lo cual los/as niños/as deberán relajar de repente todo su cuerpo. Este procedimiento se repite en 3 o 4 sesiones de prácticas.

- **FASE 2: Relajando**

Se pasa a esta fase cuando se comprueba que han aprendido a relajarse tal y como se ha descrito anteriormente.

En esta fase se les instruye para que relajen sus músculos sin la secuencia de tensar – relajar. De nuevo se empieza por los puños para seguir con la secuencia de manos, piernas, labios, ojos, estómago, y pecho.

Se podría decir algo así como:

“Relaja tus manos. Fíjate en lo a gusto que se está. Siente como se relajan tus manos, en el cosquilleo que notas, lo agradable que es”.

“Voy a contar al revés de 10 a 0, con cada número que diga vais a intentar estar cada vez más y más relajados como la pequeña y bonita tortuga”

Se pueden utilizar también escenas agradables en imaginación mientras van soltando los músculos, por ejemplo:

“Imagínate que te estás comiendo un helado muy rico” “que estás tumbado/a en un prado verde, con la hierba muy suave y muy fresquita, y hace un sol muy bueno...”

(Está demostrado que imaginar este tipo de escenas aumenta la relajación en los/as niños/as)

El entrenamiento en relajación dura de una a dos semanas completas. El criterio para pasar a la siguiente fase es del programa es el grado de relajación de los músculos. Al finalizar el tratamiento en relajación, los/as niños/as han de ser capaces de dar la respuesta de tortuga y asumir inmediatamente la posición de relajación.

III.- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Es la última y más importante etapa de La Técnica de la Tortuga. Consiste en cinco pasos:

- PASO 1: Definición muy clara de la situación problemática
- PASO 2: Pensar cosas (alternativas) para hacer frente a la situación problemática
- PASO 3: Evaluar las consecuencias de cada una de ellas y seleccionar la mejor
- PASO 4: Poner en práctica la solución elegida
- PASO 5: Verificar los resultados

Aunque este procedimiento parece demasiado complicado para los/as niños/as pequeños/as, en la práctica estos pasos son fácilmente comprensibles.

El procedimiento a seguir es **proponer una historia** a modo de dilema y preguntar acerca de su resolución. Para ello **se define**, en primer lugar, **claramente el problema**. Sería conveniente utilizar situaciones reales que se hubieran dado en clase, junto a otros ejemplos. Hay que asegurarse que

los/as niños/as comprenden la naturaleza del problema que se les está planteando.

Se continúa con los pasos 2 y 3, en los que se generan soluciones y se evalúan las consecuencias de cada una de ellas. Si en este punto se les pregunta a los/as niños/as qué pueden hacer en la historia problemática, la mayoría inmediatamente gritarían “tortuga”. Se acepta la respuesta pero se pregunta qué cosas se podrían hacer después de haber hecho la Tortuga. Se cuestiona a los/as niños/as hasta que ellos puedan sugerir **caminos de acción alternativos**, si no pueden, se les suministra. Cada solución que se proponga se tiene en cuenta y se discute. Se consideran las **consecuencias positivas y negativas** de cada solución para que ellos puedan ver las diferentes consecuencias, y sólo sugerirlas en último extremo. Tras un periodo de discusión en grupo, hay que intentar conseguir que la clase llegue a un **consenso** acerca de la mejor elección para resolver la situación problemática. Ejemplo:

“Miguel tira una silla en mitad de la clase y empieza a arrastrarla. Se da cuenta que el pupitre de Pedro está en su camino y que si sigue arrastrándola la silla tropezará con él. ¿Qué puede hacer Miguel?”

Alumno/a: “Miguel tiraría la silla y le daría a Pedro”

Profesor/a: “¿qué pasaría?”

Alumno/a: “Pedro se pondría furioso y le pegaría a Miguel en la cabeza o discutirían”

Alumno/a: “el/la profesora les castigaría a los dos”

Profesor/a: “¿qué otras cosas podría hacer Miguel?”

Alumno/a: “pedirle a Pedro que se apartara”

Alumno/a: “Pedro no se movería”

Alumno/a: “entonces Miguel apartaría a Pedro fuera de su camino”

Alumno/a: “Miguel tendría que mover su silla por otro sitio, alrededor de Pedro”

Alumno/a: “pero hacer eso es demasiado trabajo”

Alumno/a: “pero Miguel no se metería en líos y podría entrar en la lotería de la Tortuga”

Profesor/a: “entonces, ¿cuál sería la mejor cosa que Miguel puede hacer para no meterse en líos, y entrar a participar en la tortuga?”

Alumno/a: “Miguel debería moverse esquivando a Pedro para no molestarle”

Profesor/a: “correcto, de esa forma no se metería en líos, no se pelearían y podría entrar en el juego”

Se repiten estos diálogos, intentando entre toda la clase ver las distintas posibilidades que hay a la hora de actuar y las distintas consecuencias que de cada una de ellas se derivan, poniendo numerosas situaciones problemáticas que se den en el aula. Estas situaciones deben ser propuestas tanto por el/la profesor/a como por los/as alumnos/as. Cuando los/as niños/as hayan aprendido a generar y evaluar las soluciones en grupo, se repetirán estas situaciones con los/as niños/as individualmente, repitiendo cada uno de ellos/as una secuencia de Soluciones de Problemas entera en voz alta en la clase. La clase evaluará las soluciones propuestas por el/la niño/a y alabará las más adecuadas.

Para lograr que aprendan el concepto de elección de una solución adecuada, también se puede utilizar la estrategia de hacer la siguiente pregunta: “¿qué necesitas ahora? ¿Cuál es la mejor manera de conseguirlo sin meterte en líos?”

Ejemplo: “Juan empieza a chillar porque está teniendo problemas en hacer una construcción de madera. Para y hace la Tortuga.”

Profesor/a: “¿qué necesitas Juan?”

Juan: “que me ayuden y me digan cómo hacerlo”

Profesor/a: “¿cuál es la mejor manera de conseguir esa ayuda?”

Juan: “pedirle a alguien por favor que me ayude, ¿me podrías ayudar?”

Profesor/a: “muy bien, me gusta mucho ayudarte cuando me lo pides de esa forma.”

CONCLUSIÓN

El mantenimiento de la Técnica de la Tortuga en clase a lo largo del tiempo requiere un entorno social que dé refuerzos a los/as niños/as por hacer la Tortuga – Relajación – Solución de Problemas. No se debe enseñar ésta técnica y después olvidarse de ella sin que se produzca un decremento. Hay cinco procedimientos que aseguran seguir usando la Tortuga:

- Continuar registrando el número de conductas objetivo. Este dato nos informará de lo que está pasando con la Técnica. Servirá de refuerzo para usted a los esfuerzos por enseñar la técnica y servirá

como evidencia.

- Continuar alabando al azar todas las tortugas apropiadas que vea y ocasionalmente comprobar en el acto la naturaleza de la solución de problemas en un/a niño/a. Animar a los/as niños/as a que alaben a otros/as niños/as.
- Continuar utilizando provocaciones al azar una o dos veces por semana.
- Continuar indicando soluciones y alabar la solución adecuada
- Continuar teniendo periodos de prácticas de la Tortuga, una o dos veces por semana.

LA TORTUGA

“Antiguamente había una hermosa y joven tortuga, tenía 4 años y acababa de empezar el colegio. Su nombre era Pequeña Tortuga. A ella no le gustaba mucho ir al cole, prefería estar en casa con su hermano menor y con su madre. No le gustaba aprender cosas en el colegio, ella quería correr, jugar,... era demasiado difícil y pesado hacer las fichas y copiar de la pizarra, o participar en algunas de las actividades. No le gustaba escuchar al profesor, era mucho más divertido hacer ruidos de motores de coches que algunas de las cosas que el/la profesor/a contaba, y nunca recordaba que no los tenía que hacer. A ella lo que le gustaba era ir enredando con los demás niños, meterse con ellos, gastar bromas. Así que el colegio para ella era un poco duro.

Cada día en el camino hacia el colegio se decía a sí misma que lo haría lo mejor posible para no meterse en líos. Pero a pesar de esto, era fácil que algo o alguien la descontrolara, y al final siempre acababa enfadada, o se peleaba o le castigaban. “Siempre metida en líos” pensaba “como esto siga así voy a odiar el colegio y a todos” y la Tortuga lo pasaba muy pero que muy mal. Un día de los que peor se sentía, encontró a la más grande y vieja tortuga que ella hubiera podido imaginar. Era una vieja tortuga que tenía más de trescientos años y era tan grande como una montaña. La Pequeña Tortuga le hablaba con una vocecita tímida porque estaba algo asustada de la enorme tortuga. Pero la vieja tortuga era tan amable como grande y estaba muy dispuesta a ayudarla “¡Oye! ¡Aquí!” dijo con su potente voz, “Te contaré un secreto ¿Tú no te das cuenta que la solución a todos tus problemas la llevas encima de ti?” La Pequeña Tortuga no sabía de lo que estaba hablando “¡tu caparazón” ¡tu caparazón!” le gritaba “¿para qué tienes tu concha? Tú te puedes esconder en tu concha siempre que tengas sentimientos de rabia, de ira, siempre que tengas ganas de romper cosas, de gritar, de pegar... Cuando estés en tu concha puedes descansar un momento, hasta que no te sientas tan enfadada. Así la próxima vez que te enfades, ¡métete en tu concha! A la Pequeña Tortuga le gustó la idea y estaba muy contenta de intentar este nuevo secreto en la escuela.

Al día siguiente lo puso en práctica. De repente un/a niño/a que estaba delante de ella accidentalmente le dio un golpe en la espalda. Empezó a sentirse enfadada y estuvo a punto de perder sus nervios y devolverle el golpe, cuando de pronto recordó lo que la vieja tortuga le había dicho. Se sujetó los brazos, las piernas y cabeza, tan rápido como un rayo, y se mantuvo quieta hasta que se le pasó el enfado. Le gustó mucho lo bien que estaba en su concha donde nadie le podía molestar. Cuando salió, se sorprendió de encontrarse a su profesora sonriéndole, contenta y orgullosa de ella. Continuó usando su secreto el resto del año. Lo utilizaba siempre que algo o alguien le molestaba, y también cuando ella quería pegar o discutir con alguien. Cuando logró actuar de esta forma tan diferente, se sintió muy contenta en clase, todo el mundo la admiraba y quería saber cuál era su mágico secreto”

ORIENTACIONES PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS AGRESIVAS 1

Consideraciones

Si el/la niño/a mantiene la conducta agresiva por lo que pasa después de producirse la misma (reforzadores posteriores) se trataría de suprimirlo, porque si sus conductas no se refuerzan terminará aprendiendo que sus conductas agresivas ya no tienen éxito y dejará de hacerlas. Ejemplo: si cuando manifiesta una conducta agresiva en clase el/la profesor/a se lo/a lleva al despacho de dirección y esto es un premio en lugar de un castigo, el/la alumno/a volverá a repetir la conducta agresiva para volver a ir al despacho. Este método se llama extinción y puede combinarse con otros como por ejemplo con el reforzamiento positivo de conductas adaptativas.

Si la conducta agresiva acarrea consecuencias dolorosas para otras personas no actuaremos nunca con la indiferencia. Tampoco si el/la niño/a puede suponer que con la indiferencia lo único que hacemos es aprobar sus actos agresivos.

Existen asimismo procedimientos de castigo como el Tiempo fuera o el coste de respuesta. En el primero, el/la niño/a es apartado/a de la situación reforzante y se utiliza bastante en la situación clase. Los resultados han demostrado siempre una disminución en dicho comportamiento. Los tiempos han de ser cortos y siempre dependiendo de la edad del/la niño/a. El máximo sería de 15 minutos.

El coste de respuesta consiste en retirar algún reforzador positivo contingentemente a la emisión de la conducta agresiva. Puede consistir en pérdida de privilegios como no ver la televisión.

El castigo físico no es aconsejable en ninguno de los casos porque sus efectos son generalmente negativos: se imita la agresividad y aumenta la ansiedad del/la niño/a.

Algunas consideraciones sobre el castigo en general

1. Debe utilizarse de manera racional y sistemática para hacer mejorar la conducta del/la niño/a. No debe depender de nuestro estado de ánimo, sino de la conducta emitida.
2. Al aplicar el castigo no lo hagamos regañando o gritando, porque esto indica que nuestra actitud es vengativa y con frecuencia refuerza las conductas inaceptables.
3. No debemos aceptar excusas o promesas por parte del/la niño/a.
4. Hay que dar al/la niño/a una advertencia o señal antes de que se le aplique el castigo.
5. El tipo de castigo y el modo de presentarlo debe evitar el fomento de respuestas emocionales fuertes en el/la niño/a castigado/a.
6. Cuando el castigo consista en una negación debe hacerse desde el principio de forma firme y definitiva.
7. Hay que combinar el castigo con reforzamiento de conductas alternativas que ayudarán al/la niño/a a distinguir las conductas aceptables ante una situación determinada.
8. No hay que esperar a que el/la niño/a emita toda la cadena de conductas agresivas para aplicar el castigo, debe hacerse al principio.
9. Cuando el/la niño/a es mayor, conviene utilizar el castigo en el contexto de un contrato conductual, puesto que ello ayuda a que desarrolle habilidades de autocontrol.
10. Es conveniente que la aplicación del castigo requiera poco tiempo, energía y molestias por parte del adulto que lo aplique.

Objetivo del programa: debilitar la conducta agresiva y reforzar respuestas alternativas deseables (si esta última no existe en el repertorio de conductas del/la niño/a, deberemos asimismo aplicar la enseñanza de habilidades sociales).

- Ciertas condiciones proporcionan al/la niño/a señales de que su conducta agresiva puede tener consecuencias gratificantes. Por ejemplo, si en el colegio a la hora del patio y no estando presente el/la profesor/a, el/la niño/a sabe que pegando a sus compañeros/as, éstos/as le cederán el balón, **habrá que poner a alguien que controle** el juego hasta que ya no sea preciso. Si, por ejemplo, cuando manifiesta una conducta agresiva en clase el/la profesor/a se lo/a lleva al despacho de dirección y esto es un premio en lugar de un castigo, el/la alumno/a volverá a repetir la conducta agresiva para volver a ir al despacho, por lo tanto habrá que dejar de hacer esto y si se saca de la clase habrá que llevarlo/a a un lugar "neutro" y durante 15 minutos máximo. El tema es no recompensar la conducta agresiva.
- Debemos reducir el contacto del/la niño/a con los modelos agresivos. Por el contrario, conviene suministrar al/la niño/a modelos de conducta no agresiva. Muéstrole otras vías para solucionar los conflictos: el razonamiento, el diálogo, el establecimiento de unas normas. Si los/as niños/as ven que los adultos tratan de resolver los problemas de modo no agresivo, y con ello se obtienen unas consecuencias agradables, podrán imitar esta forma de actuar.
- Reduzca los estímulos que provocan la conducta. Enseñe al/la niño/a a permanecer en calma ante una provocación.
- Recompense al/la alumno/a cuando éste/a lleve a cabo un juego cooperativo y asertivo.
- Existe una cosa denominada "Contrato de contingencias" que tiene como finalidad comprometer al/la niño/a en el proyecto de modificación de conducta. Es un escrito entre profesor/a y alumno/a en el que se indica qué conductas deberá emitir el/la niño/a ante las próximas situaciones conflictivas y que percibirá por el adulto a cambio. Asimismo se indica qué coste tendrá la emisión de la conducta agresiva. El contrato deberá negociarse con el/la niño/a y revisarlo cada X tiempo y debe estar bien a la vista del/la niño/a. Tenemos que registrar a diario el nivel de comportamiento del/la niño/a porque la mera señal del registro ya actúa como reforzador.

Ejemplo:

SITUACIÓN	SOLUCIÓN ERRÓNEA	SOLUCIÓN CORRECTA	RECOMPENSA	CASTIGO	PUNTOS
Disputa por un balón	Empujones	Establecer turnos	Actividad plástica+Elogio + punto	No jugar en el ordenador + restar punto	
Discusión sobre quién ganó el juego	Insultos	Escuchar los dos puntos de vista y pedir la opinión a alguien.	Dibujo+ Elogio + punto	No jugar en el patio + restar punto	
Disputa por ocupar un determinado asiento en el aula	Empujones e insultos	Llegar a acuerdos de alternancia entre los/as compañeros/as o acatar las normas	Elegir una actividad+Elogio + punto	perderá el derecho a elegir asiento durante las dos próximas semanas + restar punto	
Negativa a acatar alguna instrucción, por ejemplo trabajar en equipo en alguna actividad	Pegar	Colaborar de buen grado	Construcciones+Elogio + punto	Apartar al/la niño/a de la situación durante un tiempo(8-10 minutos) y al volver remediar el mal: pidiendo perdón + restar punto	
Enfado por cambiar de jugador a portero en educación física	Berrinche	Aceptar el cambio sin hostilidad	Pintura+Elogio + punto	Obligarle a llevar el material deportivo a un determinado lugar y durante 2 semanas siempre sea él el que los recoja+ restar punto	

ORIENTACIONES PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS AGRESIVAS 2

TIME-OUT (técnica del aislamiento)

¿Qué hacer?..... PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Ejemplo: XXX se dirige a un/a compañero/a y le da una patada.

► Aplicar consigna / aviso a XXX POR PARTE DEL/LA MAESTRO/A RESPONSABLE DEL GRUPO-CLASE de manera inmediata a la aparición de la conducta agresiva:

.- NO aplicar la consigna regañando o gritando, ni con actitud de enojo, utilizar un tono de voz lo más objetivo posible.

.- El/LA MAESTRO/A – COLABORADOR/A (encargado/a de llevar a cabo el aislamiento) llevará a XXX al aula de tiempo fuera SIN ESTABLECER INTERACCIÓN SOCIAL con él/ella y con una actitud neutra. A lo sumo si éste pregunta se le dará una explicación concreta, y sin carga emocional, del motivo del aislamiento.

► El tiempo de aplicación será de aproximadamente 5 minutos y nunca excederá de 15.

► La liberación se llevará a cabo siempre y cuando su comportamiento en el último minuto haya sido el adecuado.

► NUNCA se liberará si se está manifestando comportamientos inadecuados tipo gritos, amenazas, golpes,...

► Una vez en clase de nuevo, NO JUZGAR lo sucedido.

IMPORTANTE: El/la maestro/a – colaborador/a NO debe intervenir en la marcha de la clase, ni reprender o intentar corregir la conducta de XXX. Su única función es la de llevar a cabo la técnica. El manejo de la clase es competencia únicamente del maestro que la imparte. NO UTILIZAR EL TIME – OUT COMO REGLA AMENAZANTE (Ej. “como sigas molestando te llevamos al aula de aislamiento”)

EXTINCIÓN Y REFUERZO POSITIVO

El apareamiento de la extinción de conductas disruptivas con el refuerzo positivo de conductas adaptativas, produce una mayor eficacia en el control de la conducta deseada.

¿Qué hacer?..... PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

► Retirar la consecuencia reforzante (atención) a la emisión de la conducta inadecuada (Ej. molestar a un compañero/a de clase).

► Reforzar o premiar a XXX cada vez que manifieste conductas adaptativas opuestas a la agresión (Ej. pedir permiso para ir al servicio). Éste refuerzo será de tipo social, elogio, sonrisa, aprobación, miradas, ayudarlo/a individualmente en lo que esté realizando, mostrar interés,...

CONSIDERACIONES GENERALES:

.- NO regañar continuamente, aplicando múltiples reglas que no se van a cumplir.

.-No aplicar excesivas órdenes e instrucciones: “no te muevas”, “no molestes”, “no te levantes”....

.- Evitar, ante la aparición de la conducta inadecuada, relatar extensamente todos los acontecimientos desadaptados que han tenido lugar hasta el momento.

.- En el caso que XXX emita un comportamiento que interfiera la marcha de la clase (Ej. Hacer ruido con algún objeto) y la restricción verbal (“No continúes haciendo ruido”) no surta efecto, retirarle el objeto en cuestión sin ningún tipo de manifestación de atención (contacto ocular, regañar,...)

.- Aplicar la extinción de manera sistemática.

.- MUY IMPORTANTE: PREMIAR LOS COMPORTAMIENTOS ADECUADOS.

EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS ESCOLARES DESEABLES

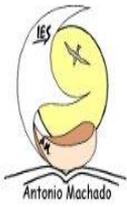
- Seguir las reglas de los juegos.
- Estar alegre.
- Hablar con respeto a los/las demás
- Aceptar sugerencias de los/as compañeros/as
- Asumir responsabilidades
- Realizar cosas útiles para los/as compañeros/as
- Plantear diálogos y discusiones normalizadas
- Controlar los sentimientos de frustración
- Aceptar las diferencias sociales
- Tener autoconfianza
- Ser optimista ante las tareas
- Ser considerado/a con los/as demás
- Ayudar a los/as compañeros/as en las dificultades
- Interesarse por lo que les ocurre a los/as demás
- Compartir las cosas
- Reforzar a los/as compañeros/as
- Tomar en cuenta críticas positivas para mejorar
- Esforzarse por cumplir lo encomendado
- Tener buena relación con los/as compañeros/as
- Intentar convencer a los demás a través de razones y no de gritos o imposiciones
- Terminar las tareas
- Acatar las decisiones de la mayoría
- Ser simpático/a
- Prestar atención a comentarios y opiniones de los/las demás
- Respetar las cosas de los/as compañeros/as
- Contribuir a la limpieza de la clase
- Aceptar sus posibilidades y limitaciones
- Pedir la palabra y esperar su turno para intervenir
- ..

REFORZADORES SOCIALES

- Alabanza
- Comentario positivo
- Reconocimiento de la labor o tarea
- Sonrisa
- Elogiar
- Felicitar
- Contacto físico: estrechar la mano, palmada en el hombro, caricias,...
- Expresión de satisfacción
- Reconocimiento individual (maestro/a)
- Reconocimiento individual (otro/a alumno/a)
- Reconocimiento colectivo (compañeros/as)
- Comentarios favorables de un/a compañero/a
- Constituirse como modelo de
- Elegirlo/a para determinadas actividades
- Recibir atención de los/as compañeros/as

REFORZADORES DE SITUACIÓN

- Salir unos minutos al patio
- Disfrutar de tiempo libre
- Pintar, colorear,..
- Sentarse junto a ...
- Ser encargado/a de...
- Repartir folios
- Recoger los cuadernos
- Borrar la pizarra
- Ayudar al/la profesor/a en...
- Hacer recados
- Ser el primero/a en...
- Reducción de la cantidad de la tarea
- Tiempo de descanso
- Realizar una tarea agradable
- Compartir algo con un/a compañero/a.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

ANSIEDAD EN LOS EXÁMENES

ORIENTACIONES PARA REDUCIR LA ANSIEDAD EN LOS EXÁMENES

Consideraciones

La ansiedad ante los exámenes es un trastorno frecuente que padecen un 20% de estudiantes de niveles medios y superiores. Ésta reduce considerablemente el rendimiento escolar y produce un coste emocional considerable. El documento -dirigido a alumnos/as de tercer ciclo de Primaria y de Secundaria- explica qué es la ansiedad, sus manifestaciones y qué puede hacerse para controlarla.

Orientaciones

Seguro que alguna vez has intentado ser de otra manera, quitar algún defecto que no te gusta. Es probable que lo hayas intentado muchas veces, a lo mejor, sin mucho éxito. Aquí te ayudamos a conseguirlo y te sugerimos unos pasos para hacerlo más fácil.

I.- ¿Qué es la ansiedad?

La ansiedad -ponerse nervioso/a- es una reacción normal y sana. Todo el mundo la experimenta en circunstancias de peligro, en situaciones delicadas, en exámenes o en momentos de preocupación. Cuando se está ansioso/a, algunas de las funciones del organismo van más deprisa.

La ansiedad es una activación o aceleración del organismo que da así una respuesta adecuada ante algo que la persona entiende como peligroso. Esta activación es, a veces, una ventaja, pues prepara para la acción y el organismo queda dispuesto a reaccionar rápidamente si fuera necesario. Niveles moderados de ansiedad pueden mejorar la actuación en momentos difíciles.

Un nivel alto de ansiedad provoca en el organismo sensación de malestar y puede actuar sobre "órganos-diana": dolores de cabeza o de estómago, palpitaciones, tensión muscular..., que no tienen base fisiológica sino psíquica.

La ansiedad, por mucho malestar que genere, no produce daños objetivos físicos y tampoco puede dañar la mente. No está relacionada con ningún trastorno mental severo. La ansiedad se manifiesta a través de tres canales de respuesta:

* A través de los Pensamientos: lo que uno/a se dice a sí mismo/a inicia y alimenta la respuesta de ansiedad: "Me quedaré en blanco como en el último examen"; "Seguro que suspendo el examen"...

* A través de los diversos Sistemas Fisiológicos de la persona: sudoración, palpitaciones, sensación de nudo en el estómago, tensión en las piernas.....

* A través de la de la respuesta Motora o de conducta: la necesidad de hacer o no hacer determinadas conductas para bajar el nivel de ansiedad y sentirme mejor: tener que mover una pierna al estudiar o al hacer un examen, tener que comer dulces, evitar hacer un examen no presentándose, comerse las uñas, etc.

VAMOS A TRATAR DE ELABORAR TU PROPIO MAPA DE LA ANSIEDAD CUANDO TE ENFRENTAS A LOS EXÁMENES.

ESCRIBE LO QUE TE SUCEDE EN LOS TRES ASPECTOS SEÑALADOS: PENSAMIENTOS, SISTEMA FISIOLÓGICO Y RESPUESTA MOTORA:

"Pensamientos:

+

+

+Sistemas Fisiológicos de la persona:

• *

*

" Respuesta Motora o de conducta

Una vez que hemos construido el mapa de tu ansiedad, vamos a ver que puedes hacer para manejar cada uno de los niveles de ansiedad.

II.- ¿Qué puedo hacer con mis pensamientos para controlar la ansiedad ante exámenes?

Ten en cuenta que la ansiedad se inicia normalmente con los pensamientos que una situación nos genera. Me siento como pienso. Soy lo que pienso. Por tanto:

"No "masticar" los pensamientos negativos y catastrofistas que surjan.

"Centrar la atención en lo que tengo que hacer aquí y ahora, es decir, el examen.

"No compararme con los/as compañeros/as por lo avanzado que van en el examen, han terminado antes...

"Repetirse a sí mismo/a que es normal estar nervioso/a que se pasará en unos minutos, que lo normal es que no se sepa todo y que no pasa nada si se dedican unos minutos al principio para tranquilizarse e intentar comprender bien las preguntas.

"Dedicar el tiempo necesario a comprender bien las preguntas. A veces se responde incorrectamente a una pregunta porque no se leyó bien.

"Decidir, en función de la dificultad y la complejidad de cada una de las preguntas, cómo se administrará el tiempo del que se dispone.

"Después de asegurarse de haber entendido las preguntas, empezar por aquella que se domina mejor. Luego se contestará el resto con el mismo criterio. De este modo se consigue mejorar el nivel de seguridad y, en el caso de que faltase tiempo, se quedarían sin contestar aquellas preguntas que se dominan menos.

"Empezar a escribir sin demasiada demora pero sin precipitarse. Deberás evitar el lanzarte a escribir sin saber muy bien lo que tienes que decir y cómo vas a organizar los conceptos.

"Es importante el uso del papel borrador para trazar -no redactar-, sin perder demasiado tiempo, un esquema que ordene las ideas que se van a exponer.

" Darse autoinstrucciones positivas: recordarse a sí mismo/a que estás bien preparado/a, que es normal ponerse nervioso/a, que no sabes todas pero sí la mayoría de las preguntas...Te sugerimos algunas, pero tienen que ser muy personales, cortas y que te empujen: "No hay motivo para preocuparme", "Ya lo resolví con éxito en otra ocasión", "¿Qué debo hacer exactamente?", "No dejaré lugar para los pensamientos negativos."

III.- ¿Qué puedo hacer con mis síntomas fisiológicos para controlar la ansiedad ante exámenes?

Para manejar los síntomas fisiológicos de la ansiedad: palpitaciones, sudoración, tensión muscular, insomnio..., intenta:

“Hacer algunos ejercicios de relajación.

“Practicar algún deporte.

" Ejercicios de respiración ventral: tumbado boca arriba pon la mano encima del ombligo, toma aire y trata de llenar en primer lugar la parte inferior de los pulmones -se hinchará el vientre como un globo- y después la parte superior de los mismos. Retén el aire unos segundos y expúlsalo. Repítelo durante unos minutos.

“Darse un paseo.

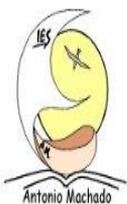
IV.- ¿Qué puedo hacer con mi conducta para controlar la ansiedad ante exámenes?

Es verdad que se le puede coger miedo a los exámenes. Se pasa tan mal en ellos que nos gustaría huir, evitarlos para sentirnos mejor, pero esto sería una mala estrategia, entre otras cosas, porque el miedo aumentaría aún más. Por tanto:

“No postergar el hacer exámenes.

“Desarrollar el autocontrol.

“Enfrentarse a lo que se tiene miedo.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

FOBIA ESCOLAR

ORIENTACIONES PARA SUPERAR LA FOBIA ESCOLAR

Consideraciones

Las fobias son miedos exagerados e ilógicos ante determinadas personas, objetos y situaciones.

Las fobias producen una elevada ansiedad en el/la niño/a presentando síntomas tales como:

- sudoración
- aumento del ritmo cardíaco
- pipí muy frecuente
- rostro desencajado
- vómitos y mareos
- bloqueo del pensamiento
- gritos
- excitación psicomotriz
- etc

La fobia escolar consiste en el miedo exagerado a alguna persona, situación o relaciones propias del centro escolar

Es frecuente que el/la niño/a con miedo al contexto escolar tenga pensamientos erróneos como: "voy a ir al colegio y se volverá a repetir lo mismo de ayer. El profesor me preguntará y José se burlará de mi delante de todos".

También son frecuentes los dolores y vómitos. Los padres lo llevan al médico. El/la niño/a no tiene nada.

Orientaciones prácticas para eliminar la fobia escolar:

Debe abordarse el problema desde dos niveles distintos:

Intervención familiar:

- Ignorar las conductas de quejas que pone de manifiesto el/la niño/a para no acudir al colegio. Por ejemplo: "me duele la barriga", "no me encuentro bien".
- Facilitar y favorecer al máximo la comunicación con el/la niño/a en un ambiente relajado.
- No reforzar las conductas de evitación de asistir al colegio (quedarse en casa).

Estas orientaciones son las aconsejadas para situaciones de fobia escolar en las que no aparecen conductas perjudiciales para el/la propio/a alumno/a ni para el grupo. En el caso de que si se presenten este tipo de conductas es conveniente que al/la alumno/a permanezca un tiempo en casa y allí se lleve a cabo la propuesta que se menciona a continuación y se desarrolla en el anexo.

Intervención sobre al/la alumno/a:

- Aproximar gradualmente al/la niño/a a la situación fóbica mediante la utilización de medios indirectos que vayan desensibilizándolo de su miedo. Este acercamiento gradual directo o indirecto a la situación jerarquizada de miedo recibe el nombre de desensibilización sistemática y debe realizarse provocando en el/la niño/a una respuesta contraria a la del miedo que sea incompatible con la propia reacción fóbica y que emocione al/la niño/a positivamente. En función de la edad que tenga el/la alumno/a podría desarrollar la propuesta él/ella mismo/a, como un programa de autoayuda. Se adjunta programa

Apunte de programa:

LA DESENSIBILIZACIÓN SISTEMÁTICA

Con la desensibilización sistemática, puedes aprender a enfrentarte a objetos y situaciones que son amenazadores. Hay que aprender a relajarse mientras se imaginan escenas que, poco a poco, van provocando mayor ansiedad.

Los dos principios básicos fundamentales de la desensibilización sistemática son: Primero, una emoción puede contrarrestar otra emoción, y segundo, es posible llegar a «acostumbrarse» a las situaciones amenazadoras.

Se necesitan unos cuatro días para aprender a relajar los cuatro grupos de músculos mayores. Al tiempo se elabora una jerarquía de sucesos amenazadores. Por último, la visualización sistemática de escenas se realiza paulatinamente hasta que no se sienta ansiedad al exponerse en la imaginación a los estímulos temidos.

Los temores desaparecen en las escenas imaginadas. En la vida real se tarda un poco más en hacerlos desaparecer.

La desensibilización sistemática se desarrolla en cuatro etapas:

- 1.- relajar los músculos a voluntad.
- 2.- priorizar los temores.
- 3.- construir una jerarquía de escenas ansiógenas.
- 4.- visualizar en la imaginación las escenas.

LA RELAJACIÓN

Es incompatible estar relajado/a físicamente y tenso/a emocionalmente a la vez. Debemos aprovechar esta conexión directa entre el cuerpo y la mente. Podemos aprender a relajar los músculos a voluntad. Esta habilidad puede usarse para desensibilizar más tarde los miedos.

La relajación progresiva se practica estando acostado/a o sentado/a en una silla en la que se pueda apoyar la cabeza. En primer lugar se deben cerrar los ojos.

Primer día.

El primer día se aprende a relajar los músculos de las manos, antebrazos y bíceps. Hay que realizar los siguientes ejercicios tres veces durante el día.

Colóquese en una posición cómoda. Apriete el puño derecho tan fuerte como pueda, note la tensión de su puño, su mano y su antebrazo. Ahora relájese. Note la relajación en su mano y aprecie el contraste con la tensión. Repetir esto una vez más con el puño derecho. Repetir el procedimiento dos veces con

el puño izquierdo, entonces hacerlo dos veces con ambos puños a la vez. A continuación doble el codo y tense el bíceps, después relájelo y note la diferencia. Repítalo dos veces.

Note las sensaciones de pesadez, calor u hormigueo en los brazos. Son normales. Mientras se relaja trate de decirse a sí mismo/a «Alejo la tensión... Me siento calmado/a y descansado/a... Relajo y distiendo los músculos» una y otra vez. Este reforzamiento mental facilitará en gran medida la relajación física.

Segundo día.

Relajaremos la cabeza, el cuello y los hombros. Preste especial atención a la cabeza, puesto que desde el punto de vista emocional, los músculos más importantes del cuerpo están en la cabeza. Es aquí donde la mayoría de las personas encierran su tensión. Repetir los ejercicios de los brazos del primer día y proseguir con los siguientes:

Arrugue la frente tan fuerte como pueda. Relájese y distiéndase. Frunza el ceño y note la tensión efectuada. Suéltelo y permita que la ceja recupere su forma. Cierre los ojos y apriete los párpados tan fuertes como pueda. Relaje sus ojos hasta que estén suavemente cerrados y confortables. Ahora apriete la mandíbula. Relájela hasta que los labios estén ligeramente separados. Note realmente la diferencia entre la tensión y la relajación. Apriete la lengua contra el paladar. Relájese. Frunza los labios en forma de «O» y relájelos. Disfrute de la relajación de la frente, cuero cabelludo, ojos, mandíbula, lengua y labios.

Apriete la cabeza apretando por la parte de la nuca tanto como confortablemente pueda, y aprecie la tensión en el cuello. Hágalo girar suavemente ala derecha, después a la izquierda. Note el cambio de localización de la tensión. Enderece la cabeza y déjela mirando al frente, presione la barbilla contra el pecho. Sienta la tensión en la garganta y la tirantez en la parte posterior del cuello. Relájese, colocando la cabeza en una posición confortable. Permita que se intensifique la relajación. Encoja los hombros hacia arriba tanto como pueda, encorvando la cabeza hacia abajo entre los hombros. Relájelos. Déjelos caer y sienta la relajación propagarse por el cuello y los hombros. Experimente de nuevo toda la secuencia.

Tercer día.

Dirigiremos la atención hacia el pecho, el estómago y la parte baja de la espalda, notando como la tensión acumulada en estas áreas afecta la respiración y como una respiración profunda y pausada puede relajarle. Repita los ejercicios de los dos primeros días y añada los siguientes:

Colóquese en una posición cómoda y relájese. aspire y llene completamente los pulmones de aire. Manténgalos llenos de aire y note la tensión. Ahora expire, dejando su pecho relajado y suelto, permitiendo que el aire silbe al salir. Continúe respirando lenta y pausadamente varias veces, sintiendo como sale la tensión fuera del cuerpo con cada expiración. Después apriete el estómago y manténgalo así. Note la tensión, después relájese. Coloque la mano sobre el estómago y aspire profundamente retirando la mano. Mantenga el aire un momento, después expire, sintiendo la relajación cuando el aire silba al salir. Ahora arquee la espalda sin hacer un esfuerzo excesivo. Mantenga el resto del cuerpo tan relajado como sea posible. Concéntrese en la tensión en la parte baja de su espalda. Ahora relájese tan profundamente como pueda. Repita toda esta secuencia otra vez.

Cuarto día.

Finalmente aprenderemos a relajar los muslos, nalgas, pantorrillas y pies. A los ejercicios de los días uno, dos y tres, añada los siguientes:

Colóquese en una posición cómoda. Apriete las nalgas y los muslos presionando los talones hacia dentro tanto como pueda. Relájese y note la diferencia. Estire la punta de los pies para tensar las pantorrillas. Observe la tensión, a continuación relájelas. Dirija la punta de los pies hacia la cara, poniendo la tensión en las espinillas. Estudie la tensión, después relájese. Sienta la pesadas y relajadas que están sus piernas. Repita esta secuencia una vez más.

SECUENCIA DE RELAJACIÓN ABREVIADA

Una vez realizado este trabajo intensivo sobre los cuatro grupos de músculos mayores, se puede utilizar una forma abreviada de los ejercicios para relajar rápidamente todo el cuerpo. Tense cada grupo de músculos de cinco a siete segundos y después relájelos de 20 a 30 segundos:

- Tense los puños, antebrazos y bíceps en una pose culturista; relájese.
- Arrugue todos los músculos de la cara con una nuez, y haga girar su cabeza en círculo para aflojar el cuello; relájese
- Realice dos respiraciones profundas, una con el pecho y otra con el estómago mantenga el aire y relájese.
- Tense las piernas dos veces, una con la punta de los dedos de los pies estirados, y la otra con la punta de los dedos de los pies hacia cara; relájese.

Respirar profundamente es la clave de la relajación. Entre los ejercicios, realice profundas inspiraciones con el estómago. Repítase a sí mismo palabras como «relájate..., cálmate..., abandónate» mientras se está inspirando. Siempre que aparezca algo de tensión durante la desensibilización sistemática inspire profundamente y dígame a sí mismo/a: «Relájate».

Cuanto más practique la relajación progresiva, más profunda será la relajación.

PRIORIZACIÓN DE TEMORES

En la guía de identificación de fobias se detecta que el temor más significativo para el/la alumno/a es “ir y permanecer en la escuela”, por ello vamos a intentar hacer una jerarquía de situaciones ansiógenas en torno a este miedo que provoca en el/la alumno/a una considerable cantidad de sufrimiento emocional.

JERARQUÍAS DE ESCENAS ANSIÓGENAS

Secuencia-ejemplo de situaciones a imaginar:

- Veo una película en la que un actor infantil entra en la escuela
 - Un/a amigo/a me explica que le ha pasado en la jornada escolar
 - Manejo material escolar.
4. Concierto una visita a casa del/la maestro/a.
 5. Me dirijo al centro escolar sin entrar en él.
 6. Permanezco un buen rato en la puerta del centro escolar.
 7. Pienso en estar dentro del centro.
 8. Miro a los/las compañeros/as cuando salen del centro.
 9. Un/a compañero/a viene a mi casa a mostrarme las tareas.
 10. Entro en el centro un momento.
 11. Entro en el centro y recorro sus dependencias.
 12. El/la maestro/a me entrega tareas para casa en el recibidor del centro.
 13. Quedo con el/la maestro/a para entregarle las tareas.
 14. Quedo con el/la maestro/a para supervisar las tareas a solas.
 15. Entro en el centro y hago las tareas en la biblioteca durante media jornada.
 16. Voy media jornada al centro y participo con mis compañeros/as en actividades lúdicas (deporte, ver una película...)
 17. Asisto al colegio y permanezco la mayor parte del tiempo en la biblioteca y una hora en el aula en la hora de E. Física o Plástica.
 18. Asisto al colegio y permanezco dos horas en la biblioteca y dos en el aula.
 19. Asisto al colegio y permanezco una hora en la biblioteca y tres en el aula.
 20. Asisto a clase con normalidad.

VISUALIZACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS ESCENAS ANSIÓGENAS

Ahora ya está preparado/a para empezar las sesiones de desensibilización sistemática. La técnica está basada en el simple hecho de que reduciendo su reacción de ansiedad hacia la situación más débil de la jerarquía, se reducirá la reacción a todas las otras situaciones en el mismo valor.

Para realizar la desensibilización sistemática hay que colocarse en una posición cómoda donde no pueda ser molestado/a. Debe tenerse cerca la jerarquía y seguir estos pasos:

1. Sentado/a o acostado/a con los ojos cerrados, se empieza usando las habilidades de relajación adquiridas, para relajar progresivamente todos los músculos del cuerpo. Utilice los ejercicios del método abreviado o los ejercicios del método entero, para relajar los principales grupos de músculos y deje que la relajación llegue a su cuerpo.
2. Cuando consiga la relajación total, preséntese mentalmente la primera situación de la jerarquía. Visualice la escena durante cinco o diez segundos, haciéndola tan real como sea posible. Algunas escenas pueden costar más de visualizar, tales como imaginar un largo viaje o cocinar una comida fantástica. Es necesario que use todos los sentidos para crear la escena, incluyendo la conciencia del color, sonido, tacto y olfato.

3. Preste atención a cualquier tensión producida por la escena.
4. Mantenga la escena, haga una inspiración profunda, retenga el aire mientras cuenta hasta tres y suéltelo lentamente. Mientras se va repitiendo a sí mismo/a «estoy relajado/a... la tensión desaparece... Ahora estoy relajado/a...».
5. Cuando note que ha decrecido el nivel de tensión haga desaparecer la escena de la imaginación. Si lo prefiere, puede finalizar la escena visualizando un lugar especialmente relajante que esté asociado mentalmente con la paz y la seguridad.
6. Repita los pasos anteriores con la misma escena, apreciando como decrece el nivel de ansiedad con cada presentación.
7. Cuando en dos presentaciones seguidas no se experimente ansiedad, entonces se puede pasar a la siguiente escena de la jerarquía.

Generalmente se necesitan tres o cuatro visualizaciones de la escena para llevar la respuesta a cero. La primera sesión debería durar unos 15 minutos, y probablemente en ella se examinarán las tres o cuatro primeras situaciones de la jerarquía.

Tan pronto como se gana habilidad y velocidad en la relajación y visualización se pueden alargar las sesiones a treinta minutos. Es mejor detener la sesión si una persona se siente cansada, aburrida o excesivamente trastornada. Las sesiones pueden realizarse cada dos días, diariamente o dos veces al día; la única limitación es la fatiga.

A medida que se vaya adelantando en la jerarquía se notará que mejora la habilidad para hacer frente a las situaciones de la vida real. Cuando al/la alumno/a se encuentre en situaciones similares de la vida real, procurará detectar cualquier tensión y usarla como una, señal para relajarse: respire profundamente y repítase a sí mismo frases tranquilizadoras.

Ahora podemos llevar a la práctica la secuencia de escenas que al/la alumno/a le producen ansiedad.

ORIENTACIONES PARA SUPERAR LA FOBIA ESCOLAR 1

Consideraciones

Este síndrome se caracteriza por un manifiesto rechazo a la asistencia al colegio e implica un temor irracional por alguna situación particular. Está relacionada con el contexto escolar y hechos traumáticos reales en la escuela (participación obligatoria en algunas actividades, rechazo de los/as compañeros/as, rigidez del/la profesor/a, etc.). Puede agravarse por reacciones verbales hostiles por parte del profesorado al no comprender los temores del/la niño/a o por conflictos entre los padres y los/as profesores/as. Los síntomas incluyen: dolor abdominal, náusea, vómito, diarrea, dolor de cabeza, palidez y debilidad, que aparecen por la mañana antes de ir a la escuela y por lo general desaparecen antes que terminen las clases, y no aparecen los fines de semana ni días festivos. Las fobias son una forma de miedo que responde a estas características: son desproporcionadas a la situación que desencadena la respuesta de miedo y están relacionadas con estímulos que no son objetivamente peligrosos, no pueden ser eliminadas racionalmente porque están más allá del control voluntario, tienen larga duración, interfieren considerablemente en la vida cotidiana del/la niño/a en función de las respuestas de evitación, y suelen aparecer con más frecuencia entre los 4 y 8 años.

Los/as niños/as con fobia escolar tienden a manifestar los siguientes tipos de respuestas:

- Se niegan a asistir al colegio.
- Lloran, gritan y patalean al llevarles a la escuela.
- Se quejan de dolores y enfermedades cuando se acerca el momento de ir a la escuela, desapareciendo los síntomas si se le permite quedarse en casa.
- Manifiestan síntomas fisiológicos como rigidez muscular, sudoración excesiva en la palma de las manos, dolor de cabeza y estomago, náuseas, vómitos, diarrea.
- Anticipan consecuencias desfavorables.
- Evalúan negativamente sus capacidades.
- Planean escaparse del colegio.

Orientaciones

Intervención familiar

Si se hace cumplir la regla de la **asistencia diaria a la escuela**, el problema de la fobia escolar mejorará en forma notable en una o dos semanas.

En cambio, si no le exige a su hijo/a que asista diariamente a la escuela, los síntomas físicos y el deseo de quedarse en casa se volverán más frecuentes. **Cuanto más tiempo pase su hijo/a en casa, tanto más difícil le resultará volver a la escuela.** Podrían estar en juego la vida social y la educación futura del/la niño/a.

Cuando el/la niño/a se alborota al separarse de los padres, la mejor estrategia es informarle, calmadamente, que el padre/ madre regresará y que el/la niño/a tiene que quedarse, entonces debe irse rápido. **Una separación firme, rápida y con cariño** es mejor tanto para los padres como para el/la niño/a.

1. Insistir ir a la escuela.

La mejor terapia de la fobia escolar es ir diariamente a la escuela. Los temores se superan enfrentándolos cuanto antes. La asistencia diaria a la escuela hará que casi todos los síntomas físicos del/la niño/a mejoren.

Los síntomas se volverán menos intensos y se presentarán con menor frecuencia y, con el tiempo, el/la niño/a volverá a disfrutar de la escuela.

Sin embargo, al principio el/la niño/a pondrá a prueba la determinación del padre o la madre de enviarlo a la escuela todos los días. **Los padres deberán hacer que la asistencia a la escuela sea una regla rigurosa, sin excepciones.**

2. Los padres deben ser particularmente firmes las mañanas de los días de escuela.

Al principio, las mañanas pueden ser difíciles. Nunca se le debe preguntar al/la niño/a cómo se siente porque esto lo estimulará a quejarse.

Si el/la niño/a está suficientemente bien para estar levantado/a y andar de un lado a otro dentro de la casa, está suficientemente bien para poder ir a la escuela. Si se queja de síntomas físicos, pero son los que ya ha mostrado en otras ocasiones, deberá ser enviado/a a la escuela inmediatamente con mínima discusión.

En el caso de que los padres no estén seguros acerca de la salud de su hijo/a, deben enviarlo/a a la escuela de todos modos; porque si los síntomas empeoran después, el centro lo comunicará a la familia.

Aunque se le haga tarde, el/la niño/a debe ir a la escuela.

Algunas veces un/a niño/a puede llorar y gritar, negándose absolutamente a ir a la escuela. En ese caso, después de hablar con él sobre sus temores, se le debe llevar. Uno de los padres podría ser mejor que el otro en hacer cumplir esto. Incluso en algunas ocasiones, un pariente puede encargarse

del asunto durante unos días.

3. Coger una cita para que el/la niño/a vaya a ver a su médico la misma mañana si se queda en casa.

Si el/la niño/a tiene un síntoma físico nuevo o parece estar muy enfermo, es probable que los padres quieran que se quede en casa. Si tienen dudas, probablemente su médico puede determinar la causa de la enfermedad del/la niño/a. Si el síntoma es causado por una enfermedad, puede iniciarse el tratamiento apropiado. Si el síntoma es causado por ansiedad, el/la niño/a deberá volver a la escuela inmediatamente.

Los/as niños/as con dolor de garganta, tos moderada, secreción nasal u otros síntomas de resfriado, pero sin fiebre, pueden ser enviados a la escuela. Los/as niños/as no deben permanecer en casa por "parecer enfermos/as", "tener mal color", "tener ojeras" o "estar fatigados/as".

4. Solicitar la asistencia del personal de la escuela.

Deben informar al/la maestro/a de la escuela que, si los síntomas del/la niño/a aumentan, deje que se relaje de 5 a 15 minutos en otro lugar, en lugar de enviarlo/a a casa.

Si el/la niño/a tiene algunos temores especiales, como recitar en clase, el/la maestro/a generalmente hará concesiones especiales.

5. Hablar con el/la niño/a sobre su temor a la escuela.

En algún momento, que no sea una mañana de escuela, hablar con el/la niño/a sobre sus problemas, alentarlos/a a decir exactamente lo que le molesta, preguntarle qué es lo peor que podría pasarle en la escuela o en el camino a la escuela. Si hay una situación que pueda cambiar, decirle que harán todo lo posible por cambiarla. Si les preocupa que los síntomas puedan empeorar en la escuela, asegúrenle que puede relajarse unos minutos en el colegio según lo necesite.

Después de escucharlo/a atentamente, deben decirle que entienden sus sentimientos, pero que sigue siendo necesario que asista a la escuela mientras mejora.

6. Ayudar al/la niño/a a pasar más tiempo con otros/as niños/as de su edad.

Fuera de la escuela, los/as niños/as con fobia escolar tienden a preferir estar con sus padres, jugar dentro de casa, estar solos/as en su cuarto, ver mucha televisión, etc.

Muchos/as no pueden pasar una noche en casa de un/a amigo/a sin desarrollar un sentimiento abrumador de nostalgia. Necesitan estímulo para jugar más con sus compañeros/as.

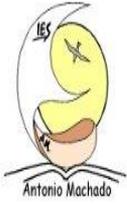
Esto puede ser difícil para los padres que disfrutaban de la compañía del/la niño/a, pero a la larga es el mejor curso de acción. Es necesario que alienten a su hijo/a para que hagan deporte (por lo general, prefieren los deportes que no son de contacto físico). Además es conveniente que envíen más frecuentemente a su hijo/a fuera de casa o a las casas de otros/as niños/as. Pueden invitar a los amigos/as de su hijo/a a salir con su familia o a pasar la noche en su casa. La experiencia en un campamento de verano podría resultarles sumamente beneficiosa.

Apunte de programa:

- Detectar el origen de la fobia: relaciones con el/la profesor/a o compañeros/as.
- Colaborar con el/la profesor/a, director/a, psicólogo/a para establecer un plan de acercamiento al centro.
- Jerarquizar las situaciones de menor a mayor miedo. Ejemplo:
 - El/la niño/a junto con la/el madre/padre visitan con frecuencia el edificio y los patios de la escuela.

- Madre/padre e hijo/a entran en el edificio de la escuela, pasean por él y miran cómo juegan otros/as niños/as.
- Madre/padre e hijo/a entran en el aula vacía y permanecen allí un rato.
- Un/a compañero/a acompaña al/la niño/a en el aula vacía. La/el madre/padre está con ellos y promueve la interacción.
- La/el madre/padre se sitúa delante de la puerta del aula, permaneciendo atenta al/la niño/a.
- La/el madre/padre se aleja del aula pero permanece en los alrededores.
- El/la niño/a asiste durante unos minutos a una clase mientras es esperado/a por su madre/padre delante de la puerta.
- El tiempo de asistencia a la clase se alarga paulatinamente, mientras la/el madre/padre aguarda cerca del aula.
- Mientras el/la niño/a asiste a las clases la/el madre/padre lo espera delante de la escuela, recogéndolo/a a una determinada hora

Si mientras se lleva a cabo el proceso de acercamiento gradual al estímulo fóbico (colegio, clase, compañeros, profesor...) se le proporciona al/la niño/a información-satisfacción de cómo va superando su miedo se acelera el proceso de extinción de la conducta fóbica.



I.E.S. ANTONIO MACHADO

ORIENTACIONES DEL DPTO.DE ORIENTACIÓN

TIMIDEZ

ORIENTACIONES PARA SUPERAR LA TIMIDEZ

Consideraciones

Como consideración previa debemos evitar etiquetas, por ejemplo: “no sabe hacer amigos/as”, “nunca juega con los/as niños/as “. Esto sólo consigue afianzar en el/la niño/a una sensación de incapacidad para relacionarse con sus iguales y una pérdida de confianza en sí mismo/a.

Orientaciones

- Conviene conversar con el/la niño/a y hablar sobre las cualidades que posee y que debe utilizar.
- Se deben favorecer las situaciones en que el/la niño/a se encuentre con otros/as niños/as en un ambiente libre y atractivo como pueden ser los parques infantiles, los patios de juegos, la realización de trabajos manuales en equipo.
- No presionar al/la niño/a para que establezca cualquier tipo de relación ni obligarlo/a a acudir a determinados lugares comunes de los/as niños/as. Deberíamos favorecer el que se den situaciones en que son posibles estos contactos y el/la niño/a decide con quien.
- Reforzar cualquier conducta de acercamiento o contacto hacia los/as demás.
- Planificación y realización de actividades de relación, apoyándose para ellas en los alumnos/as a los que el/la niño/a muestra cierta simpatía o aquellos/as otros/as que suelen ser los/as animadores/as del grupo. A nivel familiar esto puede plantearse con vecinos/as o familiares hacia los que el/la niño/a presenta cierta atracción.

En el ámbito escolar:

- Organización de actividades colectivas en las que los/as capitanes/as de los equipos tengan que elegir a varios/as niños/as, debiendo ser los/as alumnos/as más retraídos/as los/as capitanes/as.
- Realizar juegos en las que el/la niño/a tenga que hacer de árbitro o de cualquier otro personaje que tenga que intervenir necesariamente.
- Responsabilizar al/la niño/a de llevar a cabo tareas en beneficio del grupo y que implica necesariamente ciertos niveles de relación (p. Ej: llevar el control de los que van a hacer determinada actividad).
- Encargar a uno/a de los/as líderes de la clase de que le dé participación en los juegos a este/a niño/a, animándolo/a y apoyándolo/a en su participación.

Apunte de programa:

Definir qué conductas se desea que haga: jugar con otros/as compañeros/as, responder a situaciones de grupo, mirar fijamente a los ojos del compañero/a...

Debe conseguirse la participación de un/a amigo/a o compañero/a de su confianza.

Entrenar al/la alumno/a a dar respuestas asertivas al/la amigo/a o compañero/a de confianza. Pueden utilizarse las técnicas del entrenamiento conductual cognitivo, condicionamiento encubierto y técnicas asertivas.

Aplicar las técnicas del Role-playing o representación de las conductas a realizar en una situación favorable y fácil de resolver (junto con su compañero/a y el/la profesor/a). Repetir varias veces la representación proporcionando refuerzo social (“lo estás haciendo muy bien”, “así, estupendo...”) por las siguientes conductas asertivas:

Dirigir y mantener la mirada.

Iniciar la conversación.

Formulación de preguntas y contestación adecuada.

Expresar una opinión.

Expresar sentimientos de enfado, alegría, enojo, etc., a través de una expresión verbal socialmente útil y deseable.

Entablar una discusión.

El/la profesor/a moldeará mediante instrucciones y facilitación de modelos (el/la propio/a profesor/a y el/la amigo/a del/la alumno/a).

En la medida en que se obtengan logros en la aplicación del ensayo de conducta podría participar otro/a alumno/a de su confianza en la sesión. No pasar a una fase o situación posterior si previamente no se han consolidado ciertas habilidades asertivas.

Generalizar los logros obtenidos en el ensayo a situaciones controladas diseñadas con criterios de jerarquización de dificultad para “aproximar” al/la alumno/a paulatinamente a ellas, y que estas situaciones formen parte de la propia dinámica escolar.

El/la alumno/a podría observar a otro/a compañero/a asertivo/a cómo se relaciona con los/as demás.

Entrenar al/la alumno/a a autoreforzarse por haber realizado un pequeño “progreso”. Podría verbalizar encubiertamente: “Lo he hecho muy bien”, “He dicho lo que debía”, “He expresado lo que pensaba adecuadamente”, “Me encuentro mucho mejor cuando actúo así”.

Reforzar cada acción del/la alumno/a que se considere como interactiva: dialogar con alguien, saludarle, responder, colaborar juntos, pedir una cosa, llamar a un/a compañero/a.

Prestar especial atención a cada vez que el/la alumno/a se dirija al/la profesor/a para hablarle.

No es recomendable que nadie (ni profesor/a ni alumnos/as) le dirijan comentarios iguales o parecidos a los siguientes: “Es que no juegas nunca con nosotros/as”. “Mira que eres tímido/a”, “¿No te da vergüenza estar solo/a?”, etc.

Evitar situaciones que puedan provocar respuestas de ansiedad

Involucrar a la familia para que siga las mismas pautas de actuación en el contexto familiar.

Anexo III

Plan específico alumnado repetidor

Anexo IV

**Programa para la recuperación de los aprendizajes
no adquiridos alumnado que promociona
(plan de recuperación de pendientes)**

1. JUSTIFICACIÓN.NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa
- Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

2. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES

- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.

- Mejorar los resultados académicos de los alumnos
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de curso.
- Incremento del porcentaje de alumnado que titula.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Partir de los conocimientos previos
- Atender a la diversidad del alumnado

- Motivación para el aprendizaje
- Aprendizaje significativo

4. DESTINATARIOS

El Programa está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

Siguiendo las directrices marcadas en la Orden de 25 de julio de 2008 y la Orden de 14 de Julio de 2016, el alumnado destinatario de estos programas será:

a) El alumnado que no promociona de curso, siendo necesario llevar a cabo un **plan específico personalizado** orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior (anexo I).

b) El alumnado que promociona sin haber superado todas las materias requerirá un **programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos** (pendientes, documento ya elaborado), que incluirá el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

- En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

- En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

- El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del curso **dificultades académicas**. En este último apartado incluiremos a aquel alumnado en el que se den las siguientes circunstancias;

- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias.
- Ausencia de hábitos de trabajo.
- Escaso seguimiento de las tareas escolares por parte de la familia.
- Alumnos con acusado absentismo escolar.

MATERIAS SUSPENSAS Y NO PRESENTADAS (NP) POR EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DURANTE EL CURSO, atendiendo a la evaluación extraordinaria de septiembre

A. PROFESORADO

PROFESORADO DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS	
<u>1º TRIMESTRE</u>	<ul style="list-style-type: none">• Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes.• Análisis de los informes previos o del curso anterior.• Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).• Análisis de los resultados• Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promoció de curso• Seguimiento durante el trimestre (con reuniones periódicas del eq. educativo)• Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral.
JEFATURA DE ESTUDIOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS MIEMBROS DEL EQ. EDUCATIVO TUTORES/AS D. ORIENTACIÓN	
<u>2º TRIMESTRE</u>	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de los resultados del primer trimestre• Introducción de mejoras si fuera oportuno• Seguimiento durante el segundo trimestre• Evaluación del programa en la segunda
JEFATURA DE ESTUDIOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS MIEMBROS DEL EQ. EDUCATIVO TUTORES/AS	

D. ORIENTACIÓN	sesión de evaluación
<u>3º TRIMESTRE</u> JEFATURA DE ESTUDIOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS MIEMBROS DEL EQ. EDUCATIVO TUTORES/AS D.ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los resultados del segundo trimestre • Introducción de mejoras si fuese oportuno • Seguimiento durante el tercer trimestre • Evaluación final de los resultados del programa • Propuestas de mejora para el próximo curso

B. <u>ALUMNADO</u>
PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR CON EL ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none"> • ESTABLECER EN CADA AULA ALUMNOS AYUDANTES (Estos se encargarán de proporcionar ayuda a los alumnos/as que presenten ciertas dificultades en alguna de las áreas) • GRUPOS DE TRABAJO COOPERATIVOS (en cada una de las áreas instrumentales) • PRESENTAR LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN FORMA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O TRABAJOS POR PROYECTOS • LECTURA Y ANÁLISIS DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN, REVISTAS DE INVESTIGACIÓN, NOTICIAS DE PRENSA, PUBLICACIONES ON-LINE, ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS, ETC. • ANÁLISIS DE VISIONADO DE PELÍCULAS, DOCUMENTALES, SERIES, ETC QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LA MATERIA CURRICULAR DE CADA UNA DE LA ÁREAS. • TODAS AQUELLAS QUE PROPONGAN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN ETCP.

6. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

El seguimiento de los programas específicos/individualizados será realizado por el profesorado implicado siguiendo un calendario de reuniones:

- Sesión de evaluación inicial: se establecerá el NCC, que es el punto de partida para elaborar el plan individualizado.
- Reuniones periódicas de los Equipos Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y el avance del alumno/a. Hacer mención especial a la adquisición de las Competencias Clave en cada una de las áreas.
- Reuniones periódicas del ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del plan.
- Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las sesiones de evaluación.

El profesorado de PT participará de manera directa en el seguimiento del alumnado objeto de este programa. Al igual que el Departamento de Orientación se encargará de llevar un registro del alumnado repetidor y con materias pendientes, con el objetivo de introducir los cambios necesarios.

La Jefatura de Estudios será la encargada de que el profesorado deje constancia de los aspectos más significativos en torno a la evolución del alumnado con la intención de garantizar el seguimiento en cursos posteriores.

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El profesorado-tutor/a realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante a lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La *evaluación* nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...
- Controles puntuales.
- Prueba escrita al final de la evaluación con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

8. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los planes y programas, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo. Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de dichos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial será recomendable que el tutor/a establezca un calendario de tutorías con las familias del alumnado para comunicar resultados; y los objetivos que se propondrá el equipo educativo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

A continuación exponemos una serie de actividades para llevar a cabo con las familias:

- Explicación al grupo de padres y madres, de los criterios para su establecimiento, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del colegio
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el programa establecido.
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas casa,...)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este programa.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.

ANEXO I: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO

Tutor/a:

Grupo clase:

Curso escolar:

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Alumno/a repetidor: _____

1. DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

3. ANÁLISIS DE PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES

Puntos fuertes:

Asistencia regular a clase

Interés y motivación

Colaboración familiar

Hábito de estudio

Reflexividad

Cumple las normas

Buena capacidad de aprendizaje

Hace sus tareas

Mantiene la atención

Otros:

Puntos débiles:

Asistencia irregular a clase

Interés y motivación

Colaboración familiar

Hábito de estudio

Impulsividad

No cumple las normas

Lentitud en el aprendizaje

No hace sus tareas

No mantiene la atención

Otros:

4. PLAN DE INTERVENCIÓN

Adaptación Curricular No Significativa

Desarrollo de un conjunto de actividades programadas

5. DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Actuaciones	Tareas, material, etc.	Seguimiento

**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO
PROMOCIONE DE CURSO: INFORMACIÓN Y COMPROMISOS DE LA FAMILIA**

Como tutor/a del alumno/a _____ que actualmente repite ___ curso, les informo de que vamos a llevar a cabo un Plan Personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Dicho Plan incluye las siguientes medidas:

Adaptación Curricular No Significativa
Desarrollo de un conjunto de actividades programadas

DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Actuaciones	Tareas, material, etc.	Seguimiento (cuándo se hará)

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan seriamente a:

Revisar la agenda del alumno/a a diario. Controlar que el alumno/a realiza diariamente sus tareas y trae el material necesario. Trabajar en casa el siguiente material: _____

Otras: _____

Observaciones que desea hacer constar la familia:

Fdo. El tutor/a

Fdo. Padre/madre o tutores legales

Deben devolver este documento firmado al tutor/a. En caso de no hacerlo se entenderá que conocen y están conformes con el contenido del mismo y se procederá a su aplicación.

**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO:
INFORMACIÓN Y COMPROMISOS DEL ALUMNO/A**

Nombre del alumno/a:

Grupo clase:

Cuso escolar:

1. Problemas detectados que han contribuido a la repetición

2. Plan de actuación

3. Compromisos del alumno/a

Fdo. El tutor/a

Fdo. El alumno/a

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
IES ANTONIO MACHADO
2020-2021**

MARCO LEGAL

ESO

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Decreto 111/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

Orden del 14 de Julio de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

DECRETO 182 /2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El articulado y los extractos normativos se refieren (salvo que se indique lo contrario) al texto de la Orden

Sección C. Promoción del alumnado

Artículo 22. Promoción del alumnado

2.- (...) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se consideran como materias distintas

3.- De conformidad con el decreto 111/2016, el alumno o alumna que promoció sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción

Capítulo IV. Atención a la diversidad. Sección Tercera. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Artículo 47 Materias no superadas

1.- Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación al programa

2.- Las materias no superadas del primer año del programa se recuperarán superando las materias del programa con la misma denominación

3.- Las materias no superadas del primer año que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo

4.- el alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa deberá seguir un programa de refuerzo y superar la evaluación correspondiente al mismo. A tales efectos se tendrá especialmente en consideración si las materias estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

BACHILLERATO

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Decreto 110/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía

Orden del 14 de Julio de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

DECRETO 183/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

El articulado y los extractos normativos se refieren (salvo que se indique lo contrario) al texto de la Orden

Artículo 14. Continuidad entre materias

1.- La superación de las materias de segundo curso estarán condicionadas a la superación de las correspondientes materias de primer curso, recogidas en la siguiente tabla (Anexo del Real Decreto 1105/2016)

1 curso de Bachillerato	2 curso de bachillerato
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Primera Lengua extranjera I	Primera Lengua extranjera II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Latín I	Latín II
Griego I	Griego II
Matemáticas aplicadas a las ccss I	Matemáticas aplicadas a las ccss I

Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
TIC I	TIC II
Física y Química	Física / Química
Biología y Geología	Biología / Geología

2.- El alumnado puede matricularse en la materia de segundo sin haber cursado la de primero si el profesorado considera que el alumno reúne las condiciones necesarias

3.- En este sentido el profesorado que imparta la materia en segundo curso tomará la decisión en la evaluación inicial y la trasladará al resto de profesorado en dicha sesión

4.- En caso que se permita al alumno cursar la materia en segundo sin haber cursado la de primer curso, esta circunstancia se reflejará en el expediente e historial del alumno

En caso contrario, el alumno debe matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones de su promoción. A tal efecto, el alumnado realizará las actividades de recuperación y evaluación que proceda

Artículo 25- Promoción del alumnado

4.- Los centros docentes desarrollarán actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera y realizarán el correspondiente seguimiento para verificar las dificultades que motivaron en su día la calificación negativa. Estas actividades deberán ser incluidas en el proyecto educativo del centro docente.

5.- El alumnado con materias pendientes de primer curso deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación a que se refiere el apartado anterior y superar la evaluación correspondiente

CAPÍTULO IV Atención a la diversidad

Artículos 38 y siguientes.- Deberán ser tenidos en cuenta si algún alumno/a de Bachillerato lo requiere

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Cada departamento remitirá al equipo directivo, departamento de orientación y tutor de pendientes una copia de la parte de la programación que recoja el programa de pendientes. Con dicha información el tutor de pendientes elaborará un cronograma de actuaciones. Este cronograma será estudiado y aprobado por el ETCP y, en su caso, modificado (al igual que las programaciones) si coinciden muchas actuaciones en las mismas fechas,

Una vez aprobado el cronograma, el tutor de pendientes entregará una copia a cada tutor e informará a los alumnos, publicándose además en la página web del IES.

Los departamentos deben de prestar especial atención a aquellas asignaturas que dejen de impartirse en cursos superiores, nombrando un miembro del departamento responsable del seguimiento

Cada departamento informará a la familia de la puesta en marcha del programa indicando material necesario, fechas de las pruebas o los trabajos, etc. Una copia de dicho modelo, firmada por la familia, quedará en poder de la familia y otra copia debe quedar en el departamento. (VER EL MODELO ADJUNTO)

Cada departamento informará de nuevo en la página web del IES de las fechas de realización de los exámenes o entrega de trabajos con, al menos., quince días de antelación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para el alumnado que promoció con la materia suspendida las medidas comienzan con el Informe Individual de Área donde se reflejan los Objetivos no superados y se prescriben actividades de refuerzo. En el curso siguiente, el/la profesor/a que le imparta clase estimulará la consecución de esos objetivos a partir de las razones de no superación y le evaluará a través de 1 trabajos teóricos y 1 examen práctico que englobará varias pruebas físicas y de habilidad relacionadas con los contenidos correspondientes al curso anterior que no fueron superados. Para recuperar la asignatura será necesario obtener una puntuación al menos de 5 puntos tanto en los dos trabajos como en el examen práctico.

Tanto el alumno/a como los padres serán informados por escrito de cómo se va a llevar a cabo la recuperación de la asignatura suspendida el curso anterior así como de las fechas de entrega de los trabajos y de la realización del examen práctico. Dicha información será detallada en una hoja que será entregada al alumno/a al inicio del curso y que será firmada por alumno/a y padre/madre/tutor y entregada de nuevo al profesor/a.

En el caso de que el/la alumno/a no recupere la materia pendiente del curso anterior en el mes de Junio, para poder hacerlo en el mes de septiembre, tendrá que obtener una puntuación de al menos 5 puntos tanto en el examen práctico (que se realizará en la fecha estipulada por el centro para la convocatoria extraordinaria de E.F. en dicho mes) como en el trabajo que se entregarán en esa misma fecha. Hay que tener en cuenta que la nota de cada curso es independiente y que se podrá aprobar la asignatura del presente curso y quedar pendiente la del curso anterior o viceversa.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Secundaria

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado supera automáticamente la asignatura del curso anterior.

Independientemente de eso, todos estos alumnos tendrán un seguimiento continuo por parte del departamento. Los alumnos recibirán un cuadernillo de actividades de repaso o bien fichas que serán entregadas, según criterio de cada profesor, de los contenidos del curso pendiente.

En el caso de no aprobar los dos primeros trimestres del curso vigente, en el mes de Abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita.

Igualmente, se valorará de forma especial la actitud positiva, el rendimiento y el aprovechamiento que estos alumnos realicen de la asignatura en el año en curso.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse en septiembre al examen de dicho curso y al de la pendiente o pendientes que pudiera tener.

Bachillerato.

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado supera automáticamente la asignatura del curso anterior. En caso de no superar estos trimestres, en el mes de Abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita. El alumno que lo necesite tendrá a su disposición a la profesora del curso en el que se matricula actualmente para consultar cualquier duda y solicitar cualquier tipo de material adicional.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse en septiembre al examen de dicho curso y al de la pendiente que pudiera tener.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

Lamentablemente, son muchos los alumnos que promocionan de curso habiendo sido calificados negativamente en Lengua Castellana y Literatura y este es un hecho que no podemos obviar. Necesitan contar con medidas que contribuyan a paliar las carencias con las que llegan al nuevo curso. El profesor titular de la asignatura será el encargado en cada grupo del seguimiento de estos alumnos con la materia pendiente, tanto en ESO como en Bachillerato. Las familias serán informadas mediante comunicación escrita de la existencia de la asignatura pendiente, así como del método de recuperación.

El método para recuperar la materia de cursos anteriores variará en los diferentes cursos:

2º, 3º y 4º ESO

Para recuperar la asignatura de 1º, 2º y/o 3º de ESO se tendrá en cuenta la observación directa en clase y la evolución del alumno en la asignatura en el curso en el que esté matriculado. Al ser nuestra materia una troncal, los contenidos, referidos al ámbito de las competencias básicas (comprensión y expresión oral y escrita) y los contenidos teóricos son comunes en ambos cursos, por lo que confiamos en esta fórmula como método de recuperación más eficaz. El profesor de la materia de ese año se encargará de dicha observación directa y de proporcionar a los alumnos con la asignatura pendiente la orientación y el material adicional de repaso o refuerzo. De este modo, la evaluación de pendientes ESO queda de la siguiente manera: la recuperación de pendientes de LCL en la ESO se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior, si el alumno supera los dos primeros trimestres del siguiente curso. (Ej.: Manuel Pérez Pérez de 3º ESO A tiene pendiente LCL de 2º ESO. Si Manuel aprueba los dos primeros trimestres de 3º ESO, aprobará la pendiente de 2º ESO; pues el nuevo temario guarda completa relación con la pendiente). En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno implicado tendrá que entregar el cuadernillo correspondiente a la materia pendiente, propuesto por el departamento y que deberá adquirir en la conserjería del IES, y realizar y entregar en el mes de abril de 2020 en la fecha convocada. En este cuadernillo se contemplarán todos contenidos de los bloques trabajados en el curso a recuperar.

Bachillerato

Para la evaluación de pendientes Bachillerato: tendrán que realizar la prueba en la fecha convocada en el mes de abril.

En el caso de que esta asignatura no se supere y quede pendiente para septiembre el alumno deberá realizar una prueba escrita en septiembre con los contenidos estudiados durante el curso y, deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado.

Le será entregado junto con el boletín de notas un informe individualizado en el que se recogen los objetivos y contenidos mínimos exigidos no superados por estos alumnos durante el curso.

Evaluación del alumnado que asiste a programas específicos.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con las profesoras que atiendan a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Matemáticas

ESO y Bachillerato

El alumno/a con la materia de matemáticas pendiente del curso anterior será tratado de manera individualizada por su profesor. Atendiendo a la evolución académica del alumno en el curso actual, su profesor le propondrá una de las siguientes formas, no excluyentes, para aprobar la asignatura

Primera forma:

Superar las pruebas escritas propuestas en cada trimestre en las siguientes fechas.

21/01/2020

10/03/2020

02/06/2021 (ESO) y 09/05/2021 (Bachillerato)

Realizar de manera voluntaria las fichas de trabajo correspondientes a cada trimestre. Su realización y entrega servirá como orientación para el examen y para subir un máximo de dos puntos en la nota trimestrales.

En caso de que se estime oportuno modificar alguna de las fechas anteriores el alumno será avisado con suficiente antelación

Segunda forma

Aprobando, al menos, dos trimestres del curso de nivel superior

Realizar de manera voluntaria las fichas de trabajo correspondientes a dos trimestres. Su entrega servirá para subir un máximo de dos puntos en la nota trimestral

Dichas fichas estarán disponibles en copistería y en la página web del IES

Tercera forma

En caso de que el alumno no supere la asignatura, el alumno realizará un examen escrito en junio, cuya fecha será comunicada con suficiente antelación ; también podrá utilizar la convocatoria de septiembre y realizar la prueba escrita.

En la convocatoria de junio el alumno podrá convalidar las evaluaciones superadas en cada uno de los trimestres, pero no en la prueba de septiembre donde se realizará un examen único con toda la materia del curso

Taller de Matemáticas

El alumno/a puede recuperar la asignatura de dos formas:

Entregar las fichas de trabajo correctamente realizadas, que estarán disponibles en copistería y en la página web del IES. El plazo último de entrega será el mes de Mayo

Aprobando al menos dos trimestres del curso actual, el alumno solo deberá entregar el 50% de las fichas a realizar

TIC

Los alumnos con esta asignatura suspensa de bachillerato pendiente podrán aprobar de dos maneras.

El primer modo será aprobar el curso actual y la entrega de un trabajo propuesto por el profesor.

De no ser así podrán realizar un examen en Mayo

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Pendiente de continuidad: el alumno sigue estudiando el Francés pero tiene la asignatura del curso anterior suspensa.

ESO y BACHILLERATO. Los alumnos que tengan el francés pendiente, serán evaluados por su profesor actual si asisten a clase con normalidad. Al aprobar 1ª y 2ª Evaluaciones, se aprueba la pendiente.

No aprobar el control continuo del curso actual obliga a presentarse a examen de recuperación, previsto para la primera quincena de mayo. Si fuera necesario, dichos alumnos tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020, que constará de la realización de un cuadernillo (30% de la nota) y de un examen escrito (70% de la nota).

Pendiente de no continuidad: El alumno no cursa Francés y sin embargo tiene la asignatura suspensa.

Podrá recuperar esta materia mediante un examen que será en la primera quincena de Mayo de 2020 y unas actividades suministradas por el Departamento de francés, que se deberá entregar el día del examen. En caso de no aprobar en esta fecha, se podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Excepcionalmente se podrá contemplar la entrega de un trabajo.

Criterios de evaluación para la pendiente de no continuidad.

Examen 70%, actividades 30%.

Entrega de las actividades hasta el 30 de Abril de 2020.

Examen la primera quincena de Mayo de 2020 .Si fuera necesario, se podrá recuperar la asignatura en junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020.

Los exámenes se realizarán en horario de tarde.

DEPARTAMENTO DE EPVA

Alumnos de 2° ESO con la asignatura pendiente de 1° ESO:

Al ser 2° ESO una ampliación de conocimientos del año anterior daremos como superados los conocimientos mínimos si el alumno supera los conocimientos y las destrezas de los dos primeros trimestres. Si el alumno no superase uno de los dos primeros trimestres deberá entregar en la cuarta semana de Mayo en su día de clase correspondiente, un trabajo consistente en la realización de láminas que demuestre la superación de los conocimientos mínimos de 1° ESO.

Alumnos de 3° y 4° ESO con la asignatura pendiente de 1° y/o 2° ESO:

El alumnado deberá entregar en Febrero, por curso pendiente, un trabajo consistente en la realización de láminas que demuestre la superación de los conocimientos mínimos.

Caso de no entregarlo tendrá una segunda oportunidad en Junio donde podrá entregar el trabajo y deberá realizar un examen

Los alumnos que no superen en Mayo las asignaturas pendientes realizaran la entrega de los trabajos correspondientes la primera semana de Septiembre.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Secundaria

Los criterios generales para la superación de la materia en Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

No se considera una asignatura con evaluación continua. Por lo que superar, por ejemplo, 3° ESO no supone tener aprobada Tecnología de 2° de ESO.

Se deberá entregar un cuaderno por cada curso pendiente, que se entregará a los alumnos suspensos sobre el mes de diciembre para entregar ya resueltos, como máximo, la primera semana de febrero. Para que no quepa duda de si se entrega o no al alumnado, se subirá una copia a la Intranet del centro.

Cada alumno suspenso debe entregar los cuadernillos realizados al profesor que le de este curso actual.

Una vez entregados todos los cuadernillos se reparten entre los compañeros para su corrección, de la siguiente manera:

Para poder aprobar la asignatura será necesario un mínimo de 5 sobre 10 en la nota de cada cuadernillo a realizar.

Bachillerato

Excepcionalmente para la pendiente de primero de bachillerato, en alumnos matriculados en segundo curso, el profesor responsable podrá diseñar un plan de trabajo con la realización de una o varias pruebas escritas, que permita al alumnado superar esta materia en el primer o segundo trimestre, con el fin de eliminar la materia antes de las pruebas de final de la etapa. En todos los casos el alumnado tendrá derecho a realizar un examen final en junio

y otro en septiembre, siendo necesario aprobar alguno de ellos para superar la materia pendiente.

Se informará por escrito durante el primer mes del curso a las familias y a los alumnos sobre estas vías para la superación de la materia pendiente de otros cursos, y una copia firmada será guardada hasta final de curso por cada profesor como justificante de haber transmitido esta información.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente, seguirán un programa de refuerzo y seguimiento de la misma, que se elaborará por el Departamento en función de los objetivos del curso y de las características específicas del alumno. De manera general deberá entregar un trabajo en coordinación con la profesora a principios de Junio.

DEPARTAMENTO DE NATURALES

Secundaria y Bachillerato

Dentro del plan de recuperación de pendientes del Departamento de Ciencias, se incluyen las asignaturas de Biología-Geología en 1º y 3º ESO, Física y Química en 2º y 3º ESO. De la misma manera entrarían a formar parte las materias de Física y Química, Biología y Geología, Cultura Científica y Anatomía aplicada en 1º de Bachillerato.

Para la ESO, los criterios generales de recuperación son los siguientes:

- Las distintas asignaturas de los distintos cursos, aunque se denominen igual, se consideran materias independientes debido a los distintos contenidos que se trabajan en cada nivel educativo; es por ello que tener superada una asignatura de un curso superior no supone aprobar la de los cursos inferiores.
- Debido a lo anterior, aquellos alumnos con la asignatura del departamento pendiente, deberán realizar un examen de recuperación que se llevará a cabo durante el mes de Marzo. Para la preparación de dicho examen, los alumnos dispondrán en la conserjería de IES de un cuadernillo de repaso y preparación de dicha prueba.
- Las familias serán informadas mediante comunicación escrita de la existencia de la asignatura pendiente así como del método de recuperación.
- Cada profesor será el encargado de tutelar a sus respectivos alumnos y/o cursos que imparta.
- En todo caso, el jefe de departamento coordinará dicho proceso, encargándose también de aquellos alumnos que cursen 4º ESO y no imparta ninguna asignatura vinculada al departamento de Ciencias.
- Aquellos alumnos que no superen la asignatura durante el periodo ordinario, deberán acudir a la realización de una prueba extraordinaria de Septiembre para poder superar la asignatura.
- Excepcionalmente, en el caso de que existan alumnos con asignaturas pendientes de primero de bachillerato, el profesor responsable de la

asignatura de continuidad, o en su defecto el jefe de departamento, podrá diseñar el plan de trabajo con la realización de una o varias pruebas escritas, que permita al alumnado superar esta materia en el primer o segundo trimestre, con el objetivo de que el alumno pueda superar dicha materia antes de las pruebas de final de etapa.

Evaluación del alumnado que asiste a programas específicos.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con las profesoras que atiendan a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Geografía e Historia

Secundaria

El alumnado con la Geografía e Historia pendiente del curso anterior deberá cumplimentar sendos cuadernillos de actividades. El primero, con actividades propias de Geografía, deberá entregarse en la última semana de febrero como fecha tope; el segundo, con actividades propias de Historia, deberá entregarse en la última semana de mayo. El alumno superará la asignatura si las actividades están debidamente cumplimentadas, atendándose a: la corrección de los ejercicios, presentación, limpieza, caligrafía y grado de interés mostrado por el alumno (que puede inferirse por la forma de ejecución de los ejercicios).

El departamento establece que sí es posible tener aprobado un curso y tener suspenso el curso inferior. Téngase en cuenta que los contenidos de la materia se dividen así:

- 1º de ESO, Geografía Física, Prehistoria, Historia Antigua;
- 2º de ESO, Geografía Humana, Historia Medieval, Historia Moderna;
- 3º de ESO, Geografía Humana y Económica;
- 4º de ESO, Historia Contemporánea.

Por consiguiente, y atendiendo a la propia naturaleza de la ciencia histórica (que anima a compartimentar los contenidos por bloques cronológicos independientes), el departamento entiende que la materia es eliminable y no continua; por ende, es posible aprobar un curso teniendo suspenso el inferior.

Durante la primera evaluación se entregará un informe al alumnado con asignaturas pendientes, donde se especifiquen las actividades a realizar, las fechas de entrega, el docente responsable de la recuperación y una nota informativa de los criterios del departamento, que deberá firmarse por el profesor, el alumno y los padres o tutores legales.

En este sentido, el alumnado con la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores, tendrán que realizar un cuadernillo que deberán recoger en conserjería. Este cuadernillo, se entregará al profesor encargado de la materia (es decir, el profesor de geografía e historia que le dé la materia el presente curso académico) en dos veces. Una primera entrega será la última semana de febrero (fecha tope el 26 de febrero) y una segunda entrega a mediados de mayo (fecha tope el 13 de mayo).

Las materias pendientes cuentan para la titulación, por tanto, es muy importante que el alumno/a supere la evaluación correspondiente a este programa. No obstante, caso de no obtener evaluación positiva al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria (septiembre). Para ello, el profesor de la materia elaborará un informe sobre objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación; que en este caso será la elaboración del mismo cuadernillo propuesto anteriormente.

Bachillerato

El alumnado que pase a 2º de Bachillerato con la materia suspensa, podrá recuperarla mediante la superación de una prueba escrita. Dicha prueba se realizará en la fecha y bajo las condiciones que, en su momento, establezca el departamento; fecha y condiciones que, obviamente, serán puestas en conocimiento del alumnado en el momento oportuno. En caso de no recuperar la materia en la citada prueba escrita, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Filosofía

El alumnado que pase a 2º de Bachillerato con la materia de filosofía suspensa recuperarán la asignatura mediante la superación de una prueba escrita. Dicha prueba se realizará en la fecha y bajo las condiciones que, en su momento, establezca el departamento

Valores éticos y ciudadanía

En caso de no superar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado podrá recuperar la materia realizando un trabajo sobre la temática propuesta por el docente encargado el presente año de impartir la materia. Para ello, se proporcionará una guía con los pasos a seguir en la elaboración de trabajo, presentación y extensión. La fecha para su entrega será mayo.

Música

Los alumnos que no superen la materia y pasen al siguiente curso con la asignatura pendiente, seguirán un programa de refuerzo y seguimiento de la misma, que se elaborará por el Departamento en función de los objetivos del curso y de las características específicas del alumno. Estas pruebas consistirán en entrega de trabajos (cuadernillo de actividades) que se entregará el 9 de Mayo

Economía

Los alumnos con economía de bachillerato pendiente podrán aprobar de dos maneras.

El primer modo será aprobar el curso actual y la entrega de un trabajo propuesto por el profesor.

De no ser así podrán realizar un examen en Mayo

CEyE

Los alumnos con esta asignatura suspensa de bachillerato pendiente podrán aprobar de dos maneras.

El primer modo será aprobar el curso actual y la entrega de un trabajo propuesto por el profesor.

De no ser así podrán realizar un examen en Mayo

MODELO DE CARTA

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEL IES ANTONIO MACHADO

Curso escolar 2020-2021

Noviembre, 2020

DEPARTAMENTO DE.....

ASIGNATURA.....

Alumno/a.....

Curso a recuperar.....

MÉTODO DE RECUPERACIÓN

Se indicará el método o los métodos de recuperación de la asignatura

Es conveniente indicar cómo se recupera la asignatura en la evaluación extraordinaria en caso de que no se supere durante el periodo ordinario

MATERIAL NECESARIO

Se debe explicar claramente qué material es necesario para la recuperación: libros, material de copistería, páginas web, etc señalando cómo puede adquirirse

FECHA DE REALIZACION DE LA PRUEBA

Al menos se indicará el mes en el que se realizará

FECHA DE ENTREGA DE TRABAJOS (especificar si los hubiera)

Profesor responsable del seguimiento:

.....

Firma del alumno/a

Firma del padre/madre/tutor

Firma del profesor/a

Las materias pendientes cuentan para la promoción y/o titulación, por lo que es importante la recuperación de las mismas.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS
COMPETENCIAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.
IES ANTONIO MACHADO
2020-2021**

NORMATIVA

Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo

Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Orden de 28 de Septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2020/2021

Instrucción de 23 de abril de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación

profesional del sistema educativo
y de las enseñanzas de régimen especial.

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucción 7/2020 de 8 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la Enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.

Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual (BOE 11/1/14)

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual (BOE 09-11-2012).

CICLOS IMPARTIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- Ciclo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - Es un ciclo Bilingüe.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.
 - Es un ciclo Dual.

ASPECTOS BÁSICOS

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010 en su artículo 1

“El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

c) La determinación y planificación de las **actividades de refuerzo o mejora de las competencias**, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. **Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final**”.

Por otro lado, en su artículo 12 recoge:

“5. El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

6. Igualmente, el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año”.

Con este fin, el profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá, para este periodo del curso escolar, **un horario para el profesorado** que posibilite **atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva** como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando el módulo profesional de formación en centros de trabajo. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional.

En su artículo 13:

“3. El alumnado que no haya cursado las horas de libre configuración, no podrá superar el módulo profesional al que se encuentren asociadas dichas horas a efectos de evaluación y matriculación”.

Por último, en su artículo 15:

“2. Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

a) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos”.

Además, para la configuración del horario del profesorado de ciclos formativos durante la fase de formación en centros de trabajo, se tendrá en cuenta que parte del profesorado tendrá que compaginar las actividades de refuerzo y mejora junto a la tutorización de la formación en centros de trabajo, y a la tutorización del proyecto (en el CFGSEI). Esto queda recogido en el artículo 15 de la Orden de 28 de septiembre:

“1. Para el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la evaluación final, el jefe o jefa de estudios elaborará el nuevo horario del equipo docente del grupo de alumnos y alumnas, teniendo en cuenta los criterios de organización curricular establecidos en el proyecto educativo para el módulo profesional de formación en centros de trabajo y, si procede, el de proyecto.

2. Durante este período, la parte de docencia directa que se dedicaba al alumnado que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo se destinará preferentemente al seguimiento del módulo profesional de formación en centros de trabajo y, si procede, al de proyecto, **y a la docencia directa y evaluación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de**

evaluación positiva o, en su caso, la mejora de la calificación obtenida en los mismos.

4. Si las actividades recogidas en el apartado 2 requieren más horas de las contempladas en el horario lectivo del profesorado, la parte no lectiva del horario regular se dedicará al seguimiento de la formación en centros de trabajo, según lo

establecido en el artículo 13.4.d) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado”.

En el CFGSEI en el que se desarrolla un proyecto de Formación Dual, se tendrá en cuenta lo siguiente “3. El alumnado que no supere la programación específica diseñada en el proyecto de formación en alternancia podrá continuar en el proyecto siempre que el equipo docente lo considere viable, teniendo en cuenta la organización del propio proyecto. En los demás casos, el centro docente determinará las medidas a adoptar, contando en su caso con asesoramiento del departamento de orientación, y en coordinación con la Administración educativa, siempre que dicho ciclo no se pueda cursar en régimen ordinario. Dichas medidas podrán incluir el cambio de modalidad de la enseñanza”.

Finalmente, también se tendrá en cuenta, tal y como se recoge en la Orden del 29 de septiembre de 2010 en su artículo 2 que “La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”.

CONCRECIÓN EN EL IES ANTONIO MACHADO

Se contempla la realización de actividades de refuerzo y pruebas finales de recuperación para el alumnado de primer y segundo curso que no superen módulos o que deseen mejorar sus resultados en los mismos. Estarán dirigidas tanto a alumnado en oferta completa como en oferta parcial. Se aplicará lo mismo, ya que no hay legislación específica para alumnado en oferta parcia.

Ningún alumno puede pasar de curso con módulos no superados, por lo tanto, si en la recuperación final de junio no se supera un módulo de 1º, el curso siguiente se tiene que matricular en 1º, y vuelve a cursar el módulo desde inicio de curso, no hay programa específico para este alumnado más allá del periodo de recuperación porque vuelve a recibir desde cero toda la formación en el curso siguiente. Se trata de una segunda matrícula. Dicho alumnado podrá matricularse de algunos módulos 2º, teniendo en cuenta el artículo 15 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 mencionado anteriormente.

En relación al alumnado de 1º, este curso 2020/2021 solo hay 2 alumnas de 1º CFGMAPSD que están cursando por segunda vez 2 y 3 módulos respectivamente.

La obligatoriedad para los alumnos con módulos no superados de 1º será matricularse por segunda vez de módulos. Para cursar módulos de 2º, tendrán que ser compatibles en horario con los módulos de 1º, permitiendo la asistencia y evaluación continua.

En relación con el alumnado de 2º, no hay nadie con módulos no superados. Sí que tenemos a 12 alumnas que por la pandemia decidieron posponer la realización de la FCT (10 alumnas de CFGMAPSD y 2 de CFGSEI) y del Proyecto de Atención a la Infancia (CFGSEI) al primer trimestre de este curso, tal y como permitió la Resolución de 24 de abril de 2020.

En el caso de que en sucesivos cursos haya alumnado de 2º con módulos no superados a final de curso, tendrá que volverse a matricular en el curso siguiente del módulo no superado, asistiendo a clase desde inicio del curso hasta su finalización.

Medidas para el alumnado de 1º curso (CFGMAPSD y CFGSEI):

Para el alumnado de primer curso se prevén actividades de refuerzo que se desarrollarán tras la 3ª evaluación parcial, que según la Orden de 29 de septiembre se debe realizar en la última semana de mayo.

Periodo de recuperación 2020/2021: Desde el 01/06/2021 y 22/06/2021.

- Actividades de refuerzo: Tras la 3ª evaluación parcial, los docentes de cada uno de los módulos profesionales elaborarán actividades de refuerzo destinadas a ayudar a alcanzar los Resultados de Aprendizaje no superados de sus módulos profesionales, así como también estarán orientadas para aquel alumnado que quiera mejorar su calificación. Se diseñarán aquellas actividades adecuadas a superar RA no alcanzados y tendrán estas características:
 - Serán similares a las realizadas durante el curso.
 - Se reforzará la explicación de los contenidos no comprendidos.
 - Se reforzará en la adquisición de habilidades prácticas.
 - Desarrollo de actividades variadas, que podrán ser: fichas, actividades de síntesis, realización de supuestos prácticos, etc., para garantizar que todo el alumnado alcanza los R.A.

Pruebas de recuperación final: Del 14 de junio al 17 de junio de 2021.

- Pruebas de recuperación final:
 - Conjunto de pruebas escritas y prácticas destinadas a la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva, a través de la recuperación de los RA no superados o, en su caso, mejorando la calificación obtenida en los mismos.
 - Dichas pruebas serán abiertas también al alumnado que no haya seguido la evaluación continua durante el resto del curso académico.

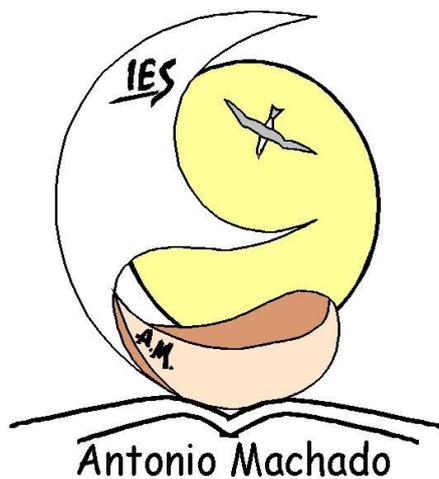
Medidas para el alumnado de 2º curso (CFGMAPSD y CFGSEI)

Periodo de recuperación 2020/2021: Desde el 15/03/2021 y 22/06/2021.

- Actividades de refuerzo: Tras la 2ª evaluación parcial - una vez cumplidas las 110 jornadas lectivas que estipula la Orden de 29 de septiembre de 2010- , los docentes de cada uno de los módulos profesionales elaborarán actividades de refuerzo destinadas a ayudar a alcanzar los Resultados de Aprendizaje no superados de sus módulos profesionales, así como también estarán orientadas para aquel alumnado que quiera mejorar su calificación. Se diseñarán aquellas actividades adecuadas a superar RA no alcanzados y tendrán estas características:
 - Serán similares a las realizadas durante el curso.
 - Se reforzará la explicación de los contenidos no comprendidos.
 - Se reforzará en la adquisición de habilidades prácticas.
 - Desarrollo de actividades variadas, que podrán ser: fichas, actividades de síntesis, realización de supuestos prácticos, etc., para garantizar que todo el alumnado alcanza los R.A.

Pruebas de recuperación final 2020/2021: Del 14 de junio al 17 de junio de 2021.

- Pruebas de recuperación final:
 - Conjunto de pruebas escritas y prácticas destinadas a la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva, a través de la recuperación de los RA no superados o, en su caso, mejorando la calificación obtenida en los mismos.
 - Dichas pruebas serán abiertas también al alumnado que no haya seguido la evaluación continua durante el resto del curso académico.



IES ANTONIO MACHADO Código 11701152

C/ Blanca de los Ríos, 87

La Línea de la Concepción, Cádiz

Teléfono 956670738

Fax 956670744